

VIOLENCIA DE GÉNERO

UNA MIRADA DESDE
LA SOCIOLOGÍA

Iyamira Hernández Pita

www.ts.ucr.ac/ts.php



EDITORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICA

VIOLENCIA

DE GÉNERO
UNA MIRADA -----
DESDE LA SOCIOLOGÍA

VIOLENCIA

----- **DE GÉNERO**

UNA MIRADA -----

DESDE LA SOCIOLOGÍA

Iyamira Hernández Pita



Editorial Científico-Técnica, La Habana, 2014

Edición: Neyda Izquierdo Ramos
Diseño de cubierta e interior: Mirel González-Coya Castillo
Corrección: María Luisa Acosta Hernández y Neyda Izquierdo Ramos
Emplane digitalizado: Irina Borrero Kindelán

- © Iyamira Hernández Pita, 2014
- © Sobre la presente edición:
Editorial Científico-Técnica, 2014

ISBN: 978-959-05-0729-8

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
Editorial Científico-Técnica
Calle 14, no. 4104, entre 41 y 43,
Playa, La Habana, Cuba
editorialmil@cubarte.cult.cu

*Sobrevivir a la violencia
es como alejarse de un voraz
incendio que consume tu vida.
Y la definición de usted misma
está llena de detalles de cómo
empezó este fuego atroz, cómo
se esparció y el tiempo que usted
tardó en saltar a un lugar seguro.
A veces empieza con un cerillo
olvidado. Y antes de que se dé
cuenta del peligro, su vida está
envuelta en llamas.*

TESTIMONIO
DE UNA MUJER VIOLENTADA

*A la memoria de mi madre,
cuya historia de vida
ha sido mi paradigma
para ser diferente.*

ÍNDICE

PRÓLOGO / XI

PALABRAS DE LA AUTORA / 1

¿POR QUÉ LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER? / 7

- Proceso de socialización
y construcción de género / 7
- Reflexión sociológica sobre la teoría
de género / 16
- Qué ha sucedido
con los hombres / 29
- Hechos y argumentos sobre la violencia
contra la mujer. Aproximación histórica / 32
- Violencia contra las mujeres.
Conceptualización / 43
- Causas, ciclo, indefensión aprendida
y su crítica / 49

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO PROBLEMA SOCIAL,
DE SALUD Y DE DERECHOS / 60

- Maltrato psicológico en la vida cotidiana
como manifestación de la violencia / 60
- Influencia del factor autoestima dentro
de la relación mujer maltratada
-hombre maltratador / 64
- Violencia simbólica / 66
- Estereotipos, trabajo
pedagógico y *habitus* / 67
- Violencia sutil y descalificación
en la relación mujer maltratada-
hombre maltratador / 69
- Violencia y autoestima / 72
- Situación social de la mujer cubana / 74
- Víctimas y victimarias. Respuesta legal
e institucional. El caso cubano / 78

.....	Qué papel han desempeñado las instituciones frente a esta problemática desde la estructura social cubana / 81
.....	Hacia dónde dirigir la acción profesional en el abordaje de la violencia contra las mujeres / 91
	A MANERA DE EPÍLOGO / 99
	BIBLIOGRAFÍA / 105
	HISTORIAS DE VIDA / 111

PRÓLOGO

Indignarse ante la violencia

Cuando realicé el primer acercamiento a este título, me dejé llevar por la visión de quien colabora en la construcción de la Política Editorial del sistema del libro cubano, y pensé que me enfrentaba a una obra dirigida a especialistas del tema, sicólogos, sociólogos e interesados en ese complicado tema que es la violencia, máxime si es la violencia de género. Estaba absolutamente equivocado. Estamos ante un libro que le permitirá a cada lector reflexionar y ampliar sus concepciones sobre la violencia de género, en la familia y fuera de esta.

Y así me ocurrió en lo personal y también a amigos a quienes les entregué el primer manuscrito —aún sin pulir por su excelente editora— el cual nos atrapó de inmediato y nos hizo pensar en lo mucho que le resta a la sociedad cubana por luchar contra este flagelo.

A mediados de la década del noventa del pasado siglo, en el ensayo *Tendencias previsibles del delito y la criminalidad para el año 2000*, publicado en revistas especializadas, consideré, entre otras cosas, que en el siglo XXI nos enfrentaríamos al aumento de la peligrosidad del delito a partir de la creciente inclinación a la organización y agrupación criminal y al aumento de la violencia y de los delitos violentos. Curiosamente, también se planteó que la participación femenina se incrementaría, sobre todo en los delitos de “cuello blanco”, como se les denomina en el argot legal.

Pero en ese entonces no llevamos nuestro razonamiento a valorar el fenómeno de la violencia de género y los vacíos que nuestra legislación deja sin cubrir y que permite sean cubiertos por nuevas formas de violencia.

Hagámonos entender, la violencia se ejerce por acción y también por omisión, cuando se transgreden los derechos de otra persona, cuando no se atienden las necesidades de cariño y afecto de un/a niño/a; cuando se abandona a un anciano, o se violan sus espacios o no se les tiene en cuen-

.....
XI

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

ta para tomar decisiones en la familia; o no se atienden las necesidades de las personas enfermas o discapacitadas; cuando un padre niega la pensión a su hijo o le niega el reconocimiento; o cuando una mujer maltratada no es atendida adecuadamente por las autoridades y deja la solución “al problema entre marido y mujer”; o cuando la legislación no tiene en cuenta como atenuante del delito cometido por la mujer contra su pareja el haber sido víctima durante un largo período de tiempo de la violencia ejercida en su contra de diferentes formas, incluyendo el maltrato físico y la violación.

La violencia implica la imposición del poder de quien la ejerce para regular la conducta de quien es objeto de dicha acción u omisión. La existencia de la violencia intrafamiliar y específicamente la de género es un fenómeno propio de los problemas de la sociedad. Esta, tradicionalmente, sus instituciones y su núcleo fundamental, la familia, transmiten patrones de comportamiento sobre el significado de ser hombre y mujer, en los que se incluye el dominio masculino sobre el femenino; esos patrones tienen un vínculo directo con la violencia intrafamiliar; desde considerar a la mujer como propiedad del hombre e incapaz de tomar decisiones, hasta someterla a relaciones sexuales sin su consentimiento. Pero también aflora en la forma de limitaciones para ejercer el derecho a trabajar, sobre la forma de vestir, con quien relacionarse, impedirle estudiar, practicar deportes o alguna de las formas del arte y la cultura; llega hasta el maltrato, el desprecio, amenazas, ofensas, humillaciones, burlas y la subvaloración en general.

El colosal cambio social, cultural, político y la tremenda búsqueda de la justicia que ha representado la Revolución Cubana en estos 50 años y algo más, queda muy en desventaja con los siglos de opresión, injusticia y violencia que conforman nuestra historia en formaciones económicas sociales anteriores. Somos una sociedad de tránsito que construyen mujeres y hombres provenientes de la más desigual esfera de las sociedades, a la cual le interesa sobre todo mantener la desigualdad y la opresión de clase, raza, género. La pobreza, marginalidad, desigualdades persisten en nuestro proyecto social por más que luchemos por eliminarlos con armas jurídicas, políticas, educativas, de conciencia; y junto con ellas la violencia intrafamiliar y de género.

.....
XII

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

La autora correctamente nos recuerda:

El contexto cubano muestra realidades diferentes, no existen conductas de feminicidio, ni misoginia, se promueve la igualdad y la equidad social, el derecho a la salud, la Seguridad Social y su representatividad en todos los escenarios sociales lo cual ha permitido en el curso de nuestra historia sociopolítica y cultural un desarrollo emancipador de la mujer cubana, lo que no equivale a decir que estemos despojados de un problema tan complejo y universal como lo es la violencia contra las mujeres.

Cuando decimos que la violencia de género se ejerce fuera del mundo intrafamiliar no debemos sonrojarnos, ya que violencia es la decisión del administrador que no acepta una mujer como trabajador porque si se embaraza tiene derecho a licencia de maternidad y la “pierde” durante un año entero (a pesar de que los hombres pueden compartir según la legislación vigente la licencia de maternidad con su pareja). O la del jefe que somete a acoso sexual a la joven trabajadora, y si esta no acepta sus requiebros, busca cualquier justificación para sacarla del trabajo.

.....
XIII

Tales fenómenos ocurren en nuestra realidad, felizmente en pequeñas magnitudes, pero ocurren y reflejan formas de la violencia de género. También en esa realidad encontramos la lucha de la sociedad nueva por abrirse paso y los lastres que arrastra de las precedentes. Y es que la violencia es una conducta humana aprendida que se refuerza en la experiencia práctica cotidiana y se inserta en un contexto sociohistórico determinado. La violencia se gesta en la desigualdad —real o simbólica— y se genera en jerarquías de poder que ignoran los derechos y oportunidades de los otros.

Y entonces nos surge una pregunta: ¿Somos los cubanos violentos?

El ser humano es una construcción cultural y social, y si así es, la dignidad, el amor por el prójimo (muy de la cultura occidental y cristiana), la solidaridad, el humanismo (que nos viene desde Martí e inculcado por Fidel), el amor a la vida, el humor, la ingeniosidad, la bondad y la perspicacia son, entre otras, virtudes del cubano/a.

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Ningún ser humano es biológicamente violento; los cubanos y las cubanas no somos de *per se* violentos, a menos que seamos objeto de la injusticia o de acciones violentas o de ambas. Esta verdad se refleja en las estadísticas de la criminalidad. En la década del noventa, en medio de la etapa más cruda del llamado Periodo Especial, los asistentes a un evento internacional le preguntaban a la pequeñísima delegación cubana como era posible que los índices de criminalidad no se dispararan ante la crisis económica que enfrentaba el país; asombrados trataban de asimilar que ello era debido a la siembra de educación, cultura y conciencia realizada en los 30 años precedentes.

En esa fecha la cantidad de asesinatos promedio por años apenas rebasaba la centena en todo el país, lo que significaba unos 11 mensuales, y de ellos 85 % calificados como “delitos pasionales”. Estas cifras comparadas con lo que ocurría (y ocurre) en algunos países de América Latina que promedian, solo en la ciudad capital, los fines de semana por encima de los 60 asesinatos, dan una imagen real de la violencia en Cuba. Pero ello no niega que dolorosamente existe.

.....
XIV

Y hay más, leyendo y revisando este libro comprendí que una buena cantidad de los “delitos pasionales” que llegan a asesinato en nuestra isla, son resultado de la violencia ejercida por las ahora mujeres victimarias, que durante años fueron las víctimas y por tanto son delitos que pudieron ser prevenidos con una participación más activa de los factores de la sociedad, incluyendo la ley y sus agentes.

Volviendo a la estructura del delito en Cuba, lo más común y cuantitativamente presente es la comisión de delitos no violentos, donde la astucia, el engaño y la apropiación, así sea por estafa o como resultado de “delitos de cuello blanco”, se llevan la primicia.

Sorprende al lector el análisis realizado por la autora a partir del criterio de una especialista:

En cuanto al marco legislativo, podemos referir que los especialistas cubanos vinculados a las ciencias jurídicas han tenido criterios diferentes, hay quienes se inclinan por la creación de un marco legislativo encaminado a la prevención y atención, de la violencia intrafamiliar, puede ser en el código de familia, con

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

especificidades, hay otro conjunto de ellos que opinan, que no son necesarios estos cambios, que con lo que tenemos diseñado, nos basta, yo me inclino por el primer criterio, pienso que podemos tener hasta Tribunales especializados de Familia —por qué no— y diseñar un marco legislativo que ofrezca la posibilidad de un tratamiento especializado, esto para mí es un gran paso de avance que nosotros podemos dar con el fin de ofrecer un tratamiento especializado contra el maltrato no solo a la mujer maltratada sino a los ancianos, los niños y al hombre. (I. Hernández; 2004; p. 48)

La realidad se impone; las sociedades no son fenómenos inamovibles y los basamentos jurídicos de las mismas deben ser sometidos a análisis para ser adaptados a los cambios de las nuevas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas. Es por ello que nos sumamos al criterio de la autora sobre la creación de fundamentos jurídicos que protejan a los más desvalidos y objetos de violencia, que el maltrato y la violencia sistemática a la que fuera sometida una mujer que de víctima se convierte en victimaria de quien durante años la sometió y es ahora la víctima, sea considerada causa atenuante. Asimismo, que la creación de Tribunales o Salas de la Familia en los Tribunales Municipales y Provinciales coadyuven a la prevención de delitos más graves como el homicidio o el asesinato y se involucren con un cuerpo legal en la violencia intrafamiliar y de género.

Vuelvo sobre mis pasos; este libro le permitirá al lector reflexionar y asumir una postura de rechazo a la violencia, incluso esa, que silenciosamente nos rodea y que ataca directamente a la condición humana de la víctima.

Es preciso indignarse ante la tremenda injusticia que acompaña a la violencia de género, y es imprescindible ejercer acciones para detenerla.

JAVIER SALADO VILLACÍN
Octubre del 2014

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

PALABRAS DE LA AUTORA

La violencia como forma de relación social y fenómeno universal que tiene sus especificidades en los espacios en que se produce, genera víctimas de las más disimiles características sociales, y ocasiona costos mortales y no mortales para la salud de las personas que la padecen, y de quienes le rodean.

Esta forma de relación tan antigua como la historia misma, cuyas expresiones pueden ser por acción u omisión, es el resultado de una sociedad que funciona con pautas de creencias y valores que colocan lo masculino como superior.

La ausencia de reconocimiento de este fenómeno es otro aspecto muy arraigado en la conciencia y la actitud patriarcal a escala social, que legitiman la jerarquía masculina, para ejercer el poder y la violencia. El poder del hombre ejercido, tanto en la sociedad como en la familia, da muestra de ello.

Desde mi práctica profesional vinculada con el tema, sentí la necesidad de utilizar esta vía para ofrecerles el análisis por separado de las experiencias de quienes sufren violencia a la luz de su posición en la familia, en respuesta a las construcciones sociales y mandatos de género incorporados mediante el aprendizaje sociocultural transmitido de generación en generación, que responde a cómo debemos ser hombres y mujeres en sociedad.

Evaluar la problemática de la violencia contra la mujer resulta imprescindible porque a pesar de haber estado presente a lo largo de la historia, solo ha sido reconocida como problema social en las últimas cuatro décadas. La década del setenta del pasado siglo fue un momento importante para romper el silencio y favorecer la visualización del problema con la creación de los movimientos feministas, de igual forma la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) comienzan un trabajo continuo en beneficio de los derechos de las mujeres, especialmente en lo que respecta al ámbito de la salud.

1

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

En 1975, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama la década de la mujer; 1980, en la II Conferencia Internacional del Decenio de la Naciones Unidas sobre la Mujer en Copenhague, se desmitifica la violencia como fenómeno del espacio privado; 1982, el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Ginebra, declaró la violencia contra la mujer como un obstáculo para la paz y un fenómeno social; 1986, la Resolución del Consejo Económico y Social declara la violencia en la familia como una violación de los derechos de la mujer; 1991, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la mujer crea un grupo de expertos para tratar estos temas; 1992, el Comité de Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer, declara la violencia contra la mujer como una forma de discriminación de género; 1993, la II Conferencia Mundial de Derechos de Viena, declara la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos; 1994, la Conferencia Interamericana sobre Sociedad, Violencia y Salud, declara la violencia de género como un problema de salud pública y en 1995, en Pekín, la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las mujeres, definió que la violencia que se ejerce contra la mujer es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, y viola, menoscaba e impide el disfrute de los derechos humanos.

2

Los acontecimientos antes mencionados dan muestra de los importantes cambios producidos a nivel macrosocial alrededor de lo conceptualizado como femenino, generando en las mujeres como grupo social, desde diversos matices, una situación social que facilita el desmontaje de muchos mitos y estereotipos que han teñido la identidad de las mujeres construida culturalmente.

En Cuba, al igual que en otros países de América Latina, el reconocimiento repetido de la violencia como problema social, de salud y de derecho ha sido el resultado de un proceso de debate y análisis académico.

En un primer momento, el énfasis dado a la violencia doméstica la hace aparecer como un fenómeno aislado de otros tipos de violencia presentes en diversos contextos históricos y sociales. Sin embargo, la violencia de género debe considerarse como un fenómeno que irrumpe en todas las esferas sociales, y los ámbitos públicos y privados, por lo

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

que se precisa estudiar sus interconexiones, sus formas de conceptualización, las intervenciones, esquemas legales y políticas públicas, con el fin de lograr una mejor comprensión de sus manifestaciones y la magnitud de sus costos.

Sobre estos enfoques, las ciencias sociales ya están dando cuenta, pero su análisis solo podrá ser completo si incluyen la perspectiva de género; el género es social y cultural, y es, por tanto, un instrumento útil de análisis de las relaciones sociales; su inclusión ayudará a reconstruir significados, y combatir la diferencia de hombres y mujeres en el orden económico, cultural, social, religioso, científico y político.

Ahora bien el papel que ha jugado la mujer en la sociedad no ha sido así de absoluto, su imagen no solo ha estado vinculada con la criatura acomodada al tutelaje masculino o a la siempre anónima sombra de la casa, inmovilizada por las costumbres y estereotipos de la época en cuanto a ser hombre o mujer, de la ética de género, la mentalidad retrógrada de sus congéneres y la débil autoestima de muchas, que han disfrutado de una relativa autonomía; pues el rol femenino ha estado presente en funciones aglutinadoras y no pocas veces rectoras, sus intervenciones en las guerras como activistas patrióticas, en labor operativa, aglutinante y organizadora o crear los clubes revolucionarios, por ejemplo, además de su intervención paulatina en la esfera laboral y cultural, así lo demuestran; socialización que les ofrece una dimensión diferente de sus responsabilidades caseras únicamente no han sido las señoras limitadas solo a la procreación y a la atención del esposo.

No obstante, millones de niñas y mujeres son víctimas de violencia y sufren las consecuencias del maltrato debido a la discriminación de género y a su condición de desigualdad en la sociedad.

La violencia contra las mujeres ocurre en todos los países, en todos los grupos sociales, culturales, económicos y religiosos. En el ámbito de la sociedad esta problemática es más común en culturas donde los roles de género están muy definidos y se hacen respetar de manera estricta; donde la masculinidad está asociada íntimamente con una actitud agresiva, al honor o la autoridad, donde se acepta que se castiguen mujeres y niños, y la violencia es una manera estándar de resolver conflictos.

Las siguientes estadísticas, seleccionadas de un Informe de las Naciones Unidas publicado en el año 2011, demuestran su prevalencia:

- En la población asiática se calcula que existen casi 134 millones de mujeres menos como consecuencia del aborto, infanticidio o abandono.
- Dos tercios de la población mundial con menos de cuatro años de escolaridad son mujeres y niñas.
- Más de 2600 millones de mujeres viven en países donde no está penado que el esposo las viole.
- En los países en vías de desarrollo, cada dos minutos aproximadamente muere una mujer durante el embarazo o el parto por falta de atención médica básica.
- Aunque las mujeres cultivan más de la mitad de los productos del mundo, en muchos lugares no se les permite tener tierras en propiedad ni heredarlas.

.....
4 Cuba puede mostrar estadísticas que reflejan realidades bien diferentes a las que viven la mayoría de las mujeres en el mundo de hoy, en áreas como la salud, la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte, con representatividad en todas las esferas del quehacer nacional. Hoy podemos afirmar que las mujeres cubanas bajo un proyecto de equidad democratizador, participan activa y permanentemente en la vida política, económica y social del país, siendo a la vez protagonistas, agentes de cambio y beneficiarias de cada uno de los programas que se desarrollan.

Esta realidad social, unida al ínfimo índice de denuncias frente a las autoridades policiales por violencia, que genera un subregistro importante de la representatividad de este fenómeno, son algunos factores que han incidido en la frecuente aseveración de que en Cuba no existe violencia dirigida contra las mujeres, especialmente si se compara con las cifras antes referidas de América Latina y el Caribe.

El acceso de las mujeres a todos los bienes y recursos, el pleno derecho a la autonomía —proporcionado por los altos niveles de educación y participación social— son, sin dudas, factores que contribuyeron a enmascarar la necesidad de colocar a la violencia contra la mujer como objeto de estudio durante las primeras décadas revolucionarias, además de impedir que se integrase como tema de estudio en los

currículos de diversas carreras como la medicina y profesiones afines, el derecho, la educación, entre otras.

A pesar de todos los espacios alcanzados por la mujer cubana, la violencia no queda exenta de nuestro escenario, porque aún se observan actitudes de viraje al entorno privado, la representación en diferentes productos comunicativos de la mujer como objeto del deseo y comportamientos de subordinación y sometimiento a la figura masculina dan muestras de ello, aún persiste la cultura patriarcal androcéntrica cuyo sustrato es el ejercicio del poder masculino y se ha constatado por los estudiosos del tema que para subvertirlo no es suficiente un cambio desde las estructuras político-sociales, se necesita redimensionar la función social de la educación para legitimar en las mentalidades, representaciones sociales, esquemas, identidades, rasgos de personalidad que respondan a una equidad de género.

El libro ofrece una mirada desde la Sociología hacia la violencia de género, con el objetivo de promover la reflexión frente a los impactos de las transformaciones que se despliegan en los escenarios globales, regionales y locales en relación con las diferentes manifestaciones de la violencia. Invita al lector a preocuparse por la magnitud de los daños que puede ocasionar vivir una relación bidireccional de violencia, que en ocasiones por desconocimiento, no percibimos su presencia, porque no somos conscientes, enredándonos en su enorme telaraña, y asumiendo roles de víctimas y victimarios que dañan nuestra integridad física, psicológica y social.

Incita a pensar en cómo al no tener conciencia social de un problema este dificulta inmensamente su reconocimiento por parte de los ciudadanos y de las instituciones sociales en que estamos insertados, debilitando así la posibilidad de utilizar todas las potencialidades que posee una institución social como red de apoyo para el afrontamiento y la contención de la violencia e impedir que sus manifestaciones alcancen a atentar contra la vida de cualquier persona, dañando su integridad física y convirtiéndose en un delito de homicidio o asesinato como expresión máxima de estos comportamientos.

El contenido de los testimonios que acá se ofrecen ejemplifican cómo se teje, socioculturalmente el aprendizaje de

los comportamientos violentos, expresados en el cómo nos enseñan a vivir en pareja, a distribuir los roles domésticos, lacerando la legítima autonomía en la expresión del ser hombre y mujer, que nos teje la trampa y nos conduce hacia el peligroso camino de la víctima y el victimario, hasta entrar en una relación de sobrevivencia que sin ayuda oportuna para establecer rutas de escape para las víctimas o tratamiento preventivo para los agresores, coloca a estas personas en el escenario del delito, por la manera en que resolucionan el conflicto, que no los exonera de culpa alguna, pero sí nos permite pensar, en el qué hacer y en el cómo hacer para evitar que personas con una historia de violencia oculta, sistemática y esparcida en el tiempo, se conviertan de la noche a la mañana de víctimas en victimarios. He aquí la importancia de que hombres y mujeres aprendan a vivir con enfoque de género, siendo conscientes de la necesidad de la existencia y la práctica de las relaciones sociales, del respeto hacia los otros y hacia uno mismo, la equidad, la comunicación, el autodesarrollo y la autonomía.

6 Todo lo que hasta aquí ha sido expuesto, responde a todo mi quehacer investigativo relacionado con el tema, desde el año 2004 hasta la actualidad. Les confieso que es una temática que me apasiona desde que por vez primera escuché a la excelente académica y experta en estos temas la doctora Clotilde Proveyer, quien desde la década del setenta del pasado siglo defiende el enfoque de prestar atención a esta problemática y proporcionar cuidado a las víctimas, y a las tantas mujeres necesitadas, que al igual que algunos hombres, requieren de nuestra ayuda como forma de sensibilización y toma de conciencia para dar respuesta a la urgente necesidad de cambio, hallar un espacio para sus denuncias y encontrarse.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

¿POR QUÉ LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

Proceso
de socialización
y construcción
de género

*Las niñas deben saber lo mismo
que los niños.*

JOSÉ MARTÍ

La sociología como ciencia estudia la estructura y el funcionamiento de las sociedades humanas, también las relaciones sociales en los procesos de interacción y las desigualdades sociales que la atraviesan y generan conflictos, y la estratificación social. Teniendo en cuenta este objeto de estudio podemos clasificar a los procesos de socialización que tienen lugar en la sociedad como claves importantes para el análisis de la realidad social.

El hombre como ser social, el individuo como actor social es un producto de los procesos de socialización mediante los cuales construyen su identidad personal y colectiva, incorporan símbolos, valores y significados que facilitan su conocimiento y los dota de habilidades para tener una relación interactiva con el medio en correspondencia con un determinado orden social.

Si la Sociología ostentara un núcleo fuerte, uno de los componentes de la envoltura de ese núcleo serían los procesos de socialización que tienen lugar en la sociedad. Mediante la socialización, los individuos no solo aprenden los valores, las normas y las habilidades de su cultura, sino también adquieren un sentido de quiénes son y a dónde pertenecen.

En las obras de los clásicos y de autores contemporáneos no clásicos de la Sociología (salvando las diferencias), todos coinciden en entender la socialización como un proceso que dura toda la vida, algunos lo diferencian por etapas, toman en cuenta diferentes agentes de socialización y vinculan con estos otros conceptos.

En el *Diccionario de Sociología* de Salvador Giner, se habla por ejemplo de socialización, socialización anticipatoria y socialización política. Peter Berger y Thomas Luckmann hacen hincapié en una socialización primaria.

En *Problemas de teoría social contemporánea*, Emilio Lamo de Espinosa, habla de una socialización de la moral.

La evolución del concepto de teoría social contemporánea en el sentido dialéctico del término marxista otorga un papel preponderante al complejo sistema de las relaciones sociales, mientras más en cuenta se tome en las definiciones dicho papel, haciendo al hombre objeto y sujeto de estas relaciones, mejor elaborado y más acabado. El paradigma marxista es el que mejor recoge el carácter activo del sujeto, radica en la concepción de este como sujeto productor de la vida material-espiritual, de las relaciones y de sí mismo, reproductora constante de su condición de sujeto activo insertado en un marco sociocultural concreto.

Para Durkeim, socialización es sinónimo de educación y señala:

La educación consiste en una socialización metódica de la generación joven. En cada uno de nosotros puede decirse que dos seres que no siendo inseparables sino por abstracción, no dejan de ser distintos. El uno está hecho de todos los estados mentales que refieren únicamente a nosotros mismos y a los procesos de nuestra vida personal, es lo que podría llamarse el ser individual. El otro es un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino un grupo, o los diferentes

de los cuales formamos parte, tales son las creencias religiosas, y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social. Constituir este ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación (E. Durkheim, 1997; p. 71).

Sobre este aspecto Musgrave (1988; p. 128) planteó que la socialización es la educación en el sentido más amplio: el proceso mediante el cual se adquiere un sentido de identidad personal y se aprende lo que las personas creen de la cultura circundante y cómo esperan ellos que uno se comporte. Con la socialización un infante se transforma gradualmente en un miembro de la sociedad más conocedor y más o menos cooperativo.

Emilio Lamo plantea que es “...el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive. La socialización está estrechamente ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad ya que se realiza durante todo el proceso evolutivo” (E. L. Espinosa de Espinosa, 1998; p. 695).

Para Parsons socialización es el:

...aprendizaje de las pautas de orientación en los roles sociales [...]. El proceso de aprendizaje de los roles está en estrecha vinculación con el proceso de socialización, se legitiman a través de la socialización lo cual permite su internalización en los individuos por los conductos institucionales (familia, escuela, etc.). En el proceso de socialización los individuos aprenden tanto las habilidades necesarias para el ejercicio profesional futuro, orden instrumental, como los valores sociales consensuados que garantizan la integración social, orden expresivo. El aspecto moral normativo de la socialización, especialmente en la educación primaria, es el más destacado y constituye un criterio de evaluación del rendimiento que se mezcla e incluso predomina sobre la asimilación de conocimientos (T. Parsons, 1966; p. 113).

Berger y Lukmann refieren que:

...es el proceso ontogenético por el que el individuo internaliza la sociedad, el mundo social en torno a

él. La socialización dura toda la vida [...]. Es la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad [...]. La formación dentro de la conciencia del otro generalizado señala una fase decisiva dentro de la socialización. Implica la internalización de la sociedad en cuanto tal y de la realidad objetiva en ella establecida y al mismo tiempo, el establecimiento subjetivo de una identidad coherente y continua. La sociedad, la identidad y la realidad se cristalizan subjetivamente en el mismo proceso de internalización. Esta cristalización se corresponde con la internalización del lenguaje. Por razones evidentes [...], este constituye el contenido más importante de la socialización (Berger y Luckmann, 2001; p. 6).

.....
10

Hemos atravesado por los matices teóricos de autores que trabajaron el concepto de socialización. Debemos esclarecer que a pesar de no haber incluido el paradigma marxista en nuestro recorrido, Marx estuvo consciente de la capacidad tanto creadora como transformadora del sujeto, pero lo entiende en un sentido más amplio; para él la relación que existe entre el individuo (sujeto) y el objeto creado por el sujeto, es una relación tanto dialéctica como compleja, donde la subjetividad del actor social va a estar plasmada en el objeto, este como la producción del sujeto va a llevar implícita la huella de subjetividad que el mismo le imprime mediante su actividad, condicionada por un sistema de relaciones sociales en las que el individuo se encuentra inmerso, tenemos aquí, al medio social relacionado con el individuo de forma dialéctica de modo tal que el hombre con su producción construye su entorno a la vez que dicta condicionantes sociales que marcan su construcción. Para Marx el objeto es todo un sistema de relaciones sociales en un sentido macro donde da un

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

papel primordial al conflicto y a la subversión del orden social (F. Engels; y C. Marx, s/a; p. 526).

La socialización como base sobre la que puede tejerse tanto el orden como el conflicto, tanto la subjetividad en términos de sentimientos, como la pretendida objetividad factual, práctica, como pilar desde la cual puede hablarse de una sociedad por encima del individuo que constantemente lo está socializando y a la vez podemos hablar de individuos que crean, que construyen desde lo social.

En la actualidad, la socialización desde un punto de vista sociológico es concebida como capacidad transformadora del ser social a lo largo del ciclo de vida, resaltando su carácter de proceso, su determinación social, su relación intrínseca con el medio social como uno de los determinantes del desarrollo de la personalidad y de la identidad dentro del entramado social, su función educativa del análisis interno y externo del contexto social, haciéndolo funcionar como un todo.

El concepto de socialización ha evolucionado a través de los diferentes paradigmas de la concepción de un hombre pasivo rodeado por la realidad circundante hacia el individuo, que como actor social transforma la realidad y aparece como sociedad cuestionada producto y productora del individuo mismo.

Desde el análisis de todas estas concepciones alrededor del concepto de socialización podemos referir que es precisamente el proceso por el que un individuo se hace persona social, incorporando a su individualidad las formas de vida (pautas sociales, símbolos, expectativas culturales, sentimientos,) bien de un grupo social determinado, bien de toda la sociedad global, incorporación que le permite proceder y actuar de manera conveniente y más o menos ajustada a las exigencias de este grupo o esta sociedad, e intervenir activamente en los procesos de innovación y cambio de la sociedad.

La socialización en cada uno de los autores presentados ha sido percibida como proceso, o sea, como algo que se comporta de forma dinámica, que no se refiere a un momento sino a varios momentos (fases), que presentan cierto desarrollo, que señalan un decursar al interior de sí mismo, que se componen de mutaciones, cambios por parte del ac-

tor, que necesitan de vínculos para objetivarse, de agentes, que vuelven sobre sí y son inacabados, que va perfeccionándose y que entraña una concepción dialéctica.

Ha sido comprendida desde la perspectiva de la interrelación entre grupos sociales o dentro de determinado grupo social o ambas, permeada, además, de una determinación social de la cual le es imposible separarse, ya que no se puede dar al margen de lo social, de las estructuras sociales. Vista en estrecho vínculo con la cultura como toda creación social, en su papel de posibilitar la internalización de normas, valores, actitudes, roles, pautas culturales, conocimientos, y en estrecho vínculo con la educación por su formación evidentemente educativa a pesar del tratamiento que recibe este supuesto por las diferentes corrientes. También se considera como un ente que incorpora algunos de los elementos que conforman la personalidad y forman parte de la construcción de la identidad, como expresión del “cómo somos” (que no puede ser pensada al margen de los procesos de socialización).

Desde lo anteriormente expuesto se le otorga al análisis del proceso de socialización una gran importancia para el alcance de un fenómeno tan complejo como lo es la violencia contra las mujeres, porque posibilita un aprendizaje social a lo largo de toda la vida donde el individuo incorpora normas, actitudes, valores, ideas. Ahora bien, toda esta aprehensión no se produce de manera inmediata porque el sujeto como ente activo que tiene la capacidad de discernir otorgará firmeza o fragilidad a la identidad personal y así proyectará su conducta.

No debemos hablar de socialización sin mencionar los agentes que posibilitan su modo de circulación por el entramado social, estos vehículos merecen un mínimo de atención por la importancia que revisten en la consumación de los procesos de socialización en la esfera global de la sociedad.

Los mayores agentes de socialización incluyen a la familia (que pone las bases), los pares (que presentan a los niños a una nueva subcultura y relaciones igualitarias), la escuela (que enseña a los niños cómo funcionar en una organización impersonal) y la televisión) (que expone a los niños a una variedad de mensajes mixtos con respecto a la violencia, roles de género y sexo).

Por ejemplo, la función socializadora de la escuela es la de transmitir a cada generación saberes y valores de la anterior, y las destrezas más valoradas y exigidas por la sociedad. De esta forma la enseñanza contribuye objetivamente a consolidar las estructuras existentes, y a formar individuos preparados para vivir en la sociedad tal y como es, adaptándolos a sus roles sociales. Desde otra perspectiva se entiende la socialización como formación cívica sobre todo en países que han recobrado la identidad nacional (como formación ideológica).

Otro agente de socialización importante es el grupo de iguales, donde todos los miembros son de la misma edad y considerados iguales (de allí el nombre), su estructura social es muy reducida y no institucionalizada. Las funciones socializadoras del grupo de iguales son muy diversas: favorece la autonomía del pensamiento mediante la discusión, reflexión, verificación y crítica, desempeña un papel liberador de las perspectivas anteriores, agudiza la inteligencia personal y el juicio del sujeto, convierte las reglas y los principios heterónomos en convicciones propias, y ayuda a la interiorización de los conocimientos, normas y valores del medio ambiente que acaban conviniéndose en la conciencia.

Por último, podremos analizar los vínculos existentes entre el proceso de socialización y la construcción del género. Es por tanto que la socialización supone el aprendizaje de actitudes y valores, gustos y ambiciones, metas y propósitos, pautas culturales que conformarán la personalidad del individuo como ser social.

La cultura como creación humana, juega un papel determinante en ese proceso, modela los valores que hemos de tomar de nuestro entorno para conducirnos a formas socialmente aceptadas. La socialización es esencial en la conformación de la identidad en general y de la identidad genérica en particular.

La socialización como proceso dinámico y cambiante no puede analizarse fuera de contexto porque ella depende de un proceso histórico, una cultura, un lugar y un tiempo determinado, donde las variables de género y clase no pueden ser desestimadas.

Aunque la sociedad en general actúa como agente de socialización, esta se materializa mediante un conjunto de instituciones sociales antes mencionadas, como son: la familia, la escuela, grupo de iguales, la comunidad, el lugar de trabajo, las asociaciones formales (partidos políticos y clubes), asociaciones informales (culturales, recreativas, deportivas y otras).

El género femenino desde su construcción cultural constituye un grupo social con una determinada identidad. Como cualquier otro tipo de identidad colectiva, es el resultado de la propia dialéctica de integración, de lo subjetivo y de lo objetivo, de lo diferente, de lo individual y lo social.

La socialización del género empieza poco después del nacimiento. La primera pregunta que las personas hacen a los nuevos padres no es: “¿Está el bebé saludable?”, sino: “¿Es niño o niña?” La respuesta tiene consecuencias sociales inmediatas. Sin comprenderlo, los padres preparan a los niños pequeños de manera sutil para los roles sexuales tradicionales.

Al ser cuestionados unos días después del nacimiento, los padres de las niñas las describen como suaves, delicadas y algo pasivas; los padres de los niños los describen como fuertes, hábiles y alertas. Durante el primer año de vida resulta difícil para un extraño decir si un bebé es niño o niña, una razón por la que los padres visten a los niños de azul y a las niñas de rosa. Otros padres tienen más juegos físicos con bebés-niños y platican más con bebés-niñas. Los niños son levantados y lanzados al aire, y a las niñas se les carga con más sutileza. En la actualidad los padres son más propensos que las generaciones anteriores a impulsar a las niñas al atletismo y enseñar a los niños a ser más considerados con los sentimientos de otros. Pero otras formas de estereotipos de género persisten.

Por ejemplo, los padres no le dan una muñeca a un niño o un camión a una niña. Al asignar quehaceres de la casa, los padres les piden a los niños hacer el trabajo del patio y a las niñas las mandan a ayudar en la cocina o a cuidar al bebé. Estos mensajes son reforzados, si los niños ven a sus madres jugar el rol de “ayudante” y a sus padres el rol de “reparador” (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344). Incluso, cuando los padres tratan “de socializar a los niños de

ambos sexos hacia las mismas metas, creen que empiezan desde puntos diferentes, con cada sexo que tiene un grupo diferente de recursos naturales y obligaciones” (Maccoby y Jacklin, 1974; p. 344).

Los padres tienden a describir a sus hijos varones en el crecimiento como desarreglados y ruidosos, a las niñas como ordenadas y con mejor comportamiento. Este estereotipo de género también se extiende hasta los logros intelectuales. De esta manera atribuyen el éxito en matemáticas de una *muchacha* por el esfuerzo y el de un *muchacho* por el talento. Por implicación, la muchacha tiene que poner más empeño en una actividad que es natural de los hombres.

Esto demuestra que desde el nacimiento preparamos de formas diferentes a hembras y varones, mediante el proceso de socialización para su futuro desempeño como adultos. En la institución familiar se socializa para la división sexual del trabajo y su reparto de roles. En el seno familiar aprenden el significado de lo femenino y lo masculino, y los atributos de identidad de cada uno.

En el accionar de la vida cotidiana, es que se materializa la reproducción de las subculturas femenina y masculina. Estas no son el resultado de diferencias naturales, sino de un proceso educativo distinto para varones y hembras, que están a su vez atravesando por relaciones de clases, de niveles socioeconómicos, de raza o etnias y de ubicación geográfica, que matizan los rasgos comunes de la pertenencia cultural.

Así como se enseñan valores masculinos y femeninos que los obligarán a comportarse de manera diferente y a desempeñar roles opuestos, dificultando que sean complementarios entre sí.

El sexismo, como práctica que enfatiza de forma permanente los estereotipos diferenciadores de los géneros basados en una cultura marcadamente machista, es el rasgo distintivo de la socialización diferente, cuya efectividad es indiscutible porque la interiorización de los valores es fundamentalmente inconsciente, emocional y sensitiva (F. Sanz, 1995; p. 260).

Por tanto, redimensionar la función social de la educación como medio estratégico indispensable, para desmontar los estereotipos de género que conforman las construccio-

nes sociales del ser hombre o mujer en una época histórica concreta y en los espacios de una determinada cultura. Cultivar nuevas estrategias de comprender, vivir y sentir la pertenencia a un género en correspondencia con los problemas que forman la sociedad postmoderna, como son: el ejercicio de la equidad; el acceso a la educación y la salud; la participación social y política, productiva y económica, así como la oportunidad de tener una vida digna y feliz, libre del lenguaje y los comportamientos violentos; y orientar a la familia, capacitar a los profesionales sobre este tema son nuestros mayores retos.

Reflexión sociológica sobre la teoría de género

16

*El hombre para el campo
y la mujer para el hogar;
el hombre para la espada
y la mujer para la aguja;
el hombre con la cabeza
y la mujer con el corazón;
el hombre para el mando
y la mujer para la obediencia.
Todo lo demás es confusión.*

J. TENSIÓN

El género es la categoría correspondiente al orden socio-cultural, configurado sobre la base de la sexualidad y esta a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico. A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social: "El género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo" (M. Lagarde, 1990; p. 182).

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Desde este razonamiento podemos referir, que el análisis de la categoría género nos ayuda a comprender los procesos y mecanismos de control, y marginación de un sexo por el otro. Constituye el modelo o patrón de feminidad y masculinidad de hombre y mujer, socialmente establecido de forma rígida en cada cultura, región y grupos humanos.

Es por ello que consideramos, que para analizar los comportamientos violentos, no podemos obviar el análisis de la formación de identidad de mujeres y hombres ni dejar de evaluar cómo históricamente su situación vital ha estado relacionada de manera íntima con la significación social de los roles de género, deberes y prohibiciones normadas por la sociedad y en la especialización vital mediante la sexualidad.

Las ciencias sociales en general y la sociología en particular han desestimado dentro del análisis del cambio social las desigualdades de género, las nuevas prácticas de las mujeres y la existencia del feminismo. Los abordajes teóricos con respecto al tema en cuestión han sido realizados desde una perspectiva androcéntrica. Conceptos como dominación y subordinación, legitiman un orden social que coloca al hombre en el centro del poder.

En sociología pocos autores analizan dentro de la temática del cambio social las nuevas prácticas no tradicionales de las mujeres y la existencia del feminismo. Los abordajes teóricos, respecto al tema en cuestión han sido realizados desde una perspectiva androcéntrica, provocando la carencia de un adecuado enfoque de género. Las mujeres constituyen un grupo social, por lo cual no es posible hablar de una sociología que excluya a este grupo del análisis de la realidad social.

Entre los autores de comienzo del siglo xx se destaca Emile Durkheim (1982), quien en su análisis sobre suicidio considera que el hombre es “casi un producto de la sociedad”, mientras que la mujer es “en mayor grado un producto de la naturaleza”. Además sostiene que las diferencias entre los hombres y mujeres se deben fundamentalmente a variaciones genéticas, aunque ello no implique que solo sean innatas. Durkheim acepta la subordinación de las mujeres por razones de cohesión social, ya que considera que su identidad y su situación social están en gran medida determina-

das por su capacidad reproductiva y el cuidado de los niños. Durkheim fue más osado en sus análisis, pues logró asociar el crecimiento de las tasas de suicidio en las ciudades, con problemas de cohesión en el grupo doméstico.

Por su parte George Simmel, en su ensayo publicado por primera vez en 1911, titulado *Sobre la aventura* (1988), en el capítulo “Lo relativo y lo absoluto en el problema de los sexos”, reconoce el dominio masculino en la cultura y en la estructura social, aceptando la diferencia natural de las mujeres. Al mismo tiempo, muestra su interés por la cultura femenina, como remedio contra la aleación de la subjetividad, respecto a las objetividades de una cultura masculina del trabajo.

Sobre este esbozo de lo relativo y lo absoluto de los sexos, podemos inferir de manera crítica que se produce una absolutización típica de uno de los elementos de un par de términos relativos. Si reflexionamos sobre la productividad, la naturaleza, la intensidad y las formas de configurarse la esencia masculina y la femenina, según normas determinadas de esos valores; pero esas normas no son naturales y ajenas al antagonismo de los sexos, sino que son manifestación en sí mismas de la masculinidad. Las exigencias artísticas y el patriotismo, así como el cosmopolitismo, la moralidad general y las ideas sociales particularidades, la equidad del juicio práctico y objetividad del conocimiento teórico, todas estas categorías, son sin duda igualmente masculinas en su configuración histórica efectiva. Si a estas ideas que aparecen como absolutas les damos el nombre de lo objetivo por antonomasia, puede conceptuarse como válida en la vida histórica de nuestra especie la ecuación siguiente: objetivo es igual a masculino.

Ahora bien, no es menos cierto que los planteamientos de este autor proporcionan algunas claves para entender por qué lo masculino se erige en lo humano general. Hace un interesante paralelismo entre las relaciones señor-esclavo y las relaciones hombre-mujer. Argumenta que uno de los privilegios del señor es que no necesita estar siempre pensando que es el señor, mientras que el esclavo nunca olvida que es esclavo. No puede desconocerse que es muchísimo más raro que la mujer pierda la conciencia de su condición femenina que el hombre la masculina.

Max Weber concibe la familia como factor de estabilidad social e introduce el concepto de patriarcado en su obra *Economía y sociedad* (1944), al plantear la dominación patriarcal y matrimonial. Este concepto tiene en este autor delimitaciones históricas claras, siendo adecuado solo para períodos anteriores a la formación del Estado. Se trata de un tipo de dominación en la que el señor es ley y cuyo dominio está referido al espacio de las comunidades domésticas o formas sociales más simples, derivando su legitimidad de la tradición (R. Fleitas, 1997; p. 25).

En la teoría sociológica las relaciones sociales entre hombres y mujeres son tratadas, en la mayor parte de los autores, en relación con las estructuras familiares. Talcott Parsons atribuyó a la familia una función central en el desarrollo de la sociedad. En la compilación *Family socialization and interacción process* (1955), este autor plantea la existencia de roles de diferentes tipos: políticos, laborales, sexuales, etc. Si bien reconoce que la diferenciación de roles sexuales es social y no natural —derivadas de la funciones que cumple la familia en la sociedad— no plantea su jerarquización ni la existencia de relaciones de subordinación. Lo que enfatiza Parsons es la contribución de esta diferenciación de roles a la estabilidad social.

Anthony Giddens, en la compilación *Teoría social, hoy*, que coordinó con A. Turner (1990), presenta las principales teorías y enfoques metodológicos sin mencionar la problemática de género. Aparece una referencia al tema en el análisis de clases realizado por R. Meliband, al afirmar que los otros cortes de la realidad social tales como el sexo y la raza, no tienen tanta relevancia como el de clase.

En cambio en uno de los capítulos finales de su obra *Sociología*, publicado dos años después, titulado “El desarrollo de la teoría sociológica”, Giddens presenta el estudio de género como un campo específico de la, sociología, dándole cabida al pensamiento y a la investigación de las relaciones sociales entre los sexos, e incorporando esta perspectiva al análisis de la conformidad y a la desviación de la estratificación social, de la participación política, de la guerra, de la educación, de la religión y del trabajo.

El enfoque de género de la teoría marxista aparece subordinado al rol protagónico de las clases sociales al que

indudablemente está asociado; pero a través del cual es imposible explicar toda la diversidad de su expresión. No obstante, Marx y Engels lograron acercarse al problema de la opresión de género; no fueron feministas, pero sentaron las bases al reconocer la primera antagonía con el surgimiento de la monogamia y referir la necesidad de eliminar cualquier tipo de antagonismo para lograr un mejor funcionamiento social.

Las dos principales perspectivas sociológicas, el funcionalismo y la teoría del conflicto, difieren en por qué existe la diferencia de género y qué debe hacerse al respecto.

Los funcionalistas señalan que la estratificación de género está arraigada en las diferencias biológicas entre los sexos. A lo largo de la historia, la mayoría de las mujeres han pasado sus mejores años en la crianza de sus hijos. El embarazo y la lactancia requieren que las mujeres estén en sus casas. A causa de una mayor fuerza física y velocidad, así como a su movilidad, los hombres se volvieron cazadores (proporcionando el alimento a sus familias) y guerreros (para defender a la comunidad). También tenían más tiempo para aprender y perfeccionar habilidades especializadas. La división del trabajo por sexo tuvo sentido; los roles masculinos y femeninos eran complementarios.

Con la Revolución Industrial, las mujeres comienzan a formar parte de la fuerza laboral y salen al espacio público, pero esto no implicó un cambio con relación a las actitudes y las expectativas sobre los roles apropiados para varones y hembras. Eran consideradas menos hábiles e inexpertas en el trabajo fuera de casa, por lo cual se veían obligadas a trabajar por bajos salarios, amenazadas por una nueva fuente de competencia, donde el movimiento obrero excluyó a las mujeres de los puestos del sindicato. Las corrientes funcionalistas (T. Parsons), desde sus postulados argumentan que las expectativas tienen que ser separadas de las condiciones reales. Algunos defienden un retorno a los roles tradicionales y a las familias estables que esos roles produjeron. Otros insisten en una redefinición de roles de género, para permitir a ambos sexos participar de manera igual en la vida pública (orientada al trabajo) y privada (orientada a la familia).

Los teóricos del conflicto cuando analizan la desigualdad de género parten del problema universal de la explotación del débil por el fuerte. Según esta idea a lo largo de la historia el hombre usó su fuerza física superior y la vulnerabilidad de las mujeres para crear instituciones que apoyaron y mantuvieron el poder y la autoridad masculina. Los hombres controlaron los medios de producción y las mujeres fueron vistas como sus sirvientes domésticos.

La división sexual del trabajo, entendida como desigual distribución de papeles sociales, fue un proceso determinante para la diferenciación genérica que operó mucho antes que algunos procesos diferenciadores que la sucedieron y que hoy también caracterizan a las estructuras modernas. Esta realidad histórica, significó desigual distribución de los espacios sociales y de las actividades realizadas por los sexos, así como la feminización y masculinización de las actividades y territorios de interacción social.

De ellas se derivó una estructura de las relaciones genéricas sustentadas en la jerarquización de roles y estatus que ubicó a la mujer en una circunstancia de inferioridad en la vida familiar y pública al principio, bajo la forma de exclusión total de lo público y confinamiento subordinado en el hogar.

Las interiorizaciones sobre esta problemática y el intento por buscarle respuesta ha venido fundamentalmente desde la teoría feminista, cuestionando los viejos saberes establecidos como definitivos, indagando en los paradigmas de las ciencias, para demostrar que el conocimiento se ha producido a partir de un análisis parcial y bajo el prisma masculino sobre la sociedad que invisibiliza el papel de la mujer en la construcción de la realidad social, y cuando menos las presentan en papeles subalternos (pero indispensables para el funcionamiento social), pasivas, carentes de protagonismo transformador.

Por eso la teoría feminista apunta al análisis de las relaciones de género como un elemento esencial para comprender los mecanismos que articulan las relaciones de poder basadas en la superioridad masculina a escala social.

Los estudios de la perspectiva de género derivaron en gran medida de las luchas feministas. La década del se-

senta* fue una época importante por todos los cambios que aquí se producen, donde se comienza a ver el sexo como placer, aparece una producción científica sobre la sexualidad con un enfoque más allá de la reproducción, cobran valor los aspectos anatomofisiológicos, psicológicos y sociológicos del placer sexual.

La teoría feminista ha cuestionado viejos saberes establecidos como definitivos, sus revisiones ponen en quiebra el conocimiento de la realidad social construida hasta ese momento, demostrando que ese conocimiento se ha producido a partir de un análisis parcial y bajo el prisma masculino sobre la sociedad que no tiene conciencia del papel de la mujer en la construcción de la realidad social, presentándola, pasiva y carente de protagonismo transformador. Demostraron “no solo”, que las mujeres estaban en desigualdad y eran invisibles-presentes en las situaciones sociales, sino también que las características de invisibilidad, desigualdad y papel estaban profundamente influidas por la posición social de la mujer, es decir, por su clase, su raza, su edad, su preferencia afectiva, su religión, su etnia y su localización mundial.

.....
22

Aunque la perspectiva feminista ha existido siempre, sobre todo cuando se cuestiona la situación de subordinación de las mujeres, no es hasta el siglo XVII, alrededor de 1630, que se conocen algunos escritos de protestas, que “continuaron publicándose sin demasiada fuerza, pero persiste durante aproximadamente 150 años. Después, durante los dos siglos que median entre 1780 y nuestros días, los escritos feministas se convirtieron en un esfuerzo colectivo relevante, en el que aumentó y se amplió la cantidad de participantes.

Por otra parte las feministas han demostrado “...no solo que las mujeres están desiguales e invisiblemente presentes en las situaciones sociales y que desempeñan papeles importantes pero diferentes de los visibles y privilegiados hombres, sino también que las características de invisibi-

.....
* En esta década comienza una gran revolución que abarca todas las expresiones artísticas y se habla del sexo como placer sexual, esto es válido para el mundo occidental, no así para el Oriente, Asia, África y otras áreas geográficas, cuyo tema del placer sexual es silenciado (*N. de la E.*).

lidad, desigualdad y papel, están profundamente influidas por la posición social de la mujer, es decir, por su clase, su raza, su edad, su preferencia afectiva, su religión, su etnia y su localización mundial” (G. Ritzer; 1993; p. 304).

Una de las críticas que la teoría feminista realiza al orden social patriarcal está centrada en variables sociológicas esenciales como: desigualdad social, cambio social, poder, instituciones sociales; que en nuestra disciplina se ha abordado desde una perspectiva androcéntrica. De aquí que el resultado de sus elaboraciones haya producido contribuciones importantes a la propia Sociología.

El concepto de patriarcado permite explicar las raíces de la subordinación, discriminación e infravaloración de las mujeres. Demuestra el primer efecto del poder exclusivo de los hombres desde el punto y hora en que se fundó.

Un texto anticipatorio ha sido el escrito por Simone Beauvoir, publicado en 1949. El patriarcado es todavía allí una consecuencia, un resultado de la opresión que el hombre ejerce sobre la mujer, y no un orden que regula las relaciones sociales. “Cuando una persona rechaza la libertad de otra, hay opresión; la mujer es el otro con relación al hombre que se define como sujeto, no en una relación de reciprocidad que implicaría que el también sería un objeto para la mujer —la mujer sujeto— pero por un acto de opresión psíquica” (C. Proveyer, 2001; p. 15).

Según Marcela Lagarde:

...patriarcado es un orden genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres. De acuerdo con ese dominio masculino las mujeres se convierten en objetos ya que, en distintos grados, los hombres se sienten y actúan como dueños que pueden someterlas, expropiar sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos. El patriarcado, en esencia, cosifica a las mujeres. En ese mundo el sujeto no solo es el hombre, sino el patriarca, los sujetos son los hombres patriarcales (M. Lagarde, 1996; p. 20).

La subordinación, que se refiere a una relación asimétrica, jerárquica que implica el ejercicio del dominio de uno

de los actores de la relación sobre el otro, se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en factores de desigualdad social y de discriminación contra la mujer.

De esta forma, el concepto de género se remite a una interpretación simbólica de lo biológico. Con el cual está interactuando permanentemente a una construcción sociocultural de los papeles masculinos y femeninos "...a una división de los sexos socialmente impuesta, que no tolera las diferencias sin jerarquías" (C. Proveyer, 2001; p. 17).

Esta posición social de relativa inferioridad, reservada a las mujeres, obedece a estereotipos genéricos construidos socialmente que justifican en el nivel ideológico las desigualdades y discriminaciones e incluso exclusiones de las mujeres en lo sociocultural, económico y político, lo cual legitima su estatus de subordinación.

En el análisis de la subordinación genérica se encuentra la explicación y contextualización de la división sexual del trabajo intra y extra familiar, el control de la sexualidad femenina, las relaciones de autoridad y dominio en la familia, así como los condicionamientos materiales y simbólicos presentes en las diversas modalidades que asumen las relaciones entre hombres y mujeres.

Según Marx: "La primera división del trabajo fue la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos" (C. Marx y F. Engels, s/a; p. 520).

Hoy podemos decir que la división sexual del trabajo como factor de subordinación evidencia la consideración de espacios para el género femenino, dígase lo doméstico, lo privado, lo familiar, para lo cual mediante normas, valores y tradiciones se asignan a las mujeres papeles sociales desvalorizados y trabajos reproductivos relacionados con la procreación, cuidados y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana.

Con respecto a la conceptualización de la división sexual del trabajo, es necesario tomar en cuenta dos acepciones íntimamente relacionadas: de una parte alude a la manera en que se distribuyen las tareas entre hombres y mujeres, y de otra, a la concepción ideológica, materializada en los estereotipos, de lo que se considera ocupaciones apropiadas para cada sexo.

Es importante enfatizar las diferencias en las concepciones de la división sexual del trabajo, en tanto el estereotipo perdura, es resistente al cambio, mientras que la división de tareas se modifica históricamente en la práctica social, adaptándose a las necesidades y transformaciones económicas que se operan en la sociedad. Esto explica por qué al inicio del siglo *xxi*, todavía exista un contrato social explícito que aún adjudica papeles sociales diferentes a mujeres y hombres, aun cuando se han producido cambios importantes en el desempeño de roles (C. Proveyer, 2001; pp. 17-18).

Con todo esto las mujeres han crecido con una falta de valor por sí mismas, interiorizando baja autoestima y desvalorización. Como representación social, en la mujer se ha valorado el ser madre, quedando convertida la capacidad de dar a los demás en una exigencia del rol femenino sin contrapartida (dar mucho sin pedir nada).

Del acatamiento de estas funciones ancestrales deviene la conformación de un arquetipo de mujer de ternura y perfección moral, reflejado también en las artes plásticas y la literatura a los que se han atribuido cualidades inmutables a lo largo de la historia, vinculadas de manera intrínseca con el cumplimiento de sus roles esenciales de madre y esposa.

La adscripción a los estereotipos sociales que definen la feminidad, vinculada con la entrega y abnegación, funciona subjetivamente en la comprensión de la devaluación y la dependencia, lo que implica para grupos enteros de mujeres la imposibilidad de pensarse a sí mismas, y por consiguiente, actuar como seres autónomos, protagonistas de su existencia, con derechos y posibilidades para elaborar proyectos de vida que coloquen sus aspiraciones e intereses en el centro de su proyección identitaria (F. Sanz, 1995; p. 261).

Vivir en condición de desvalorización y no hacer visibles sus aportes, valores y capacidades convierten entonces a la mujer en subordinada; posición esencial de su relación con el otro dominante.

Las construcciones más tradicionales de género han exigido de ellas una preparación para el encuentro sexual, basado especialmente en criterios estéticos. Su definición de atractivo sexual —criterio especialmente manejado en el entorno femenino— se relaciona con aspectos como la ju-

ventud, la salud y la belleza, que si no se cumplen pueden producir severos procesos de devaluación. Las exigencias corporales se dirigen además al cumplimiento de una disponibilidad sexual permanente ante la “necesidad” sexual masculina, y también hacia el éxito reproductivo. Existe entonces una demanda de receptividad (L. Lendón, 2009; p. 31).

Según lo antes referido, podemos afirmar que la sexualidad femenina se construye en términos generales como más subordinada a aspectos psicosociales, de pareja y reproductivos, lo cual, unido al discurso simbólico que remite a una “naturaleza” femenina morfológica, biológica y psicológicamente débil y desvalorizada en comparación con los atributos masculinos, legitima el sometimiento de la mujer y su cuerpo, y la expone a importantes vulnerabilidades sociales, sexuales y de salud.

El aprendizaje de género adquirido por la mujer en la cotidianidad ha sido generalmente solo en términos negativos, al apropiarse esta de una identidad de género alienada, como irremisible víctima de sus circunstancias históricas; sin embargo, esta concepción ha desestimado que en esa relación sujeto-mundo las mujeres tienen la posibilidad de actuar no solo como seres pasivos e indefensos, sino también “...como un ser activo que tiene que apropiarse del mundo que le tocó vivir —con todo y su alienación— para aprender a mejorar en él, a sobrevivir en él y que es, sobre la base de su actividad como sujeto que puede apropiarse también de las prácticas, concepciones, saberes, etcétera, que le permitan trascender su alienación” (C. Proveyer, 2001; p. 25).

De lo anteriormente expuesto, podemos referir que todos estos argumentos son los que le permiten a la mujer en su condición de sujeto femenino apropiarse de los elementos que desde su vida cotidiana posibilitan romper con una victimización obediente y convertirlas en sujetos provistos de autonomía, para el cambio de una cotidianidad subordinada.

En esta continua batalla por apropiarse de prácticas y concepciones que posibiliten vencer su alienación, las mujeres han ido ganando espacio e incluyéndose paso a paso en la sociedad y así reivindicándose como sujeto.

La irrupción de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado y el acceso a la educación, la cultura y en menor me-

dida al mundo del poder, han sido de los más impactantes sucesos de cambio de la sociedad contemporánea, pensada por los hombres a partir de sus necesidades e intereses.

Importantes han sido también las modificaciones que como resultado de las anteriores y en estrecha relación con ellas se han producido en las relaciones sociales, en la cultura, en los procesos económicos y en la vida cotidiana. Los cambios han impactado los modos de vida, y las mentalidades de hombres y mujeres.

Debemos esclarecer que el impacto y las transformaciones se producen de manera diferente en cada mujer en dependencia de su condición de clase, color de la piel, edad, etnia, nación. En torno a la condición de géneros se incluyen otras múltiples determinaciones.

En nuestra experiencia de investigación sobre esta problemática es recurrente el desconocimiento que muestran las mujeres y los hombres de las distintas manifestaciones que existen de violencia, además de la física. Han funcionado de manera tan eficaz los valores sociales transmitidos por la cultura patriarcal, mediante los cuales se consideran superiores a los hombres, que aún la aprendemos y la enseñamos cuando educamos a niñas y niños sin cuestionarnos la injusta inequidad que supone el orden de géneros hegemónico.

También las estadísticas y los resultados de las investigaciones constatan que las mujeres cubanas sufren abusos menos severos, y toleran menos tiempo la violencia marital que las de otros países, lo que se atribuye, entre otros motivos, a la positiva posición social y económica alcanzada por la mujer en Cuba, así como a su accesibilidad al divorcio y a la protección legal, garante de su coprotagonismo social, entre otras razones. Esto muestra por una parte, cuán importante es la transformación de la situación social que vivimos las cubanas en la Revolución como elemento clave para desmontar tales prácticas, pero también muestra cuánto nos queda por hacer en el desmontaje de la cultura patriarcal, sostén de última instancia de la inequidad que hace posible esa violencia impúdica que es la violencia de género (C. Proveyer, 1999; p. 22).

Las mujeres contemporáneas viven circunstancias signadas por la semejanza, y la diferencia, pero para lograr la

renovación de su condición de subordinación han debido sobreponerse a las diferencias y hacer prevalecer las semejanzas en un proceso de resignificación de la identidad colectiva.

Marcela Lagarde nos dice:

Así a finales del siglo xx, tras siglo y medio de enormes esfuerzos, luchas y conflictos, las mujeres han ido renovando la modernidad y la han ido ampliando. En este sentido, las mujeres contemporáneas que han sido beneficiadas por la modernidad son híbridas, y no se corresponden con el estereotipo tradicional de la condición patriarcal de la mujer. Sintetizan los procesos de deconstrucción patriarcal que ha enmarcado la modernidad. Cada mujer contiene en su condición de género aspectos que ya no lo son, cada una sintetiza de manera desigual el estereotipo patriarcal, y la realización del estereotipo moderno, en parte patriarcal en parte su alternativa. Las mujeres de la era moderna son sincréticas, híbridas. Cada una antagoniza la creación de los proyectos diferentes de ser mujer (M. Lagarde, 1996; p. 27).

.....
28

En ese proceso de cambios de su identidad donde las mujeres se reconocen más en sus semejanzas que en sus diferencias que históricamente las han marcado, se gesta la identificación de un nosotras.

Esta identificación le propone a la mujer retos enormes que debe enfrentar para lograr una nueva identidad que elimine para siempre la subordinación enajenante y la convierta en sujeto autónomo, posibilitando el reencuentro con el otro género en condiciones de equidad y respeto. Sin embargo, ya no es una utopía inalcanzable la resignificación de los rasgos que identifican la feminidad y es cada vez mayor el grupo de mujeres que en todas partes del mundo se constituyen en sujetos políticos e introducen cambios radicales en las concepciones que sobre el ser mujer ha imperado en la vida cotidiana, el estado y la cultura, posibilitando, al decir de Fina Sanz el encuentro de la comunicación desde un nuevo lenguaje y entenderse sin perder nada de sí mismos.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Qué ha sucedido con los hombres

La comprensión del abordaje de género como bien han podido apreciar de los análisis anteriores, requiere de un amplio conocimiento sobre los antecedentes históricos que le dieron origen y su fundamentación teórica, lo que hace posible la realización de investigaciones con este enfoque para lograr obtener resultados sobre las diferencias entre mujeres y hombres, y poder intervenir de forma equitativa sobre las desventajas de cada uno.

Este elemento fue obviado por el movimiento feminista, quien evidentemente contribuyó a la visualización de la violencia contra la mujer que generaron cambios radicales en la situación social de estas, pero su limitante radica en que obvio en las relaciones de género al hombre como parte del entramado social que también desde su condición biológica construye su posición social y por ende su comportamiento. Esta postura ha funcionado como obstáculo para el abordaje de la violencia de género centrando solo el análisis en la mujer como víctima de una sociedad que ha legitimado un discurso androcéntrico y patriarcal, y obviando que este discurso también ha violentado al hombre.

Desde mi saber en la práctica cotidiana, he podido constatar que en el estudio, tratamiento y rehabilitación de la violencia como fenómeno social, y de la violencia de género como una de sus manifestaciones, nos olvidamos de trabajar con los hombres y concentramos toda nuestra atención en la mujer como víctima. Si reflexionamos sobre este aspecto, visualizaremos que no tenemos en cuenta la diversidad en las relaciones de género y las diferentes expresiones de la violencia, y que cuando hablamos o estudiamos sobre este tema debemos tener en cuenta elementos como participación, espacios compartidos, entrega, bidireccionalidad y por ende ambos tienen derecho a ser tratados, permitiéndoles el cambio siempre que así lo deseen.

En un mundo dominado por los hombres, el de estos, es por definición, un mundo de poder. Ese poder es una parte estructurada de nuestras economías, y sistemas de organización política y social; hace parte del núcleo de la reli-

gión, la familia, las expresiones lúdicas y la vida intelectual. Individualmente mucho de lo que nosotros asociamos con la masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control.

Sin embargo, la vida de los hombres habla de una realidad diferente. Aunque ellos tienen el poder y cosechan los privilegios que el sexo les otorga, este poder está viciado. Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como hemos armado ese mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres (M. Kaufman, 2007; p. 10).

Esta combinación de poder y dolor:

...es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos es la fuente de su poder y privilegios individuales, pero también es la fuente de experiencia individual de dolor y alienación. Este dolor puede convertirse en un impulso para la reproducción individual —la aceptación, afirmación, celebración y propagación— del poder individual y colectivo de los hombres, pero además puede servir de impulso para el cambio (M. Kaufman, 2007; p. 10).

.....
30

La existencia de dolor, que provoca la sociedad hegemónica masculina en los hombres no puede servir de excusa para actos de violencia u opresión a manos de estos. Más bien el reconocimiento de tal dolor es un medio para entender mejor a los hombres y el carácter complejo de las formas dominantes de la masculinidad.

La toma de conciencia de las expresiones contradictorias del poder entre los hombres nos permite entender mejor las interacciones entre clases, orientación sexual, etnicidad, color de la piel y otros factores en la vida de estos; por eso es importante no obviar este elemento para el análisis del desarrollo de prácticas contra las hegemonías por parte de hombres profeministas.

Mientras que para la mayoría de los hombres es simplemente imposible cumplir los requisitos de los ideales dominantes de la masculinidad, estos mantienen una poderosa y

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

a menudo inconsciente presencia en sus vidas. Tienen poder porque describen y encarnan verdaderas relaciones de poder entre sí: el patriarcado existe no solo como sistema de poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades.

Desde este análisis podemos inferir que de igual forma que ha sucedido con las mujeres, en la construcción de la identidad de los hombres, están presentes los estereotipos que definen la masculinidad y los vincula con la fuerza, proveedor por excelencia, la mutilación de expresión de sus emociones, la heterosexualidad como orientación sexual aceptada socialmente, asociado con la cultura del falo, la inteligencia, la cultura androcéntrica que lo coloca en el centro del poder.

Para los hombres es usual encontrar la valorización de cualidades como: la vitalidad, el cúmulo de experiencias y la madurez. Su apreciación social se basa más en el tipo de relación social que establece con el mundo, en el prestigio social alcanzado y sostenido, y en su productividad.

Al hombre se le ha asignado el protagonismo en los espacios públicos y se le exige el sostenimiento de una actitud activa y permanente dispuesta al encuentro sexual (básicamente a partir de la garantía de su erección). La sexualidad masculina tiende a construirse como esencialmente fisiológica y natural, desprovista de emociones centradas en el falo. Es bien conocido que contenidos tales como la existencia de un pensamiento competitivo del deseo sexual masculino que, una vez activado, debe encontrar satisfacción, junto a la tendencia a desarrollar conductas violentas y de riesgo para adecuarse a la demanda social de activismo, ubican en condiciones de vulnerabilidad, especialmente de salud, a muchos hombres.

El recorrido realizado por la perspectiva de género nos acerca a los complejos mecanismos mediante los cuales se construye día a día, institucional e informalmente, el machismo, la violencia o la increíble capacidad de intolerancia y respuestas de las mujeres ante determinados fenómenos sociales. Su aportación consiste en develar por lo menos otra mitad de la realidad y con esto modificar la ya conocida, al acervo, plantea nuevos problemas y alternativas. Pensamos,

a raíz de estos planteamientos, que asumir la perspectiva de género, en el abordaje de la violencia como relación social que lacera la vida de las personas que la padecen y de quienes le rodean, requiere tomar conciencia e interiorizar por parte de los educadores la necesidad de superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y violencia por motivos de sexo (sexismo), lo cual redundará en un gran esfuerzo y conduce a una revolución intelectual interna de tipo personal y una revolución cultural de las mentalidades.

Hechos y argumentos sobre la violencia contra la mujer. Aproximación histórica

.....
32

.....
La historia no es el simple culto al pasado, sino aprehensión del presente y construcción del futuro a partir de lo que nos identifica como somos y define lo que queremos ser.

EDUARDO TORRES-CUEVAS

.....
Sin pretender la realización de un recorrido histórico detallado, resulta imprescindible ilustrar cómo ha transcurrido la infravaloración femenina en distintos momentos históricos; pues solo ubicada en un determinado marco histórico se puede comprender la pervivencia con inusitada fuerza, aún en nuestros días, de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.

En diferentes épocas históricas, en prácticamente todos los contextos sociales, en las diferentes culturas y regiones del mundo, con mayor o menor encarnizamiento, las mujeres han sido consideradas seres de segunda categoría,

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

prolongaciones de los hombres, hasta ser concebidas como objetos, en tantos seres incapaces de autonomía y valor en sí mismas.

Las primeras referencias al proceso de diferenciación del poder por razón de género se evidencian con la división sexual del trabajo, que con la delimitación de roles sexuales propios para cada género no solo confinan a las féminas al espacio doméstico, sino que las priva también de su condición de sujetos.

Dentro de las culturas occidentales, alrededor del año 3000 a.n.e., en Sumer, la primera de las civilizaciones patriarcales de la Edad de Bronce de Mesopotamia se consolidó la exclusión de las mujeres de la esfera política y el dominio masculino en la familia, reservando severos castigos a las mujeres que desafiaban el poder de los hombres en cualquier ámbito (R. Ardrey, 1978; p. 18).

La civilización griega institucionalizó la segregación de las mujeres al mismo nivel que el de los esclavos.

Sin dudas, Aristóteles, considerado uno de los pensadores más grandes de la antigüedad, muestra en su teoría sobre la sociedad cívica de las concepciones que entre el siglo III y el V a.n.e. se convirtieron en ley de Grecia. Para él la vida de bien, que implicaba participar de la bondad y la racionalidad, solo era posible en la Polis, pero en ella solo podían participar los ciudadanos, dígase: varón libre que participa en la administración de la justicia y en el mantenimiento de los servicios.

En el esquema de Aristóteles las mujeres eran idiotas, una palabra que en griego registra dos acepciones: personas que no participan en la Polis, o bien, hombres que desempeñan mal su función pública. Las mujeres eran idiotas, en el sentido de que eran personas exclusivamente privadas (A. M. Fernández, 1992; p. 5).

Por su parte, el Estado Romano con su principio de patria potestad (derecho del padre) otorgaba al padre derechos extensivos, incluyendo el de la vida y la muerte de la esposa, sus hijos, sus esclavos y siervos, así como todos los bienes, tanto de su mujer como los de los restantes miembros de su familia. Tanto al final de la monarquía romana, en el año 509 a.n.e., como en el imperio romano en el año 30 a.n.e., se constituyó la familia alrededor de la autoridad absoluta del varón, consagrando su derecho patriarcal. La mujer estaba

sometida primero al poder del padre y luego al del marido. Sin embargo, en el momento histórico en que la mujer comienza a convertirse en sujeto de derecho, el Estado Romano restringió sus acciones públicas, negándole la igualdad con el hombre (A. M. Fernández, 1992; p. 5).

El cristianismo por su parte tuvo desde sus inicios a las mujeres como sus más notables fieles, pero la cúpula cristiana desconfiaba de la sexualidad femenina y sus "poderes" de perversión. En la Epístola de los Efesios (5,22-6,9), San Pablo estableció la autoridad del padre de familia sobre la mujer, sus hijos y sus domésticos, y los deberes del amor y de la corrección que los mismos tienen respecto a este. Se les negó el rol religioso oficial a las mujeres hasta que se les creó eventualmente una plaza en las órdenes religiosas (V. Klein, 1958; p. 139).

Más adelante, ya en el siglo IX y sobre todo desde el siglo X hasta el XIII, durante la época feudal, la posición de las mujeres mejoró, como resultado de las transformaciones sociales de la época: las mujeres votaban en las asambleas y comunas desde los 14 años de edad o los 20 años de edad, en dependencia de la región: podían ejercer oficios y profesiones "apropiadas" para su género. Muchas llegaron a tener poder y autoridad como las reinas y abadesas. Sin lugar a dudas la Edad Media temprana permitió a las mujeres desarrollar roles más activos. Sin embargo, el surgimiento de las monarquías fortaleció el control masculino tanto en la esfera pública como en la privada.

El maltrato físico y la muerte a la esposa eran legalmente reconocidos por la mayoría de los antiguos derechos consuetudinarios. En el siglo XIV, con la vuelta al derecho romano las libertades femeninas fueron, como hemos apuntado, firmemente restringidas por la iglesia y la sociedad laica.

En Burdeos, la costumbre declaraba en 1359 que un marido que en un acceso de cólera hubiera matado a su mujer no sufría ninguna condena siempre que se confesara arrepentido mediante un juramento solemne. También desde el siglo XIV se dio el fenómeno de persecución de las "brujas" como resultado de la alianza entre poderes laicos y religiosos para condenar como herejía los tratamientos no profesionales: "...una mujer que tiene la osadía de curar sin haber estudiado es una bruja y debe morir"

(G. Ferreira, 1992; p. 25). Se las acusó de no haber estudiado precisamente en la época en que tenían prohibido el acceso a la universidad por ser mujeres. Los varones en general, y los médicos en particular quedaron situados del lado de Dios, la ley y el saber; mientras las mujeres fueron colocadas del lado del diablo, el mal y la superstición.

En 1486 dos dominicos, Jacobo Sprenger y Enrique Institor, pergeñaron el *Malleus maleficarum*; allí se estipula que toda mujer podía ser una bruja y aquel que creyera en ellas sería acusado de delinquir. En este período histórico, durante la Inquisición mueren nueve millones de personas quemadas en la hoguera y 85 % del total eran mujeres (C. González, 1992; p. 112).

La concepción del patriarca con poder absoluto dentro de la familia se impuso con dominante licitud. Un papel importante en este estado de cosas lo desempeñó el código napoleónico, modelo e inspirador de la monarquía de los códigos europeos y de las leyes occidentales que consagraron jurídicamente la dependencia familiar y económica de las mujeres, además de su marginación social y política. Con una absoluta concepción misógina, en su artículo 312 establece que la mujer debe obediencia al hombre y además la califica como incapaz absoluta (C. González, 1992; p. 112).

Pero antes de la imposición del código napoleónico, la irrupción del Renacimiento no modificó en esencia la situación social de las mujeres. El pensamiento renacentista que reivindicó el individualismo no reconoció a las mujeres, pues esta cultura secular se reconoció como el triunfo de la mente masculina y todavía las mujeres eran consideradas como peligrosas y desordenadas. El prestigio femenino era canalizado hacia la vocación religiosa.

El siglo XVI no reservó mejores oportunidades para las mujeres, según las leyes, el marido es el amo de la mujer y esta le debe obediencia absoluta.

La revolución puritana del siglo XVII en Inglaterra promovió una estrecha relación de la mujer con la vida doméstica que ganó gran aceptación en el exterior durante el siglo XVIII. Aunque las revoluciones francesas y americana produjeron beneficios a las mujeres, ambas restringieron la ciudadanía a los hombres (C. González, 1992; p. 112).

La Revolución Francesa que levantó banderas de Igualdad, Libertad, Fraternidad solo tuvo vigencia para los hombres a pesar de que tanto mujeres como hombres participaron en ella. La Declaración de los Derechos del Hombre no benefició a las mujeres a pesar de que en este caso Hombre tenía la acepción de todos los seres humanos sin distinción de sexo. Para la historia quedó la mancha de la decapitación de Olimpia de Gouges por solicitar a la Asamblea la aprobación del manuscrito escrito por ella: La Declaración de los Derechos de las Ciudadanas y las Mujeres, así como el Contrato Social del Matrimonio en el que ambas partes eran consideradas iguales y los hijos legítimos cualquiera fuera el sexo (M. Lagarde, 1996; p. 27).

La Revolución Francesa que representó la posibilidad de un cambio social radical llevó implícito un nudo ideológico clave en la conformación de la nueva sociedad burguesa: la situación social de mujeres, como expresión de las grandes contradicciones y paradojas de la ideología ilustrada.

El ideario liberal e ilustrado hacía evidente y cuestionable la tradicional exclusión de las mujeres. La conformación ideológica del mundo ilustrado separaba cada vez más los espacios con connotaciones genéricas: la identidad social masculina realizada a través de lo público y la femenina a través de lo privado. Razones todas que potenciaron los reclamos de las mujeres como germen e incentivo para el desarrollo del feminismo como movimiento social que tienen su auge a principios del siglo XVIII.

Un texto contestatario y fundacional de la defensa de los derechos de la mujer en el mundo anglo norteamericano y considerado hoy un clásico del feminismo moderno, lo constituye *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft, publicado en 1792. Esta cuestiona las relaciones de poder (sociales, sexuales y también académicas) de su época y sobre los derechos a que son acreedoras las mujeres. En uno de los capítulos de este libro (1994; p. 34), la editora realiza una aguda crítica a las concepciones patriarcales expuestas por Rousseau en *El Emilio*, cuyas ideas legitimó el código napoleónico establecido hacia 1805, aun cuando no fueron las únicas, pues ilustres pensadores de la época, mayoritariamente, en sus concepciones descalificaban y consideraban a las mujeres como seres de segunda categoría.

Desde esta época y prácticamente hasta mediados del siglo XIX estuvo vigente en Inglaterra primero y en el ordenamiento jurídico después la regla conocida como *Rule of Thumb* que establecía que el marido tenía derecho a castigar a su esposa siempre que utilice un látigo o una vara que no sea más gruesa que su dedo pulgar, de manera que pueda mantener una disciplina doméstica saludable.

Los regímenes jurídicos, que son un reflejo de los valores culturales, otorgan a menudo al marido el derecho a castigar a su mujer, e incluso a quitarle la vida si se considera que su desobediencia lo justifica. Blackstone en sus *Commentaries on the Law of England* (Comentarios sobre la legislación inglesa) de 1775, por ejemplo, escribe que el marido tenía derecho a infligir una corrección a su mujer con la misma moderación con que un hombre está autorizado a infligir una corrección a un aprendiz suyo o a sus hijos. Esta autorización queda confirmada en decisiones judiciales dictadas en Inglaterra y América del Norte, donde el castigo doméstico de una mujer no merece sanción alguna a no ser que la violencia del marido se traduzca en alguna lesión permanente para la mujer. Incluso en los casos en que se producen lesiones permanentes.

El advenimiento del siglo XIX no fue muy diferente en la historia de sujeción y maltrato al que había sido sometidas las mujeres, aunque las transformaciones económico-sociales ocurridas en el período, en especial el ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado durante la Primera Guerra Mundial, fueron decisivas (en este caso para los países europeos) para las luchas de las mujeres por sus derechos y para la flexibilización de la ciudadanía, paulatinamente en mayor o menor medida, los derechos de propiedad dentro del matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos, entre otros.

A pesar de esto, en diversas regiones del planeta, incluyendo la propia Europa, la situación del maltrato de distinto tipo como conducta lícita contra las mujeres no se modificó sustancialmente. En los bajos Alpes, hacia 1830, se conservó con todo su rigor el Derecho Romano (V. Klein, 1958; p. 34).

Al decir de los confesores del siglo XIX, los golpes a que estaban habituadas las campesinas eran más fáciles de soportar que las maldades de los maridos burgueses.

La institución matrimonial ha servido a lo largo de la historia para legitimar la subordinación femenina y por ende, para ocultar el sistemático ejercicio de distintas formas de maltrato contra las mujeres como garantes de la autoridad masculina y del “buen funcionamiento familiar”.

Esto explica por qué el adulterio femenino ha sido siempre un terrible delito. Los egipcios emparedaban a las adúlteras, los judíos las lapidaban. En el transcurso del reinado de Augusto el adulterio dejó de considerarse un delito privado, hasta entonces solo podía decidir la muerte de la adúltera el padre de familia y pasó a ser público, a partir de ese momento cualquiera podía denunciarlo y el castigo —la muerte— quedó en manos de la comunidad, aun cuando el marido la perdonara (V. Klein, 1958; p. 34).

En España hasta 1963 un hombre que mataba a una esposa adúltera solo era condenado al destierro. En Cuba el adulterio dejó de ser delito, para convertirse solo en causa de divorcio en 1930, tanto para el hombre como para la mujer.

La violencia no es un problema que atañe exclusivamente a la cultura occidental, así como tampoco al patriarcado. Existe una historia sistemática de maltratos a la mujer en otras culturas. Dentro de las culturas orientales, las dominantes de los países islámicos, con sus ideologías oficiales, veían el aislamiento de las mujeres como esencial para el orden social. El Islam confirmó la subordinación femenina entre los pueblos conquistados e incluyó el estatus femenino en las leyes sagradas que hicieron difíciles los cambios en lo adelante. El islamismo enmascaró y restringió las relaciones de las mujeres solo a sus familiares hombres, aislándolas de los otros.

Los estrictos valores patrilineales gobernaron la posición de la mujer en el gobierno chino. El confucionismo originado en el siglo v a.n.e., enfatizó la importancia de la familia en el orden social, y de la jerarquía de género y generacional entre las familias.

El crecimiento de las ciudades (siglos x al xvi) estuvo acompañado por un incremento de la alfabetización de las mujeres por una parte, y por otra a una mayor condena por la inmoralidad femenina de alfabetizarse. El confinamiento sistemático y la opresión se recrudecieron durante la dinastía Qing (1644-1911) con la limitación forzosa del crecimiento

del pie, de la prostitución y el concubinato; y la presión social sobre las viudas para cometer suicidio o permanecer castas.

Ciertamente, casi en los umbrales del nuevo milenio, la situación social de millones de mujeres en el mundo no se ha modificado. Las mujeres africanas, las de los países islámicos entre otros, continúan sufriendo los horrores de la iniquidad, hasta hacer una larga lista que da cuenta de esta realidad.

Se practican todavía tradiciones mutilantes y degradadoras que pueden emparentarse con las torturas salvajes y que son vistas como necesarias y “naturales” por las mujeres, cuando llevan implícitas la eliminación de las posibilidades del disfrute del placer sexual, el control de su cuerpo y su sexualidad.

Sirvan solo como muestras de estas horrendas prácticas la circuncisión, que consiste en el corte de los labios menores de la vulva; la ablación del clítoris, los labios menores y parte de los mayores, que es común en la mayoría de los países del norte africano.

Graciela Ferreira comenta que:

En la infibulación, llamada circuncisión sudanesa o faraónica, se les hace a las niñas pequeñas un corte total del clítoris y labios de la vulva, se cierra la abertura con espinas de acacia, dejándose un pequeño espacio para orinar y menstruar, por medio de un pedacito de bambú colocado en la herida. Allí se extiende un emplasto y luego se atan las piernas de la niña por una semana. Por supuesto, todo sin anestesia ni asepsia. Es infinita la cantidad de enfermedades y trastornos psicológicos que este ritual trae aparejados en el caso de que sobrevivan. Y estas chicas en toda su vida no sabrán que existe algo llamado placer sexual (G. Ferreira, 1989; p. 36).

.....
39

En la década del sesenta del siglo xx irrumpió en la cultura occidental una ola feminista y cobraron auge movimientos sociales revolucionarios con objetivos emancipadores, donde las mujeres tuvieron (y mantienen hasta hoy) una participación activa para obtener derechos individuales, y oportunidades impensadas por sus antecesoras y por millones de coetáneas en otras partes del mundo. Sin embargo, el dominio masculino, tanto en el ámbito público como en el doméstico mantiene sus esencias (A. Fernández, 1992; p. 5).

Sin dudas a lo largo de la historia de los distintos modos de producción con sus transformaciones en las formas de gobernar, además de las figuras económicas, sociales, políticas y subjetivas se han creado para garantizar la subordinación femenina diferentes formas de sojuzgar y reprimir a la mujer.

Por otra parte, es evidente que en los últimos decenios se han producido importantes transformaciones que radican no solo en los espacios conquistados por las mujeres, sino que en el mismo proceso de consolidación de tales posiciones se va generando una puesta en crisis de la legitimidad que durante siglos ha sostenido la opresión de género, pero ello no significa que se haya suprimido la subordinación, tampoco en su expresión como opresión de género.

Aún en el siglo **xxi** se evidencian prácticas estructurales, colectivas e individuales que legitiman los comportamientos violentos; en el Servicio de Noticias Internacionales para las Mujeres de América Latina y el Caribe (SEMIac), se notificó el 29 de octubre de 2012, que en Dominicana el presidente Danilo Medina, quien durante su campaña electoral aseguró a las mujeres que tendría en cuenta sus reclamos, ha hecho caso omiso de sus propias promesas y es muy poco probable que objete esas modificaciones si el Congreso las adopta. Las propuestas del Congreso son retrógradas, debido a que elimina del Código Penal la sanción a la violencia de género; solo consideran grave la violencia intrafamiliar o si esta causa la muerte de la víctima o su incapacidad permanente o por más de 90 días; minimizan la penalización para el incesto, reducen el tiempo de sanción por acoso sexual, encubren la violación sexual a una menor de edad y el feminicidio no recibe la categoría de crimen de género, mantienen la penalización del aborto en todas las circunstancias, sin tener en cuenta situaciones de riesgo ni la etapa de la gestación, lo que constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Argentina y México transitan por un camino tortuoso donde aún son punibles los abortos, limitando el derecho de las mujeres a decidir por su propio cuerpo.

Estas conductas mantienen a las activistas del movimiento feminista en pie de lucha por sus derechos. En Argentina durante el año 2012 avanzó el debate sobre estos temas y lentamente también el control sobre la violencia mediática habilitados por la Ley 26485 de Protección Integral para

prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales, conocida como Ley de Violencia de Género, y por la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, conocida como Ley de Medios, sancionadas ambas en el 2009 y reglamentadas durante 2010 (S. Mass, 2012; p. 4).

La Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (Endireh, 2011), constató que en México han ocurrido 3139 asesinatos de mujeres y 46,1 % de estas son violentadas por sus parejas (E. Dixie, 2012; p. 6).

La ONU revela que en el mundo cada año se casan 10 millones de niñas adolescentes menores de 18 años, y en situaciones extremas, hasta menores de 8 años se convierten en esposas de hombres mucho mayores que ellas.

El matrimonio infantil es una práctica que aún ocurre en muchos países, culturas, religiones y etnias entre ellos, México, Colombia, Guatemala y República Dominicana, las niñas son forzadas a contraer matrimonio a edades tempranas, son obligadas a desempeñar servicios domésticos y sexuales, además de sufrir violaciones a sus derechos a la salud, y la educación, así como a la libertad física y psicológica. Es significativo, referir que en estos países aumenta el tráfico de mujeres y la impunidad por el femicidio.

El contexto cubano muestra realidades diferentes, no existen conductas de femicidio ni misoginia, se promueve la igualdad de oportunidades y la equidad social, el derecho a la salud, la seguridad social, y su representatividad en todos los escenarios sociales, lo cual ha permitido en el curso de nuestra historia sociopolítica y cultural un desarrollo emancipador de la mujer cubana, lo que no equivale a decir que estemos despojados de un problema tan complejo y universal como lo es la violencia contra las mujeres.

A pesar de la existencia de programas que posibilitan la transversalización de género, resultados de investigaciones, y un elevado número de trabajos sobre el tema publicados por la *Revista de Medicina General Integral* y la *Revista de Sexualidad y Sociedad*, publicaciones que tienen entre los mayores usuarios de información a profesionales de la salud y en el caso de la última los del sector de la educación, programas de formación de postgrado como el diplomado sobre violencia intrafamiliar diseñado e impartido por los

profesionales del Centro de Educación Sexual (CENESEX), existencia de centros como Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF), y los Centros Comunitarios de Salud Mental y el Blog informativo sobre el tema de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe que tiene una sede en Cuba; aún existen vacíos en el conocimiento y procedimientos consecuentes con la igualdad y equidad de género.

El propio contexto sociocultural del país con una pervivencia de la cultura patriarcal constituye un obstáculo para el abordaje del tema que atraviesa el actuar de la vida cotidiana y naturaliza el problema de la violencia contra las mujeres y los malos tratos. Aún existe reproducción y reedición del sexismo en las prácticas profesionales, pervivencia de la diferenciación de roles de género, continuamos operando con modelos de salud asexuados porque no todo lo que sirve a los hombres es beneficioso para las mujeres. Las políticas de salud aún deben ser revisadas en este sentido y proyectar una operacionalización que tome en consideración las diferencias y especificidades de los grupos poblacionales a quien destinamos nuestro servicio.

.....
42

Son insuficientes los recursos humanos formados para el abordaje del tema con perspectiva de género, lo cual es una consecuencia de la falta de inclusión del enfoque de género, por ejemplo, en el currículo académico de los profesionales de las ciencias médicas.

Necesitamos de una mayor intersectorialidad en el abordaje del tema, son insuficientes las redes de apoyo para su detección, lo que dificulta el reconocimiento del tema como problema de asistencia en salud pública.

El trabajo que no se ve ni se paga y que se ejerce en los hogares es una de las evidencias históricas de expresiones de violencia, de las cuales no escapamos; un ejemplo de esto es que el trabajo doméstico sigue subvalorado social y económicamente, no se le llama trabajo, pocas veces se paga, abarca muchas facetas imprescindibles de la vida y sigue recayendo, sobre todo, en las mujeres.

Como se puede apreciar, en sentido general, aún existe un nivel de desinformación y de prejuicios en muchos aspectos concernientes a la violencia contra las mujeres que indudablemente influye en el ámbito individual y en las relaciones sociales en general, y que de manera lamentable

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

hace que en ocasiones revictimicen a las personas inmersas en un ciclo de violencia desde la práctica asistencial, perdiendo incluso la posibilidad de cuantificar estadísticamente la magnitud del fenómeno en nuestro contexto.

Cuba, a pesar de todos los retos en los que tiene que trabajar para lograr un abordaje del tema más efectivo durante este siglo, no descansa, trabaja por rescatar la memoria femenina en los diversos espacios, como lo es la creación teatral cubana, así lo demuestra el proyecto Esamuj, cuyo objetivo es crear la plataforma de salto para ayudar a visibilizar todo el movimiento de distintas generaciones de mujeres que proliferan como autoras y directoras de teatro.

Continuamos promoviendo la equidad y la vida en armonía con los diferentes proyectos comunitarios, como el Proyecto Paloma coordinado por Lisset Vila, y desde las diferentes manifestaciones artísticas. Lo que demuestra que se camina hacia una transformación emancipadora legitimando cambios en la subjetividad y en las prácticas sociales.

Violencia contra las mujeres. Conceptualización

43

Generalmente la violencia casi se reduce en los registros cotidianos a los episodios sangrientos, explosivos y letales. Como si la vida solo se alterara con su liquidación y no con una inmensa variedad de formas de entorpecerla, hacerla menos feliz, placentera y productiva.

SAÚL FRANCO

¿Es simplemente dar golpes a una persona? Hasta ahora habíamos creído que esta era la única forma de violencia. Sin embargo, diferentes investigaciones, sociológicas, psicológicas, etcétera, han demostrado que existen otras mani-

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

festaciones que constituyen una amenaza para la dignidad humana y aun para la vida. Es por eso que todo análisis integral de la violencia debe empezar por definir las diversas formas que esta adopta con el fin de facilitar su medición científica.

La OMS la define como: "...uso intencional de la fuerza, de hecho o como amenaza, contra uno mismo; otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (R. H. Walters, R.D. Parke, 1964; p. 10).

Esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo independientemente de las consecuencias que se producen.

La inclusión de la palabra "poder" además de la frase "uso intencional" de la fuerza física, amplía la naturaleza del acto violento. Decir "uso del poder" también sirve para incluir en el análisis los actos por omisión.

Uno de los aspectos más complejos de la definición es el de la intencionalidad, porque en la resolución de los conflictos para preservar el poder se observan manifestaciones de violencia psíquica, física, sexual, económicas, morales y estructural, con daños permanentes, aunque con actitudes inmediatas de arrepentimiento.

Y otro análisis referido a la intencionalidad, radica, en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de "usar la violencia"

Según Walters y Parke (1964), está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros, pero por sus antecedentes culturales y sus creencias no consideran que sus actos sean violentos. No obstante, la OMS define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas. Ciertos comportamientos —como golpear al cónyuge— pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona.

La definición lleva implícitos otros aspectos de violencia que no se enuncian en forma explícita. Por ejemplo, la definición incluye, implícitamente, que todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos en respuesta a

acontecimientos anteriores (provocación) o defensivos (que “son favorables para el agresor o para anticiparse a ellos y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen”).

Por todo lo antes expuesto en el año 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, por conducto de la resolución WHA 49.25, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la OMS que elaborará una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos.

La clasificación que propone dividir la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: la violencia autoinfligida, la interpersonal y la colectiva (WHO Global, 1996; p. 6).

Esta categorización, distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, y la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos y la violencia infligida por grupos más grandes como el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas entre otras.

Según análisis anteriores en relación con la conceptualización de la violencia podemos referir que su estudio, es especialmente difícil dado la extraordinaria multiplicidad de formas en que esta puede presentarse, a saber: según la persona afectada (hablamos de la violencia hacia la mujer, el niño, el anciano o el discapacitado), o según el tipo de violencia (hablamos de violencia psicológica, física y sexual).

También se puede clasificar la violencia según la motivación aparente que la induce (violencia política, económica, racial), o se puede clasificar según la intención o el ambiente en el cual se produce (violencia doméstica o en el lugar de trabajo).

El problema de la violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o a la prole (J. Arina, 2002; p. 6).

Según Graciela Ferreira, la violencia conyugal tiene implícitas tres manifestaciones: la mujer que maltrata al marido; los cónyuges que se golpean en igualdad de condiciones y el esposo que golpea a su compañera.

Violencia es la acción que una persona realiza contra otra con la intención de causarle daño, infligir dolor físico

o moral, o ambos. Es decir, se trata de una acción humana intencional que causa daño y dolor a otro ser humano y en su conceptualización queda claro que es inevitable (D. Aguilera, 2000; p. 18).

La socióloga hindú Keltar (1992), reconoce la violencia de género inmersa en el contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder producida dentro de las relaciones sociales patriarcales, de clase, casta, donde domina el poder masculino. Refiere a su vez que considerar la violencia como un acto criminal de uso de la fuerza física es tener una visión reducida del concepto, ya que incluye también: explotación, discriminación, estructuras económicas y sociales desiguales, la creación de una atmósfera de terror, amenazas, represalias y otras formas de violencia: religiosa, cultural y política. La propia autora apunta que la violencia contra la mujer forma parte de la violencia general fundamentada en estructuras sociales como clase, casta, religión o grupo étnico, y agrega la forma en que el Estado utiliza formas de control y coerción mediante la familia y la sociedad que sujetan a las mujeres.

.....
46

El abuso doméstico o violencia doméstica es cualquier situación de coerción psicológica, económica sexual o física dentro de una relación íntima en la que intencionalmente se intenta causar daño o controlar la conducta de una persona. Con esto debe quedar claro como menciona Mejías (1999), que no significa solo agresión física, solamente, sino también agresión verbal, maltrato psicológico, contacto sexual no deseado, destrucción de la propiedad. Daño a mascotas, control del acceso al dinero, aislamiento social, amenazas o intimidación a otros miembros de la familia, limitaciones en el desarrollo laboral, entre otras.

Navarrete (1993) definió la violencia intrafamiliar como los actos cometidos dentro de la familia por uno de sus miembros que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otros miembros de la familia (VIII Congreso de Prevención del Delito).

Al respecto Corsí (citado por Aguilera, 2000; p. 28) confiere que "En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un arriba y un abajo,

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer”.

Para poder ser definida una situación de violencia intrafamiliar, la relación de abuso debe ser sistemática o esporádica por un tiempo más o menos estable, por lo que no puede considerarse la existencia de este tipo de problema, cuando solo existen episodios aislados, que constituyen la excepción y no la regla.

Para la comprensión de la violencia y de sus diferentes manifestaciones debemos tener en cuenta otros factores que ya no son culturales, sino que son estructurales como las contradicciones, los conflictos, las situaciones de desigualdad y pobreza que pueden ser englobadas bajo la palabra violencia estructural o que puedan aparecer como contradicciones o desigualdad, dependiendo de perspectivas ideológicas.

No se trata de dar a cualquiera de los vértices de ese triángulo un pretendido papel determinante, en última instancia, sino de afrontar cualquier situación de violencia directa con dos preguntas y no solo con una. ¿Cuáles son los elementos estructurales, como el comportamiento violento expresado en la violencia directa en relación con las actitudes y legitimaciones desde la violencia cultural? y ¿Cuáles son los conflictos y contradicciones que se generan desde la violencia?

Debemos estar conscientes para un mejor abordaje sobre la violencia que existen muchos tipos de violencia directa y hay que preguntarse sobre sus posibles relaciones. Una tipología, relativamente, sencilla y ya utilizada en otros contextos, consiste en considerar quién es el agente de la violencia y quién es el paciente, y ver entre los posibles agentes al individuo, al grupo o al Estado.

Corsí también plantea que la violencia intrafamiliar puede adquirir las siguientes formas: el maltrato infantil, la violencia conyugal y el maltrato de ancianos. También este autor divide la violencia conyugal en: maltrato hacia la mujer, violencia cruzada y maltrato hacia el hombre. La violencia conyugal es la que se produce en la relación de pareja y tiene como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, incluyendo amenazas, coerción, privación de libertad, abuso físico, violencia relacionada con la dote, mutilación genital y otras prácticas violentas (D. Aguilera, 2000; p. 27).

El doctor Jesús Arinas, psicólogo, establece una clasificación que permite una mejor exploración de las diferentes manifestaciones psicológicas de la violencia, definidas como abuso verbal, intimidación, amenaza, abuso sexual, aislamiento y desprecio.

Junto a estas formas de violencias se pueden dar otras, muchas veces ignoradas. Estas son denominadas por Luis Bonino “micromachismos”, “...pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder *cuasi* normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son formas de dominación “suave”, modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo. Dada su invisibilidad se ejercen, generalmente, con toda impunidad”. Entre ellos se encuentran: los silencios, la falta de intimidad propiciada por el varón, la desautorización, buscando la inflavaloración de la mujer, la no participación del varón en lo doméstico, el aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas, la manipulación emocional, la intimidación, el control del dinero, victimismo, pseudoapoyo, hipercontrol.

.....
48

Este comportamiento de los hombres hacia las mujeres es, generalmente, efectivo por el sexo masculino, cuenta para su aprobación con un poderoso aliado, el orden social que históricamente ha atentado contra la autonomía personal de la mujer.

Con los “micromachismos” se busca reafirmar la identidad masculina, asentada con fuerza en la creencia de superioridad con respecto al sexo femenino. Por ende constituye una forma de violencia que puede ser tan dañina para las mujeres como la propia agresión física.

Nos parece importante remarcar que, en el caso de la violencia contra las mujeres, su consideración como problema público encierra no solo una visibilización de este, sino también una nueva forma de abordar su explicación, desde esta arista pasa a entenderse que la violencia contra las mujeres tiene su origen último en unas relaciones sociales de poder basadas en la desigualdad, en un contrato social entre hombres y mujeres que implica la presión de un género (el femenino) por parte del otro (el masculino) y desde esta nueva versión se nos hace necesario plantearnos nuevos análisis y actuaciones en el ámbito social.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Existe una tendencia bastante general a reconocer como violencia —y por ende la gravedad de sus consecuencias— solo a la agresión física, que, claro está, puede conducir a la muerte, como se ha confirmado antes, sin embargo, las consecuencias de las acciones violentas, cualquiera sea su forma (física, psíquica o sexual) son en cualquier caso las mismas. Incluso, es importante destacar que los actos permanentes de descalificación, humillación, amenazas, menosprecio, silencios desconocedores, burlas o devaluación, etc., no entrañan menor violencia que los ataques físicos y ocasionan daños irreparables en la personalidad y la salud de la mujer.

Los efectos de los malos tratos a las mujeres pueden ser a corto y largo plazo, muy dañinos, comprometiendo la integridad física, mental y hasta la propia vida. Similares costos tienen para los hijos, pero acrecentados en las enormes posibilidades del aprendizaje de la violencia.

Causas, ciclo, indefensión aprendida y su crítica

49

*El hombre que es hombre
y macho y le pega a su mujer
deja de ser hombre y macho
si no le pega otra vez.*

PROVERBIO LATINO

Si la violencia es un problema de extraordinaria magnitud que abarca múltiples perspectivas como manifestación de un fenómeno pluricausal, la pregunta más importante es la de saber qué razones le otorgan esta complejidad. No se trata de una violencia aislada, aleatoria o explicada por características anormales del abusador o de la víctima, o por la disfunción en la familia o la pareja y aunque se han planteado muchas teorías para explicarla, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltratador.

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Los malos tratos que los hombres dan a sus mujeres son una cuestión de poder que siguen pautas de conductas sistemáticas. La posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y la familia uno de los ámbitos donde se manifiesta.

El poder se usa para obligar a una persona a someterse a otra en cualquier aspecto de su pensamiento, economía, capacidad decisoria, sexualidad. En esta última, la coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer se consideran como instrumentos de poder. El poder se considera una interacción no recíproca.

Entre los enfoques que pretenden explicar esta problemática encontramos variadas formulaciones: una de ellas sostiene la concepción del comportamiento agresivo como instinto innato programado filogenéticamente que busca la descarga. Según esta explicación, la agresividad como instinto básico del hombre forma parte de la naturaleza humana. Entre los defensores de esta postura teórica, Freud sostiene que la agresión es derivada del instinto de la muerte o *thanatos* y que tanta pasión del hombre solo puede canalizarse, pero no modificarse substancialmente. Por su parte el etnólogo Konrad Lorez establece una analogía entre los animales y los hombres, y llega a la conclusión de que la agresión es una excitación interna constitucional al ser viviente (M. Fudín, G. Espiño, 2002; p. 202).

La Paleontología, la Antropología y la historia de las civilizaciones cuestionan las teorías de la agresión como instinto innato, mostrando que esta aumenta o disminuye de acuerdo con los tipos de sociedad y explican que la agresividad es consecuencia de la interacción entre los datos genéticos y las condiciones históricas, sociales y culturales, que modifican, activan o atenúan lo inscripto en los genes (C. Proveyer, 2001; p. 42).

En el otro extremo tenemos las teorías conductistas de quienes plantean que la agresión es una conducta refleja, una respuesta. Consideran que el agresor funciona como un mecanismo al que se le dispara la conducta agresiva por los condicionamientos a los que ha sido sometido a lo largo de la historia.

Algunos autores explican que la conducta agresiva se aprende por haber sido reforzada, ya sea por refuerzos di-

rectos o por haber observado los refuerzos en los medios de comunicación (Virginia Maqueira y Cristina Sánchez, 1991; p. 82).

La conducta agresiva vista desde este enfoque tendrá la única función de descarga psicológica de un impulso, aunque este pueda haber sido aprendido.

Según estas perspectivas de análisis, el individuo está al margen del fenómeno agresivo, obviando su responsabilidad como sujeto activo en los procesos de interacción social e hiperbolizando el peso de los factores ajenos a su control.

El modelo psiquiátrico fue esgrimido durante mucho tiempo como causa fundamental de violencia contra la mujer, según el cual el origen de esta conducta se debe a alguna anormalidad psicológica del sujeto con trastornos psiquiátricos o desórdenes mentales, incluso individuos psicopáticamente alienados (C. Proveyer, 2001; pp. 33-34). Pero aún está por demostrar que exista un perfil, particularmente a estos hombres que maltratan a sus compañeras sexuales, que los defina como enfermos mentales.

Algunas concepciones sobre los malos tratos hacia la población femenina por parte de sus compañeros explican la violencia como consecuencia del "carácter y la personalidad de la víctima". Infieren que la mujer con el estilo de expresión del conflicto provoca la respuesta violenta "propia" del estilo de comunicación masculina.

Este esquema de comunicación estereotipado en la ideología dominante conduce a una actitud velada del maltrato.

Las líneas interpretativas que vinculan la agresión y el maltrato explican la violencia como emergente de una especie de lucha de relación competitiva, en la que la identidad de una de las partes se asienta sobre la degradación o anulación de la otra.

Un desarrollo de la capacidad de la mujer puede suscitar en el hombre una sensación de debilidad, una devaluación de su propia identidad, cuyo desarrollo se ve bloqueado por circunstancias diversas de órdenes psicológicos o sociales. De acuerdo con esta vertiente explicativa, la intencionalidad de la agresión se define como la forma de restituir el poder, sentido como perdido o demostrar el poder que se detenta.

Se ha expuesto por algunos autores, de forma reduccionista, la violencia doméstica como secundaria a trastornos

psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de otros tóxicos, donde el maltrato se realiza en estado de enajenación en el que el individuo no es responsable de sus actos. De hecho hay un vínculo entre el alcohol, las drogas y la violencia contra la esposa, pero no se ha podido probar que exista una relación causal determinante.

No se cree que la ingestión de tóxicos, usada frecuentemente por los agresores sea la causa fundamental de la generación de violencia y sí un facilitador, pues quienes agreden lo hace ante la previa elección de lastimar y con el conocimiento de las consecuencias de su agresión.

No podemos asegurar que todos los maridos que golpean a sus mujeres están embriagados o bajo el efecto de alguna sustancia de abuso porque muchos de ellos lo hacen, indistintamente, cuando están ebrios y cuando están sobrios, de la misma manera que hay muchos individuos adictos a diversos tóxicos y no por eso golpean o agreden a sus esposas.

Existen prejuicios y mitos sociales con relación a la sexualidad, como el masoquismo que incide en el reforzamiento del maltrato hacia la mujer. Ejemplo de esto lo constituye uno de los mitos sociales y profesionales que aparecen, automáticamente, cuando se habla de la violencia hacia la mujer: “las mujeres golpeadas son masoquistas”, “les gusta que les peguen”. Se trata de una justificación muy fácil y sencilla para la víctima de una conducta inadmisibles, cuya única utilidad es demostrar la mala predisposición de los profesionales.

El mito del masoquismo cumple con dos funciones: hacer creer que la mujer tiene el propósito profundo y patológico de sufrir y gozar con esto; hacer recaer todas las dificultades de la mujer en sus necesidades inconscientes y no apuntar a las verdaderas causas sociales, institucionales y políticas que son las que condicionan su ubicación secundaria y subordinada, respecto al hombre.

El modelo sociológico, por su parte, lo explica a partir de factores como son el estrato socioeconómico de referencia, la distribución del poder dentro de la sociedad y la familia, y la violencia institucional y política, que indudablemente deben ser considerados como elementos posibles, pero no necesariamente, los determinantes, y menos aún los únicos.

La concepción patriarcal y androcéntrica vigente todavía en nuestro mundo que convierte al hombre en el centro del poder, vinculados a otros factores de carácter más limitados (culturales, individuales, de aprendizaje, etcétera) permiten entender la existencia a escala internacional de la violencia contra las mujeres.

La cultura patriarcal marca de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, determinando, en esencia, la dominación masculina sobre la mujer. Estas relaciones, dígame patriarcales, son relaciones de poder, autoritarias impregnadas de contenido sexista y como construcción sociocultural legitima la asimetría intergenerica en detrimento de las mujeres.

La organización social patriarcal orienta el desarrollo a partir de la violencia doméstica, privada y pública; personal e institucional sobre las mujeres y recrea la violencia al convertirse en mecanismo de reproducción de su dominio. Como orden de desarrollo el patriarcado estimula mentalidades opresivas, depredadoras y violentas e inhibe la solidaridad y la empatía entre mujeres y hombres (M. Lagarde, 1996; p. 41).

En este sentido, la ideología patriarcal es precisamente el no-pensamiento acerca de la mujer. No se trata de que sea un pensamiento falso, sino de un no-pensamiento, como lo es el racismo.

El patriarcado, como ya vimos, lejos de tener una mirada ontológica, un sistema de prácticas reales y simbólicas toma toda su consistencia de esta práctica.

Por lo que la cultura patriarcal no se produce por generación espontánea, se educa y transmite de una generación a otra mediante la socialización diferente que prepara a hombres y mujeres en subculturas diferentes. El hombre para el ejercicio del poder y a las mujeres para la subordinación y la dependencia.

Mercedes Rodríguez (citada por J. Corsi, 1995; p. 45) dice que "Las causas de violencia doméstica están en las bases de una sociedad sexista, donde se promueve la desigualdad de las relaciones entre hombres y mujeres al permitir el ejercicio privado e institucionalizado del poder, el control, el dominio y la violencia. Estos estereotipos sexuales remiten a la socialización genérica en que se nos forma".

La violencia de que son tributarios los niños(as) desde que nacen, mediante los atributos de género tiende a crear una norma de manera simultánea en su conducta, no solo en tanto que humanos, sino en cuanto futuros hombres (masculinos) y mujeres (femeninas).

La socialización genérica no solo crea las condiciones para el ejercicio masculino del poder, sino incluso amputa en ellas gran parte de las aptitudes que facilitarían las relaciones de complementariedad y solidaridad entre los sexos, y evitarían las concepciones que consideran a las mujeres como inferiores.

Como consecuencia de este análisis, la socialización es uno de los conceptos principales en los que se apoya la Sociología para tratar de explicar la problemática de violencia contra la mujer; como hemos podido valorar en epígrafes anteriores, este aprendizaje se produce en primer lugar en la familia de origen y es reforzado, posteriormente, en la escuela, así como por el resto de los agentes socializadores, reproduciéndose a lo largo de toda la vida.

Las "estrategias" fundamentales y seculares del patriarcado han sido dividir para dominar y perpetuarse, por ende permite explicar la agresión a la mujer en perspectiva de desigualdad porque la interacción entre hombres y mujeres es una interacción entre personas de desigual poder, que permite al hombre agredir o maltratar a su mujer cuando ella intenta moverse de su posición de desigualdad o cuando este quiere demostrar su poder, para así mantener a la mujer en la posición de desigualdad.

La cultura patriarcal promete poder a los hombres y cada hombre cree dogmática y empíricamente en esa promesa simbólica. La mayor parte de esta cultura afirma y recrea de forma permanente esa convicción, pero donde esta constata es en la práctica social, ya que la mayor parte de los hechos sociales que suceden día a día y a lo largo de la vida son de preciso contenido patriarcal.

Es por esto que la violencia contra la mujer vista como problema social requiere de la comprensión de su relación directa con la estructura social patriarcal. Su solución pasa, no solo por considerarla ilegítima y atacarla aisladamente, sino comprender que es consecuencia de la ideología patriarcal y, por lo tanto, es necesario tomar nuestras propias iniciativas

y comprometernos de manera activa para aunar esfuerzos para poder producir múltiples y profundos cambios sociales, que contribuyan a romper de forma radical el sistema integrado del patriarcado. El silencio nos hace cómplices.

Muchos se preguntan ¿por qué las mujeres maltratadas físicas, psicológica y sexualmente toleran esa situación durante años? Y creo que antes de entrar en los análisis detallados de la conducta de hombres y mujeres implicados en una relación de abuso es preciso explicar cómo se desarrolla el ciclo violento, porque esto contribuirá a identificar las razones que hacen que la mujer se mantenga en la relación de pareja con el maltratador.

El descubrimiento de que existe un proceso reiterado y que cumple con ciertas etapas ha resultado de mucha utilidad para comprender cómo una relación amorosa ingresa en la violencia, y cómo para una mujer golpeada es difícil desprenderse de este vínculo peligroso.

El ciclo de la violencia no es el resultado de un estallido ocasional, es una cuestión de control total, puede comenzar solo como un comentario abusivo o un bofetón aislado, puede evolucionar con el tiempo hacia una pauta de comportamiento sistemática e intencionada. Es un proceso reiterado, que cumple con ciertas etapas y tiene caracteres específicos que permiten comprender por qué resulta difícil para la mujer desprenderse de esta relación de maltrato.

No hay un período determinado en la relación de pareja que indique el inicio del ciclo. Puede haber comenzado durante el noviazgo o después de casados. Siempre aparecen, antes de instalarse el ciclo, una serie de datos que preanuncian la historia posterior y que no son correctamente percibidos y evaluados. Algunas demostraciones de celos desmedidos, posesividad, de enojos exagerados, dominación y control, que se justificaron o se interpretaron como conductas halagadoras: "si es capaz de ponerse así por mí, debe ser que me quiere mucho", así piensa una mujer que tiende a desvalorizarse y a quedar enganchada con aquel que le demuestra un afecto que ella no ha desarrollado plenamente por sí misma.

La pareja comparte tácitamente una serie de premisas, que constituyen el telón de fondo para el desarrollo ulterior de la instalación del ciclo violento contra la mujer.

Entre las premisas encontramos la educación previa, el desempeño de roles tradicionales femeninos y masculinos por parte de ambos miembros de la pareja, basados en estereotipos genéricos que devalúan a la mujer y la conciben como un ser pasivo e inferior y al hombre como superior y dueño del poder.

El ciclo de la violencia tiene tres fases:

1. *Acumulación de tensiones.* Se van creando tensiones entre la pareja, aquí se pone de manifiesto el abuso psicológico donde estas tensiones van en aumento. Empiezan por insultos y desprecios y eso va creciendo, se gritan y en un momento llega una explosión de rabia y la mujer es golpeada, por ende, termina en el abuso físico: heridas y golpes.
2. *Reconciliación o luna de miel.* El hombre al principio se da cuenta de lo que ha hecho y entonces se vuelve un poco más amable y hasta le lleva flores a la mujer. Se disculpa, hace todo lo que puede para convencerla de que la ama, verdaderamente, sobre todo si ella amenaza con separarse. Esta conducta cariñosa completa la victimización.
3. *Período de ambivalencia.* ¿Por qué? La mujer no sabe qué hacer. Se dice a sí misma: "Sí me golpeó, pero por otra parte es cariñoso, me ha traído flores...". Pasa un tiempo y da la vuelta el círculo a la primera fase. Empiezan las tensiones, crecen otra vez y ya el tiempo entre la primera golpeadura y la segunda es más corto. Vuelve otra vez el ciclo.

La violencia es un proceso circular, obedece a causas múltiples en distintos niveles de conceptualización. Por un lado, las creencias históricas, místicas relacionadas con los valores, entre ellos, las ideas acerca del poder, la obediencia, lo que debe ser una mujer, lo que debe ser un hombre y lo que debe ser un niño, incluyendo entre estos valores lo que son derechos y obligaciones de cada uno, complejizando el fenómeno de la subordinación producto de la indefensión aprendida, que mantiene a la mujer en codependencia con el hombre violento, pensando que en algún momento él podrá cambiar o mejorar su conducta hacia ella.

Cabe preguntarse entonces qué razones explican que la mujer se paralice y no salga de esa relación que afecta toda su vida, que invade su pensamiento; existe algún perfil que haga que algunas mujeres sean propensas a la recepción de la violencia.

Si trasladamos esta constatación al ámbito en el que se encuentra una mujer golpeada, podremos referir que esa mujer solo tiene sus sentidos puestos en cómo evitar molestar al marido, multiplicando sus esfuerzos para complacerlo; observará y confiará en tener todo bajo control, de forma tal que no pueda producirse una queja o disgusto. Casi se sentirá feliz al saber que ha cumplido con todo lo que puede esperarse de ella. Cuando la furia aparece y se descarga sobre ella, la sorprende desprevenida y confiada. Y, obviamente, se recriminará por todas sus supuestas fallas.

Con estos estilos inadecuados de afrontamiento al problema, la mujer se convencerá de su incapacidad y de su falta de inteligencia para resolver la situación. Y estará cerca de empezar a jugar con la idea de que se merece lo que le pasa. Este proceso de autoinculpación, de convencimiento acerca de que todo depende de ella no hace más que reforzar la sensación de imposibilidad de acceso a un cambio.

El "Síndrome de Estocolmo" y la "indefensión aprendida", permiten ilustrar esta situación. Martín Seligman, investigador de la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos, en el año 1975 realizó una serie de estudios con perros, que al ser sometidos a descargas eléctricas a repetición permanecían pasivos y no salían ni aun cuando les abrían las jaulas, conductas estas a las que denominó "indefensión aprendida", lo que aplicó Leonore Walker al describir el "Síndrome de la Mujer Maltratada", para explicar los efectos del maltrato a la mujer.

Según expone Leonore Walker en su libro *The Battered women*, la poca búsqueda de ayuda, baja autoestima, depresión, apatía, dificultades para resolver problemas, ansiedad, estrés físico y mecanismos autodestructivos de las mujeres inmersas en el círculo de la violencia la incapacitan para generar respuestas al maltrato. Se genera entonces una actitud de pasividad que la lleva a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede, se produce un deterioro de su personalidad que anula su autoestima (C. Proveyer, 2001; p. 51).

En virtud del desamparo a que se somete la mujer maltratada, aumenta la dependencia del agresor, asumiendo muchas veces una conducta que los sociólogos de diversas partes del mundo han denominado “Síndrome de Estocolmo”, debido al hecho comprobado que le dio nombre; “las personas amenazadas de un peligro exterior desarrollan una conducta de simpatía e identificación con aquel que puede matarlos, este fenómeno defensivo, que se da en circunstancias de terror, impide que se pueda ayudar o rescatar al que se encuentra en ese estado de adhesión al agresor”.

En el ámbito doméstico el Síndrome de Estocolmo se expresa mediante de un desamparo condicionado que anula toda posibilidad de reacción ante la desesperanza y el repetido fracaso en parar la violencia del hombre. Silenciándose así la situación de sojuzgamiento que padece la mujer. Por estas razones la sumisión frente a la voluntad del hombre, lleva a la mujer a establecer una identificación inconsciente con su agresor que le impide resistirse o cuestionar.

Estos fenómenos demuestran cómo frente al miedo se ponen en marcha ciertas conductas como fruto de la desesperación, aclarándonos el porqué la mujer golpeada, aparentemente, protege, defiende y se niega a denunciar a su esposo.

58

El concepto de indefensión aprendida utilizado por L. Walker para explicar el Síndrome de la Mujer Maltratada ha sido muy criticado por su concepción unilateral, que refuerza el estereotipo de víctima, atribuyéndole a la mujer características personalógicas de pobre víctima, indefensa, pasiva y sumisa; negando la condición de sujeto social en interacción y su relación social activa, así como toda posibilidad de buscar alternativas de respuesta frente al problema, elaborar estrategias para evitar y escapar del maltrato.

Lo que criticamos es que la indefensión estigmatiza a la mujer en una posición irremisible de víctima, y obvia la respuesta menos violenta (sutil), que en ocasiones suele dar frente a esta relación de fuerza y cómo objetivamente muchas de estas mujeres maltratadas a pesar del temor, el peligro, la depresión, los sentimientos de culpa y las restricciones económicas, incrementan sus esfuerzos para buscar ayuda.

El proceso de salir de una relación de maltrato es difícil y largo, comprende intentos repetidos que pueden o no hacer-

se efectivos, por lo que la primera ayuda tiene particularidades diferentes, que deben ser conocidas y bien utilizadas por aquellas personas que la brinden. Se hace necesario, respetar el contrato psicológico, examinar las dimensiones del problema, explorar las situaciones posibles, ayudar a tomar una acción concreta, registrar el proceso de seguimiento y muy importante establecer la ruta crítica para elaborar planes de huida y acogida por las instituciones sociales correspondientes. Durante este proceso se debe orientar a la víctima sobre cómo hacer la denuncia y establecer las redes de apoyo legal para dar este paso, evitando la revictimización.

Hacer consciente a estas personas de la gravedad a la cual se enfrentan cotidianamente por estar atrapada en un círculo de violencia es nuestra labor prioritaria.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER COMO PROBLEMA SOCIAL, DE SALUD Y DE DERECHOS

Maltrato
psicológico
en la vida cotidiana
como manifestación
de la violencia

*Una palabra a tiempo puede
atar o humillar sin que uno
se manche las manos.*

*Una de las grandes alegrías
de la vida es humillar
a nuestros semejantes.*

PIERRE DESPROGES

La posibilidad de destruir a alguien solo con palabras, miradas e insinuaciones es lo que se llama “violencia perversa” o “acoso moral”, fenómeno universal del cual no está exenta nuestra sociedad.

Analizar la especificidad de la relación perversa nos previene contra cualquier intento de trivialización. Por esto considero importante que las personas conozcan el funcionamiento de ese proceso en la pareja, la familia y el trabajo: una especie de espiral depresiva, cuando no suicida, que arrastra irrevocablemente a las víctimas en su caída mortal.

Estas insidiosas agresiones proceden de la voluntad de desembarazarse de alguien sin ensuciarse las manos. Porque avanzar enmascarado es propio del perverso. Esta es la impostura que hay que develar para que la víctima pueda volver a encontrar sus puntos de referencia y sustraerse de la influencia de su agresor.

De cualquier forma, el asunto del acoso moral es todavía un tabú, pero no por esto debemos cerrar los ojos ante él, sino considerarlo como lo que es: un verdadero “asesinato psíquico”.

A lo largo de la vida, mantenemos relaciones estimulantes que nos incitan a dar lo mejor de nosotros mismos, pero también mantenemos relaciones que nos desgastan y que pueden terminar por destrozarnos. Mediante un proceso de acoso moral o de maltrato psicológico, un individuo puede conseguir hacer pedazos a otro. El ensañamiento puede conducir incluso a un verdadero asesinato psíquico. Todos hemos sido testigos de ataques perversos en uno y otro nivel, ya sea en la pareja, que es el caso que nos ocupa, como en la familia, en el trabajo o en la vida política y social. Sin embargo, es difícil el reconocimiento de esa forma de violencia indirecta. Con el pretexto de la tolerancia, nos volvemos indulgentes.

La perversión fascina, seduce y da miedo. A veces envidiamos a los individuos perversos, pues imaginamos que son portadores de una fuerza superior que les permite ser siempre ganadores. Efectivamente, saben manipular de un modo natural, lo cual parece una buena baza en el mundo de los negocios o de la política. También les tememos, pues sabemos instintivamente que es mejor estar con ellos que contra ellos. Es la ley del más fuerte. El más admirado es aquel que sabe disfrutar más y sufrir menos. En cualquier caso prestamos poca atención a sus víctimas, que pasan por ser débiles o poco listas, y, con el pretexto de respetar la libertad del otro, podemos vernos conducidos o no percibir ciertas situaciones graves.

En efecto, una manera actual de entender la tolerancia consiste en abstenerse de intervenir en las acciones y opiniones de otras personas, aun cuando estas opiniones o acciones nos parezcan desagradables o incluso moralmente reprobables. Manifestamos asimismo una indulgencia inaudita en relación con las mentiras y las manipulaciones que llevan a cabo los hombres poderosos. El fin justifica los medios. ¿Pero hasta qué punto es esto aceptable? ¿No corremos el riesgo de erigirnos en cómplices, por indiferencia, y de perder nuestros límites o nuestros principios? La tolerancia refuerza la naturalización de los comportamientos violentos y nos limita a la hora de diseñar acciones de prevención.

Existen manipulaciones anodinas que dejan un rastro de amargura o de vergüenza por el hecho de haber sido engañado, pero también existen manipulaciones mucho más graves que afectan a la misma identidad de la víctima y que son cuestiones de vida o muerte. Hay que saber que los perversos son directamente peligrosos para sus víctimas, pero también indirectamente peligrosos para su círculo de relaciones, pues conducen a otras personas a perder sus puntos de referencia y a creer que es posible acceder a un modo de pensamiento más libre a costa de los demás.

Cuando las víctimas de esta violencia insidiosa recurren frecuentemente a los servicios de salud mental en busca de psicoterapia individual, lo hacen más bien por inhibición intelectual, por falta de confianza en sí mismas, por dificultades de autoafirmación, por un estado de depresión permanente, resistente a los antidepresivos; e incluso por un estado depresivo más claro que podría conducir al suicidio.

A menudo se niega o se le resta importancia a la violencia perversa en la pareja, y se le reduce a una mera relación de dominación. Una de las simplificaciones psicoanalíticas consiste en hacer de la víctima el cómplice o incluso el responsable del intercambio perverso. Esto supone negar la dimensión de la influencia o el dominio, que la paraliza y que le impide defenderse, y supone negar la violencia de los ataques y la gravedad de la repercusión psicológica del acoso que se ejerce sobre ella. Las agresiones son sutiles, no dejan un rastro tangible y los testigos tienden a interpretarlas como simples aspectos de una relación conflictiva o apasionadas entre dos personas de carácter, cuando, en

realidad, constituyen un intento violento, y a veces exitoso, de destrucción moral e incluso física.

Las víctimas se pueden quejar a veces de sus compañeros o de esta terrible violencia subterránea, y otras no se atreven a quejarse de ella. La confusión psíquica que se instaura previamente puede hacer olvidar, que se trata de una situación de violencia objetiva. El punto común de todas estas situaciones es que son indecibles: la víctima, aunque reconozca su sufrimiento, no se atreve realmente a imaginar que ha habido violencia y agresión.

En la pareja, el movimiento perverso se inicia cuando el movimiento afectivo empieza a faltar o bien cuando existe una proximidad demasiado grande en relación con el objeto amado.

Una proximidad excesiva puede dar miedo. Por esta razón, lo más íntimo es lo que se va a convertir en el objeto de la mayor violencia. Un individuo narcisista impone su dominio y lo invade. Pretende, por tanto, mantener al otro en una relación de dependencia o incluso de propiedad, para demostrarse a sí mismo su omnipotencia. La víctima, inmersa en la duda y en la culpabilidad, no puede reaccionar.

El mensaje no confesado se oculta para que el otro no se marche. De este modo, el mensaje actúa de forma indirecta. El otro debe permanecer para ser frustrado permanentemente. Al mismo tiempo, hay que impedir que piense para que no tome conciencia del proceso.

Esta manifestación de la violencia es una forma de violencia probada, aunque se mantenga oculta, que tiende a atacar la identidad del otro y a privarlo de toda individualidad. Estamos ante un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o al suicidio. Las cosas en este tipo de relación interpersonal empiezan con abuso de poder, siguen con un abuso narcisista, en el sentido de que el otro pierde toda su autoestima, y pueden terminar a veces con un abuso sexual, violencia física, homicidio o asesinato.

En la mayoría de los casos, el origen de la tolerancia se halla en una lealtad familiar que consiste, por ejemplo, en reproducir lo que uno de los padres ha vivido, o en aceptar un papel de persona reparadora del narcisismo del otro, una especie de misión por la que uno debería "sacrificarse y resignarse". Pero deberíamos preguntarnos ¿a qué precio?

Más allá del aspecto individual del maltrato psicológico, se nos plantean dilemas más generales. ¿Cómo restablecer el respeto entre los individuos? ¿Qué límites debemos poner a nuestra tolerancia para detener estos procesos destructivos?

Por esto pensamos que nada mejor para la comprensión de las causas o razones de la pervivencia de la violencia contra las mujeres en nuestro entramado de relaciones sociales, que ahondar en las raíces de esta problemática desde el recurso explicativo en relación con otros factores.

Influencia del factor autoestima dentro de la relación mujer maltratada-hombre maltratador

64

*Quando me amé de verdad,
comencé a liberarme de todo
lo que no fuese saludable [...]
Personas, situaciones, todo y
cualquier cosa que me empujara
hacia abajo.*

*De inicio mi corazón llamó
esa actitud egoísmo. Hoy
sé que se llama... Amor propio.*

CHARLES CHAPLIN

La autoestima posee una enorme importancia, si se tiene en cuenta que, según la valoración que la persona haga de sí misma, dependerá la forma en que se proyecte en la vida y su participación en esta. Además, condiciona el proceso de desarrollo de las potencialidades humanas y también la inserción de la persona dentro de la sociedad.

El factor autoestima permite la estimulación de la capacidad de autodeterminación que implica la regulación de la personalidad, obliga al sujeto a desarrollar sus potencialidades en la organización de su comportamiento individual y

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

desarrolla su creatividad. Es así que el sujeto debe asumir sus propios caminos de independencia, siendo consecuente con su experiencia individual, y también ser capaz de contribuir y elaborar conclusiones propias congruentes con esta, expresándose a mediante la creación de alternativas individuales en su comportamiento. “Esta relación es dialéctica, por tanto, el camino de la búsqueda de alternativas personales y autodeterminadas, estimula a su vez la autoestimación, la seguridad emocional, la capacidad volitiva, en fin, estimula el desarrollo integral de la personalidad” (M. Álvarez, 2007; p. 23).

Muchas han sido las investigaciones realizadas para la comprensión de la autoestima y sus componentes principales. En la actualidad, es muy controvertida la lucha entre considerar la autoestima como formación metacognitiva (relacionada en primer término con la regulación cognoscitivo-instrumental) o como formación emocional (vinculada prevalentemente con la esfera de la regulación afectivo-motivacional).

Nathaniel Branden, conocido como el “Padre de la autoestima”, entiende que esta, cuando está plenamente consumada, es la experiencia fundamental para que las personas puedan llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias. Las definiciones de este autor se enfocan en el componente afectivo motivacional de la autoestima.

En Cuba deben destacarse los notables aportes de investigadores como Marisela Rodríguez y Rogelio Bermúdez, quienes han hecho referencia a la autoestima como un estadio intermedio de la función metacognitiva de la personalidad. Hiperbolizan el aspecto metacognitivo de la autoconciencia y la autovaloración, partiendo del peso específico que tiene en estas formaciones el conocimiento que la persona obtiene de sí.

Fernando González Rey considera que la autoestima se encuentra dentro de la autovaloración, mientras que M. C. Suárez Silvia, la ve como la estima y consideración que se siente hacia sí. Estos autores defienden el punto de vista de que la autoestima es una formación motivacional y que, por ende, su papel principal en la regulación consiste en brindar un sentido a las acciones del ser humano, inducir las y orientarlas.

Se puede considerar, entonces, que en la formación de la autoestima el componente afectivo es fundamental y que esta se convierte en un móvil de las actuaciones humanas al influir de manera notoria en el éxito con que se logren las cosas, impulsando el comportamiento a través del sello de seguridad y autoconfianza que infunde al sujeto.

La autoestima se convierte, como plantea Marcela Lagarde, en “memoria y olvido de lo que hemos sido y de quien hemos sido”. La propia consideración y estima personal, como amor propio, está básicamente constituida por las percepciones, pensamientos y creencias ligadas a deseos, emociones y afectos fundamentales, sentidos sobre sí mismo, sobre su propia historia, experiencias vividas y también las fantaseadas, imaginadas y soñadas.

Es por esto que se considera el factor autoestima como un elemento importante a explorar en la relación mujer maltratada-hombre maltratador, si se tiene en cuenta que todas las formas conocidas mediante las cuales se manifiesta la violencia —física, psicológica, simbólica, sexual, entre otras— suponen siempre una jerarquía, una superioridad, un desequilibrio de poder. Su vínculo indisoluble entre violencia y poder degrada la integridad biopsicosocial de las personas inmersas en un círculo de violencia y de quienes le rodean.

66

Violencia simbólica

Una de las manifestaciones de violencia considerada altamente autodestructiva, a pesar de que pasa inadvertida, incluso conviviendo diariamente con ella, es la violencia simbólica.

La violencia psicológica o emocional y la simbólica tienden a ser confundidas. En cualquiera de sus manifestaciones, la violencia es una forma de ejercer el poder, pero las relaciones de fuerza que se establecen en la violencia psicológica no están tan legitimadas como las que se dan en la simbólica. Aquella consiste, en la mayoría de los casos, en atentados contra la autoestima de la mujer, criticándola, ridiculizándola, corrigiéndola, anulándola, ignorando su presencia y sus

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

opiniones, hasta llegar a ofenderla, humillarla y denigrarla incluso en presencia de terceros. Esto produce en la mujer una extrema desvalorización de sus capacidades.

En el caso de la violencia simbólica, este poder logra imponer significaciones como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza, como se explicará más adelante.

Estereotipos, trabajo pedagógico y *habitus*

Desde el aprendizaje sociocultural de la violencia, a través del proceso de socialización diferente, se construyen los estereotipos asociados a la feminidad y la masculinidad, y se marcan estilos de comportamiento que se convierten en cánones sociales y representaciones simbólicas.

Se entiende como estereotipo al conjunto de ideas forjadas a partir de las normas o patrones culturales previamente establecidos. La acción de estereotipar consiste en fijar de manera permanente, mientras que identificar lo estereotipado consiste en el seguimiento de un modelo preestablecido, conocido y formalizado, que se ha adaptado de una manera fija. Los estereotipos sociales son generalizaciones sobre personas e instituciones que se derivan de su pertenencia en determinados grupos o categorías sociales. Los estereotipos pertenecen al imaginario colectivo y se presentan como la pura realidad objetiva e incuestionable, ya que están vinculados con la estructura social y obviamente trascienden así a la sociedad.

A pesar de vivir en una cultura de estereotipos sexistas, en los que aparentemente se privilegia al hombre sobre la mujer, en realidad los estereotipos afectan de forma negativa a ambos porque se constituyen en patrones o paradigmas divisionistas que no permiten el descubrimiento, el desarrollo y la expresión de cualidades y valores propios del ser humano, sin distinción de sexo. En el caso de las mujeres, la sociedad con sus representaciones simbólicas las induce socialmente a abandonarse y consagrarse a un destino de sumisión, resignación, autonegarse, desvaneciéndose así su autonomía.

Este aprendizaje se logra a partir de un inmenso trabajo previo de inculcación y transformación, lo cual explica Bourdieu con el concepto de trabajo pedagógico: "...trabajo de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera o sea un *habitus*" (P. Bourdieu, 2000; p. 34).

Es un espacio de aprendizaje sociocultural y de condicionamiento de normas, patrones, tradiciones, costumbres que se adhieren a la construcción de la personalidad y que diseñan los comportamientos. Este trabajo se lleva a cabo a través de la familiaridad con un mundo simbólicamente construido o mediante una labor de inculcación colectiva.

Según Bourdieu, es imposible explicar la violencia simbólica sin hacer referencia al *habitus*, sin analizar la cuestión de las condiciones sociales de las cuales la violencia es fruto. Según él, el *habitus* lo constituyen las representaciones que tienen los individuos de su realidad, es una mediación entre relaciones objetivas y comportamientos individuales, o sea, constituyen interiorizaciones de lo exterior. Sobre esto expresa: "Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural" (P. Bourdieu, 2000; p. 34). De ahí que Bourdieu plantee: "...la violencia simbólica se instituye por medio de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador [por consiguiénte, a la dominación], cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a él mismo [...] de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que hace que esta relación parezca natural" (P. Bourdieu, 2000; p. 34).

Si se traslada este análisis a las relaciones de género se podrá visualizar que existe un poder bien organizado a partir de una ideología patriarcal, masculina, que impone una arbitrariedad cultural en función del género, o sea, impone esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y de acción del género dominante: el masculino.

"Violencia simbólica, entendida como violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce, esencialmente, a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento" (P. Bour-

dieu, 2005, p. 58). Y este conocimiento está asentado en los mapas de los géneros masculino y femenino, construido por el trabajo pedagógico mediante las señales verbales, símbolos, modelos de comportamiento, explicaciones, muestras de cariño, afecto. Identifica a las personas con su propio sexo y con el otro en respuesta a determinados cánones sociales.

Violencia sutil y descalificación en la relación mujer maltratada-hombre maltratador

En la mayoría de los casos, las féminas se encuentran en una posición de subordinación con respecto al hombre, por lo que son más vulnerables a la violencia. Esto explica que en la cotidianidad de las mujeres se presenten con frecuencia una serie de prácticas sutiles de violencia que no son identificadas por ellas. Todas están pautadas por el ejercicio del poder masculino. Constituyen una vía de autoafirmación de la identidad de los hombres, elaboradas desde las diferentes concepciones del ser hombres, propias de la construcción de las masculinidades en una cultura patriarcal. Pueden ir desde un silencio desconocedor y lapidario hasta la culpabilidad femenina por la realización de cualquier acto intrascendente que altere la autoridad indiscutida del hombre.

La violencia sutil, permeada de abuso emocional está vinculada con hechos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer. Conduce a desvalorización o sufrimiento, implica perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal. Esta violencia se expresa de las más disímiles maneras: intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento; sexo impuesto y aceptado como “parte de los deberes conyugales”; descalificación y desautorización frente a terceros; desentenderse de lo doméstico, el abuso de la capacidad femenina para cuidar, que convierte a las muje-

res en responsables y agentes del cuidado de enfermos, ancianos y discapacitados de su familia, y de la de su cónyuge, como un deber supremo. Estas actitudes, además, se valen de tácticas que usan el lenguaje verbal y el extraverbal.

Esta serie de acciones llevadas a cabo por muchos varones, que fuerzan, coartan y minan la autonomía personal de la mujer, aunque no de forma evidente, sino de modo sutil y casi invisible, son las microviolencias, a las que Bonino llama “micromachismos” y describe como pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder *cuasi* normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son formas de dominación “suave”, modos larvados y negados de dominación que producen efectos dañinos que no son evidentes al comienzo de una relación y que se van haciendo visibles a largo plazo. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con toda impunidad.

Las microviolencias adoptan diversas formas de manifestación. Son muy efectivas porque, al estar invisibilizadas por la aceptación cultural de la inferioridad femenina, no son cuestionadas. La gama de expresión de los micromachismos es muy amplia. Han sido denominados por Bonino de manera muy detallada, junto a las maniobras asociadas a ellos. Se enumeran algunos elementos para su comprensión:

- *Micromachismos utilitarios*: en una relación de pareja tienen su expresión en la no participación del hombre en lo doméstico y en el aprovechamiento y abuso de las capacidades femeninas.
- *Micromachismos encubiertos*: se fundan en la creación de falta de intimidad, pseudointimidad, desautorización y manipulación emocional.
- *Micromachismos coercitivos*: se instauran con las conductas de intimidación, control del dinero, insistencia abusiva, imposición de intimidad.
- *Micromachismos de crisis*: se implantan con el hipercontrol, pseudoapoyo, victimismo, dar lástima (L. Bonino 2000; p. 42).

Las microviolencias en la mayoría de los casos no son percibidas por las mujeres, pero sus efectos les causan graves traumas emocionales y psicológicos.

El hecho de no ser identificados abiertamente no las hace menos dañinas, antes bien conllevan a traumas psicológicos, como inseguridad, dependencia, predisposiciones, dificultades en la autovaloración que limitan el desempeño de las relaciones interpersonales y la autonomía así como somatizaciones psicógenas que derivan muchas veces en trastornos en la esfera sexual, hipertensión arterial, dificultades respiratorias por el estrés mantenido, problemas dermatológicos (dentro de los más comunes el liquen plano), además de trastornos gastrointestinales.

Lo que resulta más alarmante es que las mujeres con traumas de este tipo tienden a autoculparse por estos males, obviando las responsabilidades masculinas que hay en esto. Incluso, hombres que no podrían ser llamados violentos o abusadores recurren a maniobras microviolentas para la reafirmación de su identidad masculina.

El poder de imposición de esas formas de dominación, sutiles o simbólicas, es eficaz porque se inscriben en la subjetividad de las estructuras mentales donde, como ya se explicó, se ubican las representaciones y percepciones asociadas las vivencias de cada individuo como formas de concepción del mundo. Esos modos larvados, según refiere Corsi, "...actúan impunemente y son concebidos por las mujeres como parte intrínseca de la relación de pareja, usualmente valorados como muestras de amor" (J. Corsi, 1995; p. 25).

El deterioro de la autoestima femenina y la prolongación de la condición de subordinación que generan son vistos como "destino" por un número considerable de mujeres. Esto ocurre en virtud de los mandatos socioculturales de género implícitos en la construcción de la feminidad: la mujer debe ser buena madre, cuidadora por siempre, delicada, dispuesta a complacer, sensible, emotiva.

La nocividad de esas microviolencias es muy radical efectiva, precisamente porque no son reconocidas como dañinas y, en consecuencia, no encuentra resistencia, no se articulan respuestas efectivas ante el maltrato, lo que inhibe la denuncia y puesta en práctica de estrategias contra estas acciones. El hecho de que las mujeres no creen estrategias de resistencia produce (al decir de Bonino) un daño continuado y profundamente nocivo.

Violencia y autoestima

Las consecuencias producidas por la falta de resistencia a los micromachismos se traducen en malestares cotidianos que afectan la condición de sujetos de las mujeres. Desde el acerbo profesional y según mi experiencia de trabajo he podido constatar que los casos de mujeres maltratadas son identificados en consultas externas con sintomatologías asociadas con otros trastornos, como insomnio, ansiedad recurrente, miedo, depresión, autoagresión, conducta suicida, trastorno de la conducta alimentaria, trastornos psicofisiológicos, disfunción sexual de cualquier índole y abuso del alcohol, y las otras drogas entre otros, por solo citar los psíquicos. Solo se logra constatar su vínculo con las expresiones de la violencia luego de explorar la historia de vida de estas mujeres, cuyas vivencias están marcadas por episodios estremecedores que las han paralizado en el tiempo.

72

Los estudios sobre violencia apuntan que la culpabilidad y la baja autoestima son rasgos característicos de las mujeres maltratadas. La estima, como recurso personalógico, se lacera, lo cual impide autodeterminación y autonomía, a la vez que dificulta la toma de decisiones y visualización del problema, lo que las mantiene en un círculo permanente con grandes costos para su salud física y mental.

Graciela Ferreira plantea que la carencia principal de las mujeres que permiten estas prácticas está, precisamente, en su autoestima. El alto grado de desvalorización está cargado de condiciones de menoscabo de la propia persona, incorporadas a la personalidad de las mujeres como secuelas de una crianza, en la cual no se reconocían sus logros o se encontraban defectos en todo lo que hacían, o se educaban bajo roles de pasividad y subordinación. También es posible la presencia de una figura materna dominante que anulaba a un padre perdedor del cual la niña sentía lástima y con quien se identificaba. Todo esto construye la posición psicológica de negar las posibilidades de desarrollar una vida autónoma e independiente y hasta de considerarse responsables de la agresión de la que son objetos.

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Por su parte, el hombre violento “...tiene una imagen muy negativa de sí mismo, se siente y describe como miserable, desvalido, fracasado e inseguro, no se cree valioso como para despertar amor, aunque sea exitoso como profesional” (Loraine, 2009, p. 31).

En mi actuar profesional con hombres agresores, he constatado que la pobre opinión que tienen de sí mismos coexiste con sus actitudes amenazantes y omnipotentes, y se va reafirmando con cada acto de violencia, aunque estos no lo liberen de su desvalorización. Sienten gran miedo frente a la superioridad de la mujer, cuando la comparan con él y muestran una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior.

No es posible hablar de la prevención o eliminación de las prácticas sutiles de violencia, si primero no se desmontan e identifican, incluso por parte de las propias mujeres. Es de suma importancia mantener el trabajo sistemático en función de fortalecer la autoestima como variable para el desarrollo de la autonomía de las mujeres que sufren o no de este mal cotidiano, naturalizado en las relaciones sociales y que causa la pérdida de cuantiosas vidas en todos los países del mundo.

La autoestima, por tanto, ocupa como categoría de análisis un lugar preponderante dentro de la detección, tratamiento y rehabilitación de cualquier persona inmersa en un ciclo de violencia. El análisis del factor autoestima ayuda a comprender los procesos, y mecanismos de control y marginación de un sexo por el otro, que generan desequilibrio de poder como expresión sutil de los comportamientos violentos. Además, avizora hacia dónde se debe dirigir la mirada para la atención de este problema de salud, social y de derecho.

Es necesario enfatizar que esta no es solo una lucha de las mujeres por sus derechos como personas, sino también responsabilidad de todos. Como bien dijo Einstein, es más fácil dividir un átomo que destruir un prejuicio. Corresponde entonces continuar trabajando en la visibilización de la violencia conyugal, así como lograr que en una relación de pareja medien la participación, la equidad, el respeto a la individualidad del otro. En un futuro no lejano, bien vale el esfuerzo.

Situación social de la mujer cubana

*La máxima participación
de la mujer en igualdad
de condiciones con el hombre,
en todos los campos,
es indispensable para
el desarrollo pleno y completo
de un país, el bienestar
del mundo y la causa de la paz.*

PREÁMBULO, DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS
FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA
LA MUJER-NACIONES UNIDAS.

74

Cuba es el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En las agendas políticas de la salud pública cubana se destaca la intención de desarrollar acciones que posibiliten la prevención de riesgos, en las víctimas y los sobrevivientes.

Para acercarse al análisis de la situación social de la mujer cubana en la actualidad, es imprescindible retroceder al pasado que marcó el presente de las féminas en el país. El triunfo de la Revolución Cubana trajo aparejadas junto al cambio político y social, transformaciones sustantivas en la visión social de las mujeres y en el lugar que estas ocupaban en las transformaciones.

Las mujeres cubanas a lo largo de la historia de nuestra nación han sido actores sociales importantes, aunque en ocasiones invisibilizadas. Este accionar se puso de manifiesto con su participación en la lucha revolucionaria, tanto en la guerra por la independencia contra el colonialismo español, como en la pseudorrepublica para lograr la definitiva independencia de la Patria.

Un ejemplo de su clara y de su bien disciplinada inteligencia lo constituye su participación en la lucha, no solo por reivindicaciones especiales por razón de su género, sino por la transformación revolucionaria de toda la

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

sociedad que implicaría desmontar todas las formas de explotación, como condición esencial para transformar su situación de género.

Al triunfo de la Revolución, con la voluntad política del Estado y la constitución de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), se removieron las bases de la sociedad capitalista patriarcal, para promover un amplio movimiento de mujeres que abandonaron su único espacio de acción —el doméstico— para integrarse a las aulas, las milicias, la agricultura, la salud, la educación, la investigación, el arte, el trabajo comunitario, la esfera política, la dirección y otros, junto a los hombres que hasta el momento habían liderado el espacio social y político cubano.

La incorporación social de la mujer se concretó en un proyecto de participación social, marcando el tránsito de una posición mayoritariamente pasiva e invisible a la de sujetos protagónicos del quehacer social.

Las cifras que se reseñan a continuación avalan los cambios radicales que se operaron en la vida de las mujeres cubanas y los incrementos ocurridos durante este proceso de emancipación y de empoderamiento femenino.

Las mujeres mayores de 10 años de edad al triunfo de la Revolución estaban representadas en su mayoría en los grupos siguientes: 23 % analfabetas, 73 % subescolarizadas y solo 2 % habían completado la enseñanza media. Aportaban más a estos grupos las pobres, negras y mestizas. En 1979, 4,2 % eran analfabetas y en 1986 solo 1,9 %. (V. Espín, 1981; 92).

En el curso de 1989 a 1990 la matrícula preuniversitaria fue de 61 %; 80 % de la media pedagógica y 47 % de la técnica profesional.

En el ámbito científico, 50 % de las mujeres se dedican a la educación científica y 60,4 % constituyen la reserva científica del país.

La participación en la economía nacional en el año 1995 era de 42,3 %.

En la industria 27,9 %, la comunicación 50,1 %, el comercio 46,3 %, en la rama agropecuaria 21 %. Estas cifras denotan el lugar que ocupan las mujeres en cuanto a empleos (Conferencia Internacional, 1998).

De la fuerza dedicada a la ciencia, las mujeres son 43 %, representan 41,7 % de las investigaciones científicas, 57,7 % de los profesionales y técnicos, y 45 % de los profesores universitarios. La capacidad de las cubanas está demostrada en la corta historia de nuestro país. Sin tener en cuenta que la mano de la mujer cubana fue la que con más acierto arrancó armoniosos acordes a la lira castellana, no se necesitan grandes esfuerzos para demostrar que en un largo período de tiempo y en análoga población, no hay país en el mundo que haya dado tantas mujeres cultivadoras con éxito de la literatura, porque desde la inmortal Gertrudis Gómez de Avellaneda hasta Mercedes Matamoros, el número es muy respetable, y no faltan en la actualidad cubanas que posean títulos académicos ganados en buena lid universitaria.

Estos cambios demuestran el rol protagónico alcanzado por la mujer en la vida de la nación, donde queda demostrado que no se limitan a la incorporación al mercado del trabajo por las necesidades económicas de la familia, sino como sujetos consientes de la importancia de su rol para la transformación de la sociedad.

76

Las mujeres cubanas exhiben además elevadas cifras de integración a la vida política del país, con un activismo sociopolítico en ascenso, en especial, en el acceso a los cargos de dirección, aunque todavía no existe correspondencia entre el desempeño de los diferentes niveles de dirección por su protagonismo sociopolítico.

En el año 1960, las mujeres dirigentes constituían casos excepcionales, ya en 1995 representaban 29,8 % de todos los cuadros de dirección, elevándose la cifra en marzo de 2000 a 32,3 %.

Entre las causas que limitan la participación ascendente de la mujer en el poder, sin duda, juega un papel importante la pervivencia de la cultura patriarcal que mantiene en lo esencial los valores que confieren a los hombres la hegemonía social y por ende, la supeditación femenina en el desempeño genérico de los roles tradicionales asignados y en el ejercicio del poder en todos los ámbitos.

Estas conquistas de género de las cubanas que muestran la relevancia de su papel social se han acompañado de otras transformaciones no menos importantes en la vida

doméstica y en su desempeño intergenérico tales como: La feminización de la planificación familiar materializada en la disminución del número de hijos por mujer y consecuentemente la reducción de los integrantes de la familia, la participación creciente del hombre y otros miembros de la familia en las actividades domésticas. Las mujeres han dejado, como tendencia, de soportar a ultranza relaciones conyugales que carecen de sentido y aumentan significativamente el número de divorcios a la par que se observa una tendencia creciente al establecimiento de relaciones consensuales.

También se observa un papel más activo en las decisiones personales y familiares, una mayor conciencia de la necesidad de autonomía, todo lo cual supone una menor subordinación femenina.

Es evidente que en la realidad cubana de hoy ya se expresan los cambios de muchos de los estereotipos de la identidad femenina tradicional que están quedando atrás, aunque aún perduran muchos, pero que convergen con diversos e importantes soportes de una identidad, que proporciona para muchas protagonizar su propia vida y participar en la conformación del nuevo sujeto histórico femenino. Podría afirmarse que la híbrides de género marca hoy la peculiaridad de la vivencia del ser mujer de las cubanas como grupo social.

La realidad social mostrada, unida al ínfimo índice de denuncias frente a las autoridades policiales por violencia, son algunos de los factores que han incidido en la frecuente aseveración de que en Cuba no existe violencia dirigida a las mujeres, especialmente si se le compara con las cifras referenciadas en epígrafes anteriores sobre la situación de América Latina y el Caribe.

El acceso de las mujeres y las oportunidades para controlar los diferentes recursos existentes, el ejercicio de la autonomía facilitada por los altos niveles de educación y participación social son, sin dudas, factores que invisibilizaron la violencia como objeto de estudio, durante las primeras décadas revolucionarias, y constituyen aún una barrera para su abordaje, lo cual frena la integración como tema o eje central, en los currículos de estudio de los profesionales.

Es importante referir que a pesar de todos los elementos citados relacionados con el desarrollo de la mujer cubana como actor social, el análisis de la problemática de la violencia contra la mujer no queda exento en nuestro contexto, convirtiéndose en un reto para los profesionales que trabajan el tema, lograr la legitimización a escala social de su existencia como problema social, de salud y de derecho. Transformar la cultura del silencio y la complicidad que rodea a la violencia es, por tanto, un desafío primordial que afronta todo esfuerzo de influir en las políticas y programas en busca de estrategias de solución.

Víctimas y victimarias. Respuesta legal e institucional. El caso cubano

78

*La violencia por lo general
culmina con un delito...*

PATRICIA DUARTE

Las instituciones son lugares en los cuales una sociedad da respuesta a necesidades o demandas de sus miembros; donde estos ejercen sus derechos y obligaciones.

Podemos ver en efecto como las instituciones están permeadas por los mitos que distorsionan la real situación de la esposa maltratada y por los prejuicios sexistas a los cuales hemos hecho referencia.

La parte sumergida de esta problemática incluye la re-victimización que se produce cuando una víctima consulta el sistema de salud y se le acusa de masoquista, o como excusa para no hacerles caso las mujeres maltratadas “se arrepienten y retiran los casos”. De igual forma sucede cuando consultan el sistema legal sin encontrar legislación adecuada, o si se le dice que un episodio violento que

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

se produce reiteradas veces, pero solo una vez al año, no es violencia familiar.

Existe un gran desconocimiento con relación al fenómeno de la violencia contra la mujer, lo cual le impide a las instituciones y a la comunidad donde está insertada la mujer maltratada, una efectiva intervención en estos casos, contribuyendo a la impunidad del golpeador.

Estas mujeres frente al miedo que les genera el estar atrapadas sin quererlo en una relación de violencia unidireccional deliberada y severa, no saben que la vida puede ser vivida de una forma diferente, o ha pedido auxilio y no se lo dieron, etc. No puede pues predecir qué haría si se viera envuelta en un episodio violento.

En ocasiones, frente al miedo y como fruto de la desesperación, la mujer maltratada puede responder violentamente, ocasionando la muerte de sus esposos, todo lo cual repercute en su vida individual, social y familiar.

Cuando hablamos de asesinato, nos referimos al delito más grave que un ser humano puede cometer, como expresión radical de la violencia.

El homicidio o asesinato es un problema social real que al estudiarlo bajo una perspectiva de género, resulta ser una especie de ventana que nos permite asomarnos y vislumbrar mejor o de distinto modo a nuestra sociedad; pone de manifiesto la manera en que hombres y mujeres son introducidos en la vida social.

Cabe preguntarse ¿qué estará fallando desde lo social cuando no existen signos de alarma por los hechos previos, lo cotidiano amenazante? ¿Habrán encontrado estas mujeres maltratadas antes de asumir el rol victimario, miradas esquivas, oídos sordos, actos inocuos antes de arrojar a sus esposos de la escena del mundo de una manera tan brutal?

El fenómeno de los malos tratos es de primera magnitud que en nuestros tiempos ha adquirido una relevancia pública y social insospechada, comparada con épocas anteriores, sin que aún goce de una adecuada respuesta legal.

En una investigación realizada en el contexto cubano, en el año 2004 se indagó la historia de maltrato de mujeres que cometieron homicidio o asesinato contra sus

compañeros, se constató que todas tenían una historia de violencia conyugal y habían sido víctimas habituales de violencia emocional. Algunos de sus testimonios hablan por sí solos, las expresiones más frecuentes fueron: “persecuciones, prohibiciones en cuanto a relacionarme con las amistades, vestirme de determinada forma, trabajar en la calle”, “me prohibía salir, solo podía hacerlo con él”, “me humillaba, me decía que no servía en la cama”, “me decía constantemente que yo estaba loca, me obligaba a tomar medicamentos y me decía que a mis hijos los iban a descuartizar”, “me decía las cosas más cínicas que se le pueden decir a una persona, me hacía sentir una cucaracha”, “me insultaba bajito para que nadie lo oyera y eso me irritaba mucho, tiraba cosas mientras yo dormía, la cafetera, los jarros, etc., de esta manera me despertaba a cualquier hora, comenzábamos a pelear”, “si estaba enferma no me ayudaba en nada, jamás se brindó ni para llevarme a un hospital, yo era como una perra para él”, “nada de lo que yo le decía tenía valor”.

80

Llama la atención que esas conductas tan dañinas y desvalorizantes no produjeron alarma entre quienes la recibían porque el desconocimiento y las pautas de relación aprendidas, convertían en aceptables tales desmedros, que con el tiempo convirtieron sus vidas en infierno.

Los elementos antes expuestos hablan por sí solo sobre los vacíos en el conocimiento que aún existen con relación al fenómeno de la violencia contra la mujer, lo cual le impide a las instituciones y a la comunidad donde está insertada la mujer maltratada, una efectiva intervención, contribuyendo a la impunidad del golpeador.

Producto de los pobres argumentos que suelen tenerse; no pueden percibir que la mujer violentada se encuentra en todo los estratos sociales y económicos, pueden tener cualquier edad y nivel de instrucción y pueden tener una historia de vida surcada por la violencia que condicionó un aprendizaje distorsionado en cuanto a la forma de vivir en pareja con percepciones y representaciones permeadas por mitos, estereotipos y prejuicios sexistas que limitan el autodesarrollo y por ende el ejercicio de la autonomía de estas mujeres.

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Qué papel han desempeñado las instituciones frente a esta problemática desde la estructura social cubana

En nuestro país existe la voluntad evidente de garantizar el disfrute de las garantías constitucionales a la salud, la educación y la igualdad entre los diferentes miembros de la familia. No obstante, es menester librar a las leyes de omisiones, insuficiencias o falta de especificidades, que priven a los actores del sistema de instrumentos jurídicos e institucionales llevar a vías de hecho la materialización de esas garantías que coadyuvarían a la consecución más acertada de ese objetivo estatal y social. Para esto aún debemos operar con los conceptos de institución social y de grupo, orientados desde un enfoque macro y micro social, respectivamente.

En un análisis realizado por la doctora Olga Mesa Castillo, profesora principal de Derecho de Familia en Cuba, sobre los derechos y deberes conyugales, se constató que al estudiar el antecedente doctrinal de cómo estaban regulados los derechos de la familia en los códigos latinos, procedentes del código napoleónico, se percibe que el propio derecho refrenda la actitud de violencia de género, por lo cual se puede afirmar que la génesis jurídica de la violencia de género, la sustentación constitucional, institucional de esta viene dada por el derecho, en el llamado dogma de la potestad marital, que estuvo viviendo entre nosotros desde 1928 hasta la creación del Código de Familia en 1975, y todavía está presente en los estereotipos que se transmiten de generación en generación. Este dogma de la potestad marital, refrendaba e incitaba a que el hombre se comportara como el patriarca, el burgués de la familia y por supuesto esa posición de poder quebraba a la parte más débil de la familia: la mujer y los hijos. Con respecto a la mujer había toda una regulación que la sometía al hombre, tenía que seguirle a donde quiera que él fijara su residencia, ella tenía que pedir licencia para realizar actos

81

en la vida civil, tenía que enajenar sus bienes con autorización del marido, no era la dueña ni siguiera de sus propios bienes (O. Mesa, 2002; p. 8).

En Cuba esta situación ha ido mejorando con el decursar del tiempo. En 1917 se promulga la Ley de parafernales, que decía que la mujer rica podía disponer de sus bienes sin licencia del marido, pero esa ley, entre otras cosas progresistas que tuvo, estaba dirigida en cuanto a régimen económico del matrimonio, a las clases altas, a la mujer rica que era la que tenía dinero y disponía de bienes, el código pensaba en mujeres blancas que tuviesen dinero y que se casaran, no se hizo para las negras ni para las mestizas ni para las concubinas. Con las blancas se tenían esas consideraciones, ahora las otras no existían, no tenían derecho de ningún tipo, pero fuimos ganando gradientes de progreso en ese tracto histórico que llegó a tener su máxima expresión en la Ley 9 del 20 de diciembre de 1950 que se llamó Ley de Equiparación Civil de la Mujer Casada, en la cual ya se dice que el hombre y la mujer son iguales, que tienen los mismos derechos y se eliminan una serie de restricciones, esa ley técnicamente fue mala en el sentido de que su diseño no fue impecable, pero desde el punto de vista jurídico, el sentido de la ley era muy progresista y esto era lo positivo.

.....
82

En 1975 se creó el Código de Familia, en el cual ya se establecen derechos y deberes conyugales en un plano de absoluta igualdad, aún así, por un lado va la ley y por otro va la vida, tenemos que valorar la vida de la familia cubana en nuestros días, la manera tan difícil de organizar la economía y los conflictos que este hecho social provoca, la lucha por tener un estándar de vida mejor dentro de las carencias ha creado un clima de violencia entre la gente y las familias, agudizando las contradicciones y agravando la violencia.

Como consecuencia a lo antes expuesto, podemos referir que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 48 período de sesiones, celebrado en diciembre de 1993, aprobó la resolución 104 que proclamó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se alude a los derechos de las mujeres en condiciones de igualdad con el hombre, y se insta a los estados a considerar la violencia y aplicar una política encaminada a eliminarla (ONU: Resolu-

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

ción 48-104). Cuba, signataria de las diferentes convenciones internacionales que tratan el tema de las mujeres, con un proyecto social de participación femenina que provee las garantías jurídicas, igualdad de acceso y oportunidades en condiciones de igualdad a las que disfrutaban los hombres en las diferentes esferas de desarrollo social, no está exenta de la presencia de violencia intrafamiliar.

Los avances y los cambios en la legislación durante el período revolucionario, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, la no-discriminación por raza o sexo, no han sido suficientes para romper una relación de dominación-poder en el interior de los hogares, dominio que ha existido durante toda la historia, variando sus manifestaciones según contexto social, pero que es algo tan complejo que ni las estrategias de igualdad y desarrollo social de la revolución socialista cubana han podido eliminar.

En la práctica judicial cubana, son pocas las mujeres en relación con los hombres que son procesadas por cometer hechos delictivos contra la vida y la integridad de las personas, aunque se aprecia en los últimos años una tendencia creciente. Existen más mujeres víctimas de hombres violentos, que mujeres victimarias de hombres.

La mayoría de los delitos de asesinato cometidos por mujeres contra la persona de su esposo en Cuba, ocurrieron cuando ellas fueron víctimas de la violencia intrafamiliar (M.C. Oña, 2000; p. 24).

En la mayoría de los foros internacionales se aboga sobre la necesidad de que la violencia intrafamiliar sea objeto de una legislación especial que permita que el fenómeno sea abordado de forma multidisciplinaria a los efectos de prevención; combatiendo dicha problemática desde sus primeras manifestaciones antes de que se agraven las conductas agresivas y por ende las consecuencias y su aparejado costo social.

Pero al hacer una revisión de varios códigos penales de distintos países, incluso aquellos que tienen leyes especiales (violencia doméstica), las normativas en cuestión no establecen ninguna circunstancia especial de los hechos delictivos cometidos por mujeres, como la violencia doméstica, recibiendo ellas igual tratamiento penal que cualquier delincuente común.

En cuanto a lo legislativo, podemos referir que los especialistas cubanos vinculados con las ciencias jurídicas han tenido criterios diferentes, hay quienes se inclinan por la creación de una legislación encaminada a la prevención y atención; de la violencia intrafamiliar, que puede ser en el Código de Familia, con especificidades, hay otro grupo que opinan, que no son necesarios estos cambios, que con lo que tenemos diseñado, nos basta, yo me inclino por el primer criterio, pienso que podemos tener hasta tribunales especializados de familia —por qué no— y diseñar una legislación que ofrezca la posibilidad de un tratamiento especializado, esto para mí es un gran paso de avance que nosotros podemos dar con el fin de ofrecer un tratamiento especializado contra el maltrato no solo a la mujer maltratada, sino a los ancianos, los niños y al hombre (I. Hernández, 2004; p. 48).

Tanto para la mujer como para el hombre se hace necesaria una atención especializada porque cuando hablamos del hombre maltratador solo pensamos en sanción y se nos olvida que las conductas asociadas con los comportamientos violentos son aprendidas socioculturalmente, por lo cual se necesita de una ayuda especializada para poder modificarlas.

En cuanto a las circunstancias especiales que ofrece el marco legislativo a las mujeres maltratadas, no creo que podamos hablar de circunstancias especiales; si vamos a la ley penal sustantiva vemos que en las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, hay agravantes y atenuantes que son generales, por tanto no podemos decir que existen atenuantes o agravantes específicas para la mujer victimaria, ahora, si vamos a hablar de atenuantes o agravantes con relación a los autores es más severo cuando la victimaria es la mujer. En términos de sanción impuesta a hombres y mujeres por el mismo delito, fundamentalmente hombres y mujeres primarios, las sanciones son más severas con relación a las mujeres que a los hombres, con respecto a esto y sobre esta hipótesis podemos reflexionar y decir que tiene mucho que ver con la manera en que la sociedad percibe a la mujer, “para las flores, la música, amar”, por lo que no se concibe a la mujer capaz de perder los estribos y cometer un delito como este, la literatura que

he revisado sobre criminalidad femenina avalan estas afirmaciones que acabo de transmitir.

La licenciada Daysi Aguilera al respecto nos dice, que en la Ley Penal sustantiva vigente en Cuba, no está recogido el análisis especializado para sancionar los delitos de asesinatos u homicidios, situación de violencia de la que pudieron haber sido objeto mujeres u hombres como víctimas o victimarios.

El Actual Código Penal del año 1987, en su artículo 264-1, reproduce lo establecido en la ley precedente, la modalidad delictiva por la cual será procesada y sancionada una mujer cuando dé muerte a su esposo. El precepto dice: "el que de propósito mate a un ascendiente o descendiente o a su cónyuge sea por matrimonio formalizado o no, incurre en las mismas sanciones previstas en el artículo 263, aunque no concurra en el hecho ninguna circunstancia de cualificación". La sanción prevista en este artículo es de privación de libertad de 15 a 30 años o muerte (D. Aguilera, 2001; p. 28).

Ahora bien, si el delito es siempre un hecho social y no solo individual, es imprescindible analizarlo en el contexto social en el que se produce y no como un acontecimiento aislado. No obstante, lo referido por la especialista Daysi Aguilera sobre lo que está legitimado desde el punto de vista punitivo para estos casos, sería importante incorporar al análisis individual los aspectos socioculturales articulados en la historia de vida de estas mujeres que puedan servir como atenuantes a la hora de emitir la sanción. Permitiéndonos indagar desde una perspectiva sociológica, si estas mujeres han tenido una biografía de maltrato que nos conecte con la situación actual y su percepción del problema.

Las diferentes normas vigentes en Cuba hacen patente el principio constitucional de que el Estado reconoce en la familia la célula fundamental de la sociedad. Esta concepción y producción teórica del siglo XIX, con la que aún operan las ciencias jurídicas, no se ha mantenido estática, su desarrollo ha ido a la par de los cambios que se han producido en las relaciones familiares, en la llamada modernidad y han aparecido nuevos intentos de reflejar los cambios en la vida familiar, en los componentes de su estructura interna, las relaciones de pareja y las relaciones paterno-filiares. Lo distintivo de la perspectiva actual es que la Sociología propone

estudiar el presente de la familia, atendiendo a sus orígenes y evolución histórica; se interesa por cada miembro como individuo en tanto sus conductas y relaciones de vida cotidiana dan sentido a la colectividad primaria, que funciona gracias a una dinámica de interacción permanente con el sistema total, mediante los individuos, y la interpretación como una totalidad sistémica relacional determinada por una multiplicidad de fenómenos éticos, psíquicos, jurídicos, económicos, políticos (poder-dominación) y culturales que se condicionan mutuamente para dar lugar al producto social: familia o las identidades individuales que en su interior se socializan.

La visión sociológica de la familia como estructura social tiene tres niveles de comprensión:

- Como entidad con una estructura interna jerarquizada de roles y parentesco.
- Desde la perspectiva territorial como una estructura de familias que se diferencian entre sí por sus posiciones económicas, políticas, su cultura, estilo de vida y calidad de vida pueden distribuirse por clases sociales, género, razas, territorios urbanos o rurales.
- Como institución social componente de un sistema social que interactúa con disímiles instituciones sociales, públicas y privadas.

86

A pesar de que diferentes actos de violencia aparecen considerados en los apartados de nuestro Código Penal, algunos de estos documentos reproducen conceptos que son de las legislaciones del siglo colonial, y que en modo alguno pueden considerarse aptas para cubrir jurídicamente las necesidades de la realidad actual. Asimismo, algunos preceptos limitan las posibilidades sociales de proteger a las personas contra ciertos actos de violencia.

En una revisión realizada en el año 2004 sobre el tratamiento hacia esta problemática desde la Fiscalía General de la República Cubana, se constató que las quejas que allí llegan asociadas a este fenómeno son revisadas y atendidas por fiscales bien preparados, en términos legales, pero carentes de conocimiento sobre el enfoque de género para el abordaje de la violencia, algunos se han acercado al tema, pero no es suficiente para afrontar esta problemática social, en la fiscalía se le da el mejor tratamiento a todos los ciuda-

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

danos, pero tratamiento especializado no existe porque no tienen conocimiento sobre el enfoque de género que les permita viabilizar, orientar, y sugerir en estos casos, además no está introducido en las normativas. La voluntad política del Estado es grande en concordancia con el proyecto de justicia social, de lucha tenaz para eliminar todas las formas de discriminación y opresión por razones de raza, clase, género desde el año 1959, expresado así en diferentes legislaciones que enunciaré a continuación:

- Constitución de la República (1976), Artículos 41, 42, 43 y 44.
- Ley No. 1289 del 14 de febrero de 1975 (Código de Familia).
- Ley No. 16 del 28 de diciembre de 1984. De la Adopción de los Hogares de Menores y las Familias Sustitutas.
- Ley No. 49 del 28 de diciembre de 1984 (código del trabajo, Decreto-Ley No. 95 del 16 de julio de 1987. Código Civil.
- Ley No. 62 del 29 de diciembre de 1987. Código Penal.

Las normas señaladas constituyen eslabones esenciales, manifestación genuina del principio constitucional de igualdad de los ciudadanos conforme a la realidad de una sociedad en desarrollo y de la protección de la familia; sin embargo, y como parte de esta protección, no existe un reconocimiento legal de la existencia de la violencia intrafamiliar y esto puede encontrar justificación en que no es considerada como un fenómeno social.

Ante situaciones reales de violencia intrafamiliar, según nuestro propio ordenamiento jurídico, por lo general, solo podrán encontrar solución efectiva si los hechos revisten carácter de delito. Es decir, si el agresor constantemente ejerce el abuso físico podrá ser objeto de alguna medida (administrativa o penal), solo si esta agresión requirió de tratamiento médico especializado.

Otro tanto ocurre con el abuso emocional, pues solo las amenazas que ocasionan en la víctima un serio y fundado temor tendrán respaldo legal, no así otras situaciones de violencia psicológica como gritos, desvalorizaciones, insultos y críticas permanentes que provocan un progresivo debilitamiento psíquico, en la persona que la recibe.

Para los hechos constitutivos del delito de homicidio o asesinato, puede ser impuesta la medida cautelar de prisión provisional que significa el alejamiento del agresor del medio familiar, sin embargo, existen medidas cautelares no detentivas establecidas en la Ley de Procedimiento Penal y que se aplica por parte de la la Fiscalía y el tribunal que mantiene al agresor en contacto con sus víctimas, aspecto este que puede mantener el ciclo de la violencia y resultar un delito más grave, tanto por el uno como por el otro, así como repercutir seriamente en los otros miembros de la familia.

El legislador cubano ha querido dejar claro que el hecho de dar muerte a un ascendiente, descendiente o cónyuge, aunque no ocurra circunstancia que lo cualifique, merece un tratamiento penal de mayor rigor, dado por el grado de parentesco existente entre el victimario y su víctima. Al tener como basamento teórico la necesidad de protección de la familia como célula fundamental de nuestra sociedad o el propio hecho de que los datos empíricos muestren a la familia como una organización, cuya dinámica relacional puede ser violenta o conflictiva, es quizás en última instancia, lo que justifique su protección desde el punto de vista penal.

Es por esto que se hace necesario explorar la historia de vida durante este proceso e identificar qué elementos de la socialización de los victimarios forman parte de un aprendizaje de los comportamientos violentos y su vínculo con el hecho, cuyas dimensiones de análisis puedan operacionalizarse como atenuantes a la hora de imponer una sanción.

La forma de ejecución que la mujer utiliza con mayor frecuencia para darle muerte a su esposo, según la experiencia práctica; incluye la ausencia de riesgo en la ejecución del delito, aprovechando los estados de indefensión de la víctima. Este tipo de hecho siempre es constitutivo del delito de asesinato, por ser de sujeto especial; las legislaciones hablan de circunstancias atenuantes (aquellos que permiten al juzgador atenuar el hecho y acercar la sanción al límite mínimo) y agravante (aquellas que permiten al juzgador agravar el hecho y acercar la sanción al límite máximo).

Estas circunstancias atenuantes no incluyen los hechos de abusos y maltratos que se dan en el espacio doméstico, fenómeno extendido en nuestras sociedades del cual no es-

tamos exento, donde las mujeres son sujetos de violencia intrafamiliar por las inequidades de género.

Sin embargo, la práctica como criterio valorativo de la verdad como nos enseña la dialéctica, nos dice, que ante situaciones de violencia conyugal extrema, donde la mujer da muerte a su esposo como alternativa posible, los jueces en ocasiones, y no siempre que el hecho técnicamente lo posibilita, toman decisiones “audaces” o “valientes” con el objetivo de acercar la sanción al límite mínimo establecido e inclusive, no en pocos casos esas circunstancias que valoran como atenuantes las consideran que se manifiestan de modo muy intenso y así poder lograr rebajar la sanción fuera del marco principal, creándose con esto un nuevo arbitrio más benigno.

Todo este razonamiento técnico que puede girar ante un hecho de violencia intrafamiliar nos permite afirmar que la ley no tiene posibilidades legales precisas ni concretas que permitan tomar en cuenta y darle un tratamiento justo a una mujer que por un determinado tiempo viene sufriendo situaciones de abuso y que un día “feliz”, tanto para él como para ella, decidió poner fin a estos actos de una manera irracional, incorporándose así al ejército de delincuentes femeninas.

Diferentes investigaciones sobre el tratamiento legal e institucional del delito de asesinato cometido por la mujer en Cuba, han identificado elementos causales que no deben obviarse en el abordaje sociológico del problema.

Autores como M. C. Navarrete Calderón, Fabelo Oña, Aldo Prieto Morales, en investigaciones realizadas en el año 2000, han coincidido con que no existen normas legales que reconozcan un tratamiento adecuado del “Síndrome de la mujer golpeada”, así como la ausencia de mecanismos de protección, atención y seguimiento a las mujeres en esta situación y la no-asistencia a los hombres violentos, favoreciendo así la ejecución de estos hechos delictivos, y hablan de la necesidad de divulgar este fenómeno social para que las personas implicadas estos puedan tener conciencia de su situación y buscar ayuda oportuna para eliminar sus ataduras en ese ciclo de violencia.

Refieren, además, que en Cuba ya están creadas las leyes que salvaguardan la familia, por lo que estamos en condi-

ciones óptimas de asumir los desafíos de la práctica judicial y social e instrumentar la legislación de una norma que recoja la violencia intrafamiliar en los tribunales de familias que permitan dar un tratamiento más preventivo que punitivo al fenómeno.

En la actualidad, con el proceso de capacitación a todos los profesionales vinculados con el tema y en particular los insertados en las instituciones jurídicas, se han producido cambios importantes en este ámbito, ya existen nuevos análisis que han permitido realizar interpretaciones de los artículos sobre homicidio y asesinato comprendidos en el Código Penal, que facilitan valorar la historia vivida en cuanto a la relación mujer maltratada-hombre maltratador como atenuante en materia de sanción. De igual forma sucede con los delitos de violencia sexual y cualquier expresión de la violencia intrafamiliar.

No obstante, considero importante el diseño de una ley que tenga por objeto promover y garantizar:

1. La eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los ordenes de la vida.
2. El derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia.
3. Las condiciones aptas para sensibilizar, prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos.
4. El desarrollo de políticas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres.
5. La remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres.
6. El acceso a la justicia de las mujeres que padecen violencia con un tratamiento específico.
7. La asistencia integral a las mujeres que padecen violencia en las áreas estatales, que realicen actividades programativas destinadas a las mujeres o en los servicios especializados de violencia o en ambos.

En correspondencia con estos logros no debemos dejar de insistir en la importancia que reviste el trabajo socioeducativo para sensibilizar, de manera que se entienda, que es preciso que los conocimientos académicos trasciendan

la práctica con un enfoque de género que permita generar conciencia de la necesidad de cambio, que los vecinos conozcan del tema para poder ayudar e intervenir, que los ciudadanos aprendan a sostener relaciones menos violentas desde la subjetividad, que las instituciones desde su estructura y organización eviten la revictimización de quienes acuden a ellas pidiendo ayuda; un trabajo como este nos favorecería para articular las acciones preventivas y poder introducir este tema en las comisiones de prevención con un pensamiento no machista y con un determinado papel profesional, fortaleciendo las redes de apoyo social.

Hacia dónde dirigir la acción profesional en el abordaje de la violencia contra las mujeres

91

No es posible compromiso auténtico si, al que se piensa comprometido, la realidad se le presenta como si fuera algo dado, estático e inmutable.

PAULO FREIRE

La OMS ha propuesto un conjunto de determinantes estructurales que generan estratificación social e inequidades en salud, entre los cuales incluye indicadores tradicionales, como el ingreso y la educación, y reconoce explícitamente a la etnia, el género y la sexualidad, lo que constituye un verdadero avance en contraposición con los enfoques biologicistas tradicionales. Como determinantes intermedias se consideran aquellas que establecen diferencias en la exposición y vulnerabilidad e incluyen: condiciones de vida, disponibilidad de alimentos, conductas poblacionales,

VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

y barreras para la adopción de estilos de vida saludables. En este modelo, el sistema de salud es entendido como un determinante intermediario, porque el acceso a los servicios de salud constituye una brecha que se traduce en diferencias, en la exposición y vulnerabilidad de las poblaciones, no solo a nivel de la asistencia médica, sino también en la información, promoción y acciones intersectoriales.

Del mismo modo, el género puede ser analizado como un sistema de diferenciación social que se estructura sobre relaciones jerárquicas de poder, determinadas por el nivel de control sobre los recursos. El género en salud se asume vinculado solo con la mujer o sustituyendo, de manera equivocada, al término “sexo”, lo que es frecuente en informaciones epidemiológicas, estadísticas y bases de datos, lo más probable por falta de operacionalización para su uso práctico, y por el insuficiente conocimiento y disponibilidad de indicadores domésticos, sobre todo de estos últimos; consecuentemente está ausente en la captura y análisis de información en los registros continuos de las instituciones de salud, en los sistemas de vigilancia epidemiológica, y en la construcción o diseño de políticas y programas de salud.

92

Para el abordaje de la violencia como problema social, de salud y de derecho todas las instituciones jurídicas, policiales, educativas, de salud y las vinculadas directas o indirectamente con este problema universal deben dar respuesta real (y no formal) definitiva con acciones efectivas. La insuficiente producción de conocimientos en este ámbito y, lo que es peor, lo poco incluido en las prácticas y políticas no solo de los organismos de salud, sino de los vinculados con la toma de decisiones, con el fin de dar respuesta a tan infausto problema, constituyen parte de la inequidad en el derecho a la salud, básicamente de las mujeres, y parte de las violaciones a los derechos humanos y las desigualdades que conducen a las inequidades sanitarias que fragilizan, y afectan las situaciones de salud y de vida que son por completo evitables e injustas (L., Artiles 2009; p. 15).

Podría afirmarse que la violencia siempre ha formado parte de la experiencia humana. Sus efectos se pueden ver, bajo diversas formas, en todas partes del mundo. Cada año, más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas

IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. La violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad (OMS, 2008).

Aunque es difícil obtener cálculos precisos, los costos de la violencia se expresan en los miles de millones de dólares que cada año se gastan en asistencia sanitaria en todo el mundo, además de los miles de millones por los días laborales perdidos, las medidas para hacer cumplir las leyes y las inversiones malogradas por esta causa restan a la economía de cada país.

Millones de niñas y mujeres son víctimas de violencia y sufren las consecuencias del maltrato debido a la discriminación de género y su condición de desigualdad en la sociedad.

Mujeres de todas las edades son víctimas de violencia, en parte a su limitado poder social y económico en comparación con los hombres. Si bien los hombres también son víctimas de la violencia, la violencia contra las mujeres se caracteriza por su alta prevalencia al interior de la familia, su aceptación por la sociedad y su grave impacto a largo plazo sobre la salud y el bienestar de las mujeres. Las Naciones Unidas han definido la violencia contra la mujer como “... todo acto basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coerción o la privación de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada” (OPS/OMS, 1995).

En todo el mundo, al menos una de cada tres mujeres ha experimentado durante su vida alguna forma de abuso por razones de género. La violencia contra las niñas y mujeres puede comenzar antes de su nacimiento y continuar a lo largo de su vida hasta llegar a la edad avanzada. Las mujeres se resisten a hablar sobre el maltrato y pueden llegar a captarlo como parte de su rol. Incluso, suponiendo que los datos actuales subestimen la prevalencia de la violencia contra las mujeres.

Las formas más comunes de violencia contra la mujer según la literatura son: abuso físico, sexual, económico, ecológico y psicológico por parte de su compañero o pareja. Encuestas realizadas indican que entre 10 % y 58 % de las

mujeres han experimentado abuso físico por parte de su pareja en su convivencia cotidiana (OPS/OMS, 1995).

En la Introducción del Informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) “¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe” se explica que:

Entre 1990 y 2007, más de 900 mujeres chilenas fallecieron por causa de homicidio, una gran mayoría víctimas de sus parejas o ex parejas. En Bahamas el feminicidio representó el 42 % del total de los asesinatos en el año 2000, el 44 % en 2001 y el 53 % en 2002; en Costa Rica, llegó al 61 % del total de homicidios de mujeres; en El Salvador, la mitad de los casos de violencia reportados por la prensa en 2005 acabaron en homicidios; en Puerto Rico, 31 mujeres fueron asesinadas como resultado de la violencia doméstica en el año 2004; y en Uruguay una mujer muere cada nueve días como resultado de la violencia doméstica. En todos los casos, mueren más mujeres a manos de sus parejas que a causa de la intervención de desconocidos. Estas cifras suscitan el rechazo generalizado de la población como lo demuestra la encuesta del Latinobarómetro 2006, en que el 90% de las personas encuestadas considera la violencia intrafamiliar como un grave problema (C. Proveyer, 2008; p. 4).

.....
94

Estas estadísticas nos hablan por sí solas sobre la gravedad de los daños causados a las mujeres por violencia de género. Sin embargo, pocas veces analizamos que todas esas situaciones límites estuvieron precedidas y acompañadas por esas otras formas de violencia silenciosa y sutil que van menoscabando la identidad y, con ello, la integridad vital de quienes la padecen. La violencia psicológica tiene el mismo efecto que la gota de agua, cuando forma las estalactitas y estalagmitas en las cuevas. Es tal su poder que convierte en columnas inamovibles el cristalino líquido que parece inofensivo al caer. Así de peligrosa es esa violencia larvada que hemos naturalizado como atributo masculino de poder en las relaciones de pareja. Así de dañina es la cultura patriarcal que reproducimos a diario mediante la socialización de género.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Según la Encuesta de la Oficina Nacional de Estadísticas una proporción importante de las parejas cubanas contemporáneas, de 17 % a 24 %, como mínimo, sufren variadas manifestaciones de violencia. En las situaciones más graves, tales actos violentos les cuestan la vida a las mujeres afectadas —sea por suicidio, homicidio o asesinato—, o a sus respectivas parejas (L. López, 2009; p. 40).

Esta violencia, en ocasiones, está tan “naturalizada” que ni siquiera es reconocida por quienes la experimentan. Existen una serie de agentes de socialización a través de los cuales las mujeres adquieren conocimientos sobre la violencia, entre ellos se encuentran: la familia, la escuela, el grupo de los iguales, los medios de comunicación; además de las experiencias adquiridas en su vida diaria. Estos conocimientos pudieran convertirse en herramientas eficaces para identificar la violencia que viven en su cotidianidad y para tratar de detenerla.

El impacto del abuso en el género sobre la salud física puede ser inmediato o a largo plazo. No obstante, las mujeres que sufren de abuso rara vez buscan atención médica por trauma agudo. Menos de la mitad de las mujeres en los Estados Unidos que han sido abusadas buscan tratamiento para las lesiones resultantes. Incluso, cuando lo hacen, es posible que sus problemas de salud no sean atribuidos a los abusos. Las sobrevivientes de abuso suelen exhibir conductas de salud negativas, incluyendo el consumo de alcohol y otras drogas.

Los problemas crónicos de salud a causa del maltrato incluyen dolor crónico (dolores de cabeza, de espalda, etc.); problemas y síntomas neurológicos, incluidos desvanecimientos y convulsiones, trastornos gastrointestinales, en reproducción, problemas cardiovasculares y trastornos psíquicos, las mujeres abusadas suelen vivir con temor y sufrir de depresión, ansiedad e incluso estrés postraumático.

En Cuba, la mujer, ha alcanzado una relativa autonomía, favorecida a raíz del triunfo revolucionario, que permitió una visibilización de las mujeres como actores sociales importantes en la participación social, bajo un proyecto de equidad participativa.

No obstante, a todos los espacios alcanzados por la mujer cubana, la violencia no queda exenta en nuestro contexto,

porque se trata de una problemática social con un trasfondo sociocultural importante, que no solo exige cambios a nivel estructural sino subjetivo. Tanto así que aún se observan actitudes de repliegue al entorno privado. Por esto se hace imprescindible apoyarnos de las diferentes concepciones de abordar el concepto de salud desde una perspectiva integradora, que conciba al individuo como ser biopsicosocial que ayude a develar este fenómeno y nos permita explorar sus efectos sobre la salud de los sujetos afectados.

Considerar e instrumentar la perspectiva de género como una herramienta de análisis y de instrumentación en las políticas públicas en salud, constituye un desafío para la lucha por la salud como derecho ciudadano y bien público. Resulta un deber la instalación perentoria de capacidades para su instrumentación en los diferentes ámbitos de la salud con el fin de que se convierta en la espada necesaria para cortar el nudo gordiano de la inequidad de género en salud.

Por definición, la salud pública no se ocupa de los pacientes a título individual. Su interés se centra en tratar las enfermedades, afecciones y problemas que afectan a la salud, y pretende proporcionar el máximo beneficio para el mayor número posible de personas. Esto no significa que la salud pública haga a un lado la atención de los individuos. Más bien, la inquietud estriba en prevenir los problemas de salud y ampliar y mejorar la atención y la seguridad de todas las poblaciones.

El enfoque de salud pública a cualquier problema es interdisciplinario y se basa en datos científicos. Extrae conocimientos de muchas disciplinas, entre ellas la medicina, la epidemiología, la sociología, la psicología, la criminología, la pedagogía y la economía. Esto le ha permitido al campo de la salud pública ser innovador y receptivo con respecto a una amplia variedad de enfermedades, padecimientos y lesiones en todo el mundo (WHO, 2007; p. 300).

Por todo lo antes expuesto, creemos, que el sector de salud se convierte en un espacio importante para la contención de la violencia como problema social que daña la integridad biopsicosocial de todas las personas que la padecen y de quienes le rodean; desde donde podemos obtener tantos conocimientos básicos como sea posible acerca de todos los aspectos de la violencia, mediante la recopilación

sistemática de datos sobre la magnitud, el alcance, las características y las consecuencias de la violencia en los niveles local, nacional e internacional, llevar a cabo estudios para determinar, las causas y los factores correlativos de la violencia, los factores que aumentan o disminuyen el riesgo de violencia, los factores que pudieran modificarse mediante intervenciones, búsqueda de posibles formas de prevenir la violencia, mediante el diseño, la ejecución, la vigilancia y la evaluación de intervenciones y ejecutar acciones que en diversas circunstancias resulten efectivas, acompañadas de una difusión amplia de información y de una evaluación de la eficacia en relación con los costos de los programas.

A MANERA DE EPÍLOGO

Sobre la conceptualización de la violencia los estudiosos del tema coinciden en que es un tema complejo por su multicausalidad, que sus manifestaciones pueden ser físicas, psicológicas, económicas, sexuales, ecológicas, estructurales, que tanto por acción como por omisión daña la integridad biosicosocial del individuo y que todo acto violento implica una determinada autoridad a través del ejercicio del poder.

Todos los especialistas que trabajamos el tema valoramos de necesaria e importante la atención especializada a las mujeres maltratadas, porque en la relación víctima-victimario se establece una dependencia psicológica significativa dentro de una dinámica deformada, por lo cual, tanto las víctimas como los agresores necesitan ayuda respetando sus particularidades. Los expertos en criminología particularmente, refieren que para ofrecer esta ayuda especializada se necesita capacitar personal dispuesto a afrontar esta tarea, "se debe enseñar a hombres y mujeres qué es violencia, hay que educar a la gente no solo sexualmente, sino teórica, académica y metodológicamente".

Se hace imprescindible continuar trabajando con los profesionales del órgano de control estatal (PNR), para evitar conductas de revictimización con mujeres, hombres, niños y ancianos víctimas de este flagelo, porque desde su actuar profesional por desconocimiento no tienen una comprensión clara, respecto a las diferentes manifestaciones de violencia, lo que les impide revisar y cuestionar sus prejuicios para enfrentar esta problemática. Alcanzan a entender que la violencia es algo no deseable, pero no la vinculan con la imagen delictiva que entraña sus diversas manifestaciones. Carecen de las nociones sobre lo que significa la condición de víctima, concepto que escapa al marco de su comprensión.

Con respecto al papel que juegan las instituciones y en específico a la interrogante que explora en qué medida el marco legislativo favorece a la mujer maltratada, queda explícito que existen en este ámbito de actuación profesional,

criterios diferentes, hay quienes se inclinan por la necesidad de crear un marco legislativo encaminado a la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sugieren que puede ser implementado en el Código de Familia con especificidades o crear tribunales especializados de familia, que posibiliten prevenir la violencia, hacer cumplir todo lo regulado en el Código de Familia, piensan que serviría para evitar que aparecieran las lesiones, porque cuando esto ocurre ya lleva un procesamiento penal; atacar la violencia psíquica, frenar el maltrato de la coacción y el silencio, apereibir a los cónyuges para prevenirlos de las consecuencias jurídicas de la violencia, de cómo pueden ser privados de la patria potestad, si cometen actos de violencia contra sus hijos; serían los principales objetivos de trabajo de estos tribunales especializados para afrontar la problemática de la violencia. Otros especialistas opinan, que no son necesarios estos cambios, porque con lo que está diseñado basta para ofrecer un tratamiento especializado.

Entre los expertos existe un criterio uniforme a la hora de definir que es un hombre violento, una mujer victimaria y una víctima, consideran que cuando se habla de mujer victimaria, no se puede pensar en una mujer sin sentimientos, cruel, con independencia de los medios que hayan usado porque antes de convertirse en victimarias fueron víctimas de violencia intrafamiliar, permeadas de desorientación con relación al tema y a los niveles de ayuda, con deficiencias en las estructuras de socialización que condicionan una educación basada en una cultura patriarcal, que propicia el aprendizaje de subordinación y dominación en relación con el otro sexo. No obstante, creemos que no debemos cerrar el círculo de hipótesis porque una mujer victimaria también puede ser una mujer con poco control de sus emociones, con una personalidad posesiva en su relación de pareja o lombrosiana, “pero estos elementos aún están por comprobarse”. El hombre violento es visto como víctima de una sociedad androcéntrica y de la socialización diferente para hombres y mujeres; exteriorizan una conducta aprendida, de los patrones violentos de su padre, abuelo y así se propaga de generación en generación; conductas que hablan de dificultades en el proceso de socialización, no patológicas ni innatas “como creen algunos especialistas”, aunque sería in-

interesante estudiar mediante marcadores genéticos el grado de violencia en los comportamientos agresivos y su relación con los genes. Además, coincide que la diferencia entre el hombre violento y la mujer victimaria está en el peso social asignado.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que, aunque la mujer es la que resulta mayoritariamente víctima del maltrato, no puede desestimarse la necesidad de brindar atención al hombre violento.

Desde nuestra práctica podemos referir, que la mujer no tiene cultura sobre el tema, se necesita de un aprendizaje que les permita asumir una posición digna. Proponer respuestas variadas para la solución a corto y a largo plazo para lograr capacitar a las mujeres en este sentido, para lo cual debemos desplegar acciones preventivas de tipo educativas, mediante la prensa, el trabajo comunitario, el médico de familia, valorando la importancia que tiene la atención primaria para la detección temprana del problema, porque cuando llegan al nivel secundario y terciario de salud ya es una mujer dañada.

Pensemos cómo todos los días somos víctimas y victimarios en la práctica del lenguaje de la violencia con sus códigos, con vacíos en el conocimiento del lenguaje y los códigos para las relaciones no violentas, que promuevan la ayuda, la solidaridad, el afecto, respeto y, por tanto, para revertir esta situación no solo se necesita un nivel de instrucción elevado, sino se requiere de una mayor divulgación y orientación sobre la temática en cuestión.

Para poder valorar todas las anomalías que están por detrás de este fenómeno social, no podemos obviar la interdisciplinariedad a la hora de dar respuesta a la violencia, porque ninguna disciplina sola le da respuesta, debe quedar bien claro para todos los especialistas que decidan acercarse y aunar esfuerzos en la lucha por la erradicación de la violencia doméstica, que la causa que está en la base, es la desigualdad de poder entre los géneros, legitimada socialmente a través de la historia, lo cual atenta con su identificación y visibilización y solicita por ello generar cambios a escala subjetiva para su no proliferación.

El asesinato y homicidio cometido por las mujeres victimarias que ofrecieron sus testimonios, son fenómenos que

permiten visualizar las marcas que ponen de manifiesto la diferente manera en que hombres y mujeres son introducidos a la vida social, que nos permite apreciar que tan diferente es ser hombre de ser mujer.

Se confirma como el fenómeno de la violencia vislumbrado bajo la perspectiva de género revela aspectos que, consideramos, deben ser tomados en cuenta para el diseño de políticas que, dentro de sus propósitos tenga combatir la violencia en general y las muertes por violencia en particular.

Se pudo constatar cómo estos casos de mujeres victimarias tienen que ver, entre otras cosas, con el ámbito doméstico que, en ocasiones constituye el único universo de pertenencia y de posibilidades para la mujer. Universo doméstico sobrecargado, carente de toda clase de afectos y por las escasas posibilidades para tramitarlos de manera adecuada. De hecho, muchas han sido sujeto activo, otras, pasivos frente a la violencia: muertes que, paradójicamente, han sido poco a poco vividas, porque todo el tiempo, desde el comienzo han estado ahí.

102
La realidad indica que mientras más tiempo pasa, sin freno o sin solución la violencia empeora, se hace más frecuente y más intensa y su fin se hace impredecible, pudiendo encaminarse hacia situaciones límites como lo son las lesiones graves que ocasionan discapacidad, y que pueden llegar al homicidio y asesinato.-

El maltrato no se detiene espontáneamente sin intervención externa, es deber de las instituciones sociales proteger a la mujer y darle la oportunidad al golpeador de enfrentar la necesidad de cambiar su conducta, la inactividad y pasividad nos hacen cómplices de la falta de responsabilidad con los crímenes cotidianos que se comenten “en la privacidad del matrimonio”.

La mujer maltratada debe ser vista como tal y han de buscarse estrategias para ayudarla dentro de sus posibilidades individuales y de las que surjan de su medio social, no se trata de robustecerse y tomar distancia, sino de acompañar los sucesos con afecto y claridad, conmoviéndonos, pero operando con los datos proporcionados por la mujer, para ir diseñando estrategias a partir de esa información.

Es importante hacer énfasis en como los comportamientos violentos limita a la víctima ya sea mujer, niño, anciano,

discapacitado, a su crecimiento espiritual y humano, al pleno ejercicio de sus derechos.

La comprensión y sensibilización de la violencia contra la mujer conduce a minimizar las repercusiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales de este flagelo para que las futuras generaciones puedan disfrutar de una vida más plena.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ INSUA, M.: Proyecto de mejoramiento educativo para la educación de la autoestima en función del desarrollo intelectual de los escolares con diagnósticos de retraso mental leve [Tesis doctoral], Universidad de Las Villas, Santa Clara, 2007.
- ÁLVAREZ DELGADO, A., G. SANDOVAL VARGAS, Y S. VELÁSQUEZ SALAZAR: Autoestima en los(as) alumnos(as) de los 1° medios de los liceos con alto índice de vulnerabilidad escolar (I. V.E.) de la ciudad de Valdivia [Trabajo especial de grado]. Universidad Austral de Valdivia, Chile, 2007.
- AGUIRRE, ROSARIO: *Sociología y género, soluciones*. Editoriales Montevideo, 1998.
- ARINA, J.: En qué consiste la violencia doméstica, disponible en [http:// www.medjugorje-tours-int.org](http://www.medjugorje-tours-int.org) Acceso Julio 2002.
- ARDREY, R.: *La evolución del hombre. La hipótesis del cazador*. Alianza Editorial, Madrid, 1978.
- BAZO, MARÍA T.: Diversas manifestaciones de la violencia familiar. En IV Congreso de Escuelas de Trabajo Social, La Habana, 2002. 105
- BERGER, PETER Y LUKMANN: *La construcción de la realidad social*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1993 (undécima edición).
- BONINO, L.: *Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección*. En: Asociación para la Defensa de la Salud Pública de Madrid, editor. La prevención y detección de la violencia contra las mujeres desde la atención primaria de salud. Madrid, 2002.
- BOURDIEU, P.: *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona, 2000.
- : "Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica". En: Y. Rivero Baxter y C. Proveyer Cervantes compiladoras. *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la Educación*. Félix Varela, La Habana, 2005.
- BOBINO, L.: Primera Jornada de la violencia de género. En: *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Argentina, 1995.

- CAÑO, X.: *Maltratadas. El infierno de la violencia contra las mujeres*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- CORSI, J.: *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Paidós, Argentina, 1995.
- COLECTIVO DE AUTORES: "Aproximación al paciente con problemas mentales". En: *Manual Merck. Secciones 15,16*. Tomo. VII. 11ª ed. Elsevier, España, 2007.
- C. WRIGHT, MILLS: *La imaginación Sociológica*. Ed. Revolucionaria, Instituto del Libro, La Habana, 1996.
- OLIVEIRA, ORLANDINA DE: *Trabajo, poder y Sexualidad*, Editorial Colegio de México; 1989.
- LAMO DE ESPINOSA, E. Y J. ENRIQUE: *Problemas de Teoría Social Contemporánea. Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. 1998.
- DIXIE, E.: Servicio de Noticias de SEMlac. En. www.redsem lac.net. Octubre 29 /2012
- DUARTE, PATRICIA: "Experiencias de manejo de la violencia desde las ONGs, el apoyo a mujeres". En: *Documentos para curso de verano. Aspectos sociales de la salud reproductiva*; julio, 2000.
- DURKHEIM, E.: "El suicidio". En: *Sociología*. Ed McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición) México, junio, 1997.
- ENGELS, F.: "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado"; en *Obras Escogidas en tres Tomos*. Ed. Progreso, Moscú, 1974.
- FERNÁNDEZ, A. M.: "Violencia y conyugalidad: Una relación necesaria". En *La mujer y la violencia invisible*, colectivo de autores, Indugraf, S.A., Buenos Aires, 1992.
- FERNÁNDEZ, T. Y ABREU PÉREZ R.: *Autoestima y violencia conyugal: Un estudio realizado en Baja California*. México: Editorial Estudios de Género; 2007.
- FERNÁNDEZ, T Y HERNÁNDEZ I.: "El estudio del dibujo de la figura humana como elemento explorador de estereotipos en las relaciones de género y de la importancia de los aspectos culturales. Tijuana, Baja California". En. Libro electrónico *Avances en la investigación científica de los miembros del sistema Mexicano de Investigación en Psicología SMIP*, editado por M.A. Padilla, publicado por

- la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad de Guadalajara, con ISBN 978-607-8113-07-1. Junio, 2012.
- FERREIRA, G.: *La mujer maltratada*. Buenos Aires: Sudamérica. 1992.
- FLEITAS, R.: *Selección de lecturas de Sociología y Política Social de la familia*; Ed. Ciencias Médicas, La Habana, 2007.
- FUDÍN, MONICA; ESPEÑO GABRIEL: "Salud mental y violencia social". En: *Revista de la Asociación Argentina de Psiquiatras*, Año 3, Vol. 3, No. 1. 2002.
- GELLES, J. RICHARD, Y LEVINEAN: *Sociología*. McGraw Hill/ Interamericana de México (sexta edición). Junio, 2002.
- GONZÁLEZ, C.: "Violencia en las instituciones jurídicas", en *La mujer y la violencia invisible*. Colectivo de autores. Indugraf, S.A. Buenos Aires, 1992.
- HERNÁNDEZ PITA, IYAMIRA: *Mujeres de víctimas a victimarias. Una reflexión desde la Sociología*; Tesis de Diploma, Facultad de Filosofía e Historia, UH. 2004.
- KAUFMAN, M.: *Los hombres, el feminismo y las experiencias del poder entre los hombres*. En: Informe Mundial sobre Violencia y Salud. Soporte Digital del Diplomado Nacional de Violencia impartido por el CENESEX. 2007.
- KLEIN, V.: *El carácter femenino. Historia de una ideología*. Paidós, Argentina, 1958.
- LAGARDE, M.: *Género y feminismo*. Horas y Horas, Madrid, 1996.
- LORAINE, L.: "El cuerpo: aproximación teórica para la labor desde el campo de la salud". *Rev. Sexología y Sociedad* 2009; 15 (41).
- LÓPEZ, L.: "Guía metodológica para la asistencia a mujeres víctimas de violencia". *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas de Cienfuegos*. ISSN: 1727-897X. Medisus 2009; 7(5)
- MACCOBY AND JACKLIN: *Socialización en Sociología*. McGraw Hill/Interamericana de México. (sexta edición), Junio, 2000
- MAQUEIRA, VIRGINIA Y SÁNCHEZ CRISTINA (COMP.): *Violencia y sociedad patriarcal*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid; 1991.
- MASS, S. Servicio de Noticias de SEMlac. En. www.redsem lac.net. Septiembre.29 /2012

107

- MEJÍAS R, ALEMÁN. M.: *Violencia Familiar*. En: www.medjugorje-tours-int.org. Acceso 2002.
- MESA, OLGA: "Derecho de Familia". Tema II: El matrimonio (quinta parte). Ed. Félix Varela, La Habana; 2002.
- Mujer, Economía y Desarrollo Sostenible. Encuentro internacional de solidaridad entre mujeres, La Habana, 13 al 16 de abril, 1998.
- NAVARRETE CALDERÓN, C.: "Mujeres maltratadas: teoría, investigación y compromiso de acción". Conferencia dictada en III Encuentro Internacional sobre Protección Jurídica de la Familia y el Menor. Ciudad de La Habana, 1999.
- NIZAMA, ESTRELLA: "Género y sexualidad humana", *Revista de Psicología*, 2001 7(7). Lima, Perú.
- OÑA FABELO MA CARIDAD: "Victimización familiar y previa en mujeres comisoras de homicidios asesinatos". Tesis de Maestría, Facultad de Derecho, Universidad de la Habana, Ciudad de La Habana, 2000.
- ONU. "Informe de la conferencia para el Examen y la Evaluación de los logros del Decenio de la Naciones Unidas para la Igualdad, Desarrollo y paz", 1995.
- : "Plataforma de acción, IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres". China, 1995.
- : "Violencia contra la mujer en la familia", una publicación de las Naciones Unidas, Nueva York, 1989, N de venta: s.89.IV.5.
- ONU-CEDAW. "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación sobre la mujer". Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 18 de la convención. República de Cuba, 1993 y 1994.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1998). *Violencia Contra la mujer*. Carpeta de Información. [http:// www.who.int/trh.whd/vaw/infopack/violencia-infopack.htm](http://www.who.int/trh.whd/vaw/infopack/violencia-infopack.htm).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2011). *Violencia Contra la mujer*. Carpeta de Información. [http:// www.who.int/trh.whd/vaw/infopack/violencia-infopack.htm](http://www.who.int/trh.whd/vaw/infopack/violencia-infopack.htm).

- PÉREZ, ERNESTO: "Victimología del homicidio contra la mujer en la Ciudad de La Habana". Tesis de Maestría. Facultad de Derecho. Universidad de La Habana, 2000.
- PRIETO MORALES, A.: "La Victimología. La atención por la policía a las víctimas de los delitos". Tesis para optar por el grado de Doctor en Ciencias Criminalísticas. 2000. La Habana, Cuba.
- PROVEYER, CLOTILDE: La violencia es un problema cultural y de aprendizaje. *redesemlac-cuba-net-no violencia-Debates-news mht*, 2008.
- RIELLA, ALBERTO: "Violencia y control social de la modernidad". En *Rev. Tiempo Social*; Departamento de Sociología de la Universidad de Brasilia; x(2), julho/ dezembro, 2001.
- GELLES RICHART J. Y LEVINE ANN: *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana*. McGraw Hill/Interamericana. México (sexta edición) junio, 2000.
- RICHMOND ABBOTT: "Socialización". En: *Sociología*. McGraw Hill/Interamericana de México. Junio; 2000.
- RILEY, SIMON: "Papel de la mujer en la división sexual del trabajo". En: *Sociología*. McGraw Hill, Interamericana de México. Junio, 2000. 109
- RITZER, GEORGE: *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw Hill, 1994.
- RODRÍGUEZ, ALFONSO, ADA, C.: "Violencia". Conferencia impartida en la Maestría de Sexualidad. Modulo VI. 2010.
- RODRÍGUEZ CALDERÓN, MIRTHA: *Dominicanas: Mujeres vuelven a enfrentarse al Congreso por Código Penal retrógrado*. En: *www.redsem lac.net*. Reportajes y Noticias de SEMlac. Octubre 29 de 2012.
- SIMMEL, GEORG: *Comienzos de la sociología analítica en Tima sheff*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires, 1963.
- SÁNCHEZ, TAMARA Y NANCY HERNÁNDEZ: "Violencia conyugal". En: *Revista Sexología y Sociedad*, 1998; 4(10), Mayo-Agosto 1998, La Habana.
- SAN MIGUEL, BEGOÑA: *Comprender la violencia, oponerse a la violencia: Retos para el Trabajo Social en IV Congreso de Escuelas de Trabajo Social*. Alicante, España, 2002.

- SANZ, FINA: *Los vínculos amorosos*. Ed. Kairós. Barcelona, 1995.
- SIMMEL, GEORG: *Comienzos de la sociología. Analítica en Timas Heff*. Editorial Fondo de la Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1988.
- PARSONS TALCOTT: "Cultura, Personalidad y el puesto de los sistemas sociales". En: *El Sistema Social*. Biblioteca de Política y Sociología, La Habana, 1966.
- TALCOTT PARSONS: *El Sistema Social en el Funcionalismo en la sociología norteamericana*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- TAVRIS, C.: *The Mismeasurement of women*. New York: Simon and Schuster: 1992.
- Teoría crítica. Escuela de Frankfurt en Timas Heff*. Editorial Fondo de la Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1963.
- VINAT, RAQUEL: *Las cubanas en la postguerra (1898-1902)*. Editora Política. La Habana, 2001.
- BLACKSTONE, W.: "Comentarios de las leyes inglesas de 1775". En: *Violencia contra la mujer en la familia* publicación de la ONU, Nueva York. 1989.
- WATTS, C. AND C. ZIMMERMAN: "Violence against women: globally cope and magnitude". *The Lancet* 359; April 6, 2002.
- WEBER, M.: *Economía y sociedad*. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto del Libro, La Habana, 1971.
- WHO: Violence and Injured. Prevention. www.who.int/health-topics/violence/en/ acceso September 19, 2002.
- WOLLSTONECRAFT, M.: *Vindicación de los derechos de la mujer*. Ediciones Cátedra, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994.
- WRIGHT MILLS, C.: *La imaginación sociológica*. Ed. Revolucionarias, Instituto del Libro, La Habana, 1996.
- SIMÓN, R. L. ET AL.: *Danziger Women's Movements in America Their Successes and Disappointments*. New York, Praeger. 1991.

HISTORIAS DE VIDA

HISTORIA DE VIDA NO. 1

*Mujer de cincuenta
y nueve años de edad,
que en los últimos diez años
ha estado interna cumpliendo
una sanción de veinticinco
años por haber dado muerte
a su pareja.*

Nací en Guanabacoa y me crié en Regla, siempre estaba con mis padres. Jugaba sola por la represión de mi mamá y mi papá, que no me dejaban jugar con nadie. Mi papá era más suelto, yo me llevaba mejor con él que con mi mamá, nunca me gustó la aglomeración de personas, me gustaban más bien los grupos pequeños y prefería mejor andar sola, me gusta decidir mis cosas solas, por ejemplo, si quería ir al cine o al teatro no esperaba porque los demás quisieran ir, porque cuando sales en grupo un poco que te tienes que estar planificando en función del grupo, yo creo que eso viene de mí misma educación un poco aislada.

113

Fui buena estudiante, era muy conversadora, muy dada a la sánsara, a la risa, nunca he tenido dificultades ni me siento con trastornos de personalidad, he sido bastante prolífera en situaciones amoratorias, no he sido de tener problemas, rompo rápidamente una relación que no me sea agradable, que me limite mi manera de ser, que no me deje ser yo.

A la edad mía, las escuelas eran de varones y de hembras, hice kindergarten, las hembras a un lado y los varones en otro, esto fue hasta quinto o sexto grado, hubo diferencias en cuanto al tratamiento, siempre las hubo, la separación era con vistas a mantener la diferencia, ya después si tú querías estudiar algo lo hacías de acuerdo con tus capacidades, ya en la secundaria que antes era la superior*

* Se refiere a la Escuela Primaria Superior, que comprendía desde séptimo hasta octavo grado. En el año 1961 pasó a ser Escuela Secundaria Básica y se le añadió el noveno grado (N. de la E.).

si íbamos de ambos sexos, el papel de la mujer en aquel entonces era imagínate... porque la mujer era la que tenía que hacer, su capacidad era menospreciada, todas las mujeres intelectuales de aquella época se salían por arriba del marco, porque lo que se estudiaba para la mujer era el piano, secretariado, a nivel medio, nunca se veía llegar a nivel superior y la que lo hacía era por la influencia del padre. Yo no seguí estudiando porque era única hija y hacía falta ayudar en la casa. Siempre he sido ama de casa.

Por aquella etapa existía la literatura porno y era mediante esta que uno aprendía lo relacionado con el sexo, las conversaciones dentro de la escuela, eran la primera base que uno tenía, la segunda eran los libros, por ejemplo, *El umbral de la vida*, que te hablaba la situación someramente, y la otra era la comunicación que tenía con mi papá. Le hable de mi primera relación, él lo tomó con mucha parsimonia, molesto, pero bueno..., pero ya a partir de ahí la relación se afectó, yo le decía cambié de novio, de relación y el no opinaba. Tuve mi primera relación sexual cuando tenía 14 años, y de lo que yo había idealizado a lo que fue esa persona lo sentí frustrante, porque una cosa es la conversación, la forma que él tenía, y su poesía y todo, y otra es la forma brusca de hacer el sexo, una forma casi violatoria, no me satisfizo, estuve con esa relación como cinco o seis meses. A los 21 años tuve mi segunda relación, duré poco, hasta que tuve a mi hija; soy una gente que dura poco, yo creo que nosotras las mujeres estamos más adelante que los hombres, no soporto limitaciones, los hombres son retrógrados, ese esquema no me satisface, eso de que ellos pueden salir y perderse y tú no, no va conmigo, yo soy un poco provocante, si tú llegas a las dos de la mañana, al otro día yo llego a la seis, porque no me adhiero a ese esquema de que tú puedes todo y yo no. Siempre pensé así, el padre de mi hija me llegó un día a las tres de la mañana y me dijo descaradamente que se le había ido la guagua, a bueno... al otro día llegué a las ocho, se me había ido la guagua también. Nos separamos después de esto.

Mis relaciones se extendían por un tiempo y después no estaba con nadie.

Mi madre está viejita, inválida, pero siempre fue muy impositiva, que te quiere meter en el esquema de conducta de

ella; ya mis hijos son grandes y tengo una hija que es tan retrógrada como mi madre, está muy influenciada por ella.

Esta relación fue la que más duro, mi mamá y mi hija no la aceptaban, después de siete años, que ya me tenía hasta aquí [se señala el cabello]. El problema de las dos hijas de él, mortificando todo el día en la casa, no es que yo no me llevara con ellas, incluso los muchachos se me pegan, pero están muy influenciadas por su mamá. Me senté con ella y conversé sobre esta situación y le dije que si él había tenido otras relaciones antes que yo, porque el problema era conmigo, ella no supo responderme, y yo no entendía por qué si ella llevaba su vida tenía que meterse en la mía, ya yo me estaba molestando de esto, las dos niñitas constantemente en mi casa, la cocina me la dejaban regada, y él que estaba ya sacando un poco la patica, llegando a la casa a la hora que quería, decidí terminar con él, y ahí fue donde comenzaron los problemas. Empezó la persecución, no podía estar en mi casa, porque él no se iba, si me iba para casa de una amiga, ahí estaba él, a buscar problemas no solo conmigo, sino con el marido de la amistad mía, y al final tenía que regresar con él, porque no podía seguir buscándole problemas a esas personas. Yo le decía: "Mira muchachito déjame ubicarme en casa de mi madrina hasta que tú resuelvas para donde irte", y él me decía: "Tú y yo no tenemos que separarnos". Después le dio por destruir las cosas, la rabieta le daba por romper los vasos y yo sentada mirándolo, los cuadros los tiraba contra el piso, después hubo una primera agresión, un día de mi cumpleaños, porque él dice que me estuvo esperando para ir a tomar y yo me demoré porque le había llevado un arreglo a una gente que le había hecho, porque yo coso, entonces le respondí la agresión y los espejuelos se los escaché en los ojos y él me cortó la cara, cuando quise ir al policlínico, ahí empezó el llanto, con esa cosa de que te quieren convencer y todo pasó. Mi mamá de lo más preocupada, él le decía que yo no iba por allá porque estaba enferma, con fiebre.

Después vino una segunda separación al año y pico, ya yo no estaba para eso, ya las discusiones eran constantes, si íbamos a una fiesta y se ponían a bailar conmigo se molestaba. Me voy para Párraga para casa de mi madrina, y mi comadre me avisa que mi marido está ahí y que ya quería

fajarse con el marido de ella; de pronto viene la querida a la puerta y le dije que yo no quería nada con él, que lo que yo quería era que acabara de permutar, que se la llevara a ella y me dejara a mí lo mío, claro yo no soy una boba y le aclaré bien a ella que yo y él teníamos problemas, y que él no me dejaba ir; después de esto lo pasó a él para el cuarto de mí comadre y le digo fíjate, después de esta situación no te quiero ver más nunca, y él empezó a decir que yo no me podía ir de la casa, que esa casa era mía, que no era justo que nos separáramos. Volví para allá y como él era marinero mercante, yo solo estaba esperando que le llegara su viaje a México para recoger todo lo mío y desaparecerme, hablé un poco con mi mamá y me dijo que había un amigo de ella que quería que le cuidara la casa y le cuidara la hija también, se lo dije a él y me dijo que no, que yo lo que quería era irme, entonces insistí, le dije que no que yo venía los fines de semana, al final no me pude ir.

.....
116

El al día siguiente se va para el barco, supuestamente para el viaje de México, aprovecho y recojo todas mis cosas, pero él vira de sorpresa y ve todos los bultos, se pone como una fiera y me agrede, me golpea, me dio un piñazo que me desbarata toda la boca, perdiendo los dientes, tanto es así que hubo que hacerme una reconstrucción por ortodoncia. Cuando él se calmó, al rato se acostó a dormir y yo estaba con mucho dolor y furiosa, la cara que le vi me asustó, yo estaba atemorizada, imagínese usted un hombre de esa talla, fuertísimo, yo solo podía reaccionar con ironía para agredirlo, si esa noche me hubiera bajado los blumes, a él se le hubiera pasado todo; hacer el amor después de una bronca para él era normal, pero resulta que para mí no; fui al patio cogí un hacha, le di un hachazo, pero solo lo desmayo porque estaba rota, y se me cayó la parte de adelante, entonces cogí un cuchillo y le di varias puñaladas, dice la instructora que le di veintisiete. Yo no puedo asegurarlo porque en lo único que yo pensaba mientras lo hacía era en todo lo que me había hecho, mi mano se iba sola. Después que pasó todo y me di cuenta de lo que había hecho fui y me entregué.

Nunca pedí ayuda porque esos problemas eran entre él y yo, y teníamos que resolverlos entre él y yo.

Esto fue un error de la vida, pero te hacen así y te borran del mapa, aquí el asesinato es una cosa grandísima..., inclu-

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

sive cuando fui analizada para la mínima no me la dieron, y me dijeron: “Qué tú quieres, que ese muerto lo paguemos nosotros” y yo les dije: “Qué ustedes querían, que hubiera dejado que él me matara como lo quería hacer, y él estuviera ahora en la calle en condicional, entonces yo la pobrecita comemierda, aquella que se dejó matar, aquí se da el caso de mujeres con la misma sanción que el hombre, incluso son hasta pareja, y ya el está en la calle y la mujer está aquí adentro, hay que pensar que aparentemente a nivel de ley se ha beneficiado la mujer, pero en la vida real, siguen teniendo la misma carga de los hijos, el trabajo, que si la suegra se enfermó y el hombre sigue siendo el chulo de la casa; pero vamos entonces a los lugares y el tratamiento para la mujer sigue siendo diferenciado, nosotras somos ciudadanas de segunda clase, primero porque las leyes la hacen los hombres, vamos al Ministerio de Justicia por un hecho delictivo —asesinato— y las sanciones son más fuertes para las mujeres que para los hombres, aun habiendo cometido el mismo delito y no solo eso, el tratamiento penal en la prisión de hombres por parte de los reeducadores es más leve que el tratamiento a nosotras, eso es otra cosa, es que las mujeres que están en los puestos de dirección, tanto en el Ministerio de Justicia como en la Policía, su concepción es de mujeres con mentes machistas, nos encontramos que las primeras que nos humillan y nos pisan como si fuéramos unas cucarachas son las propias mujeres que están ahí, los comportamientos de las fiscales ante estos problemas son decepcionantes, no tienen en cuenta atenuante alguna, son tan retrógradas como si fueran hombres los que nos están juzgando, hasta con mala cara te miran.

La expectativa que tengo es cumplir mis veinticinco años de sanción, y poder reunirme algún día con mis hijos y nietos.*

.....
117

.....
* En estas historias de vida se ha respetado la forma de expresarse de las entrevistadas en la medida en que ha sido posible (N. de la E.).

HISTORIA DE VIDA NO. 2

*Mujer de treinta y seis años
de edad, que lleva interna
tres años y medio,
cumpliendo una sentencia
de ocho años por haber dado
muerte a su pareja.*

.....
118

Soy de Ciudad Habana, me crié en el municipio Arroyo, reparto Víbora Park, junto a mi hermano, mi mamá y mi papá; en mi familia nunca nadie ha estado preso, mis padres son magníficos, los adoro, mi mamá es militante del PCC; cuando yo tenía 12 años mis padres se separaron, pero siempre han habido buenas relaciones, él se ocupó siempre de nosotros, nunca vi una discusión entre ellos, mi mamá se volvió a casar con un hombre muy bueno que la ayudaba mucho en la casa, tengo más afectos con mi mamá, ella es muy comprensiva, mi papá es internacionalista, trabaja en comercio, es dirigente y lo vemos de vez en cuando, mi mamá también es dirigente, pero convive con nosotros, somos una familia unida, en estos momentos somos, mis hijas que son trillizas, mi hermano que es licenciado en Cultura Física, mi mamá y yo, que soy una madre presente-ausente porque estoy aquí.

Tuve una niñez muy bonita, fui buena estudiante, muy sociable, me relacionaba con todo el mundo, lo mismo con hembras que con varones, me llevaba con mis profesores, quería mucho a una maestra de historia que tuve en la secundaria porque nos escuchaba, no tenía diferencias para tratarnos, lo mismo era un hijo de obrero como del médico. Alcancé el doce grado, estudié técnico medio en Protección e Higiene del Trabajo, además de eso también estudié Diseño Mecánico, lo primero que me dieron fue Procesos Biológicos, pero lo dejé en segundo año, no me gustaba mucho, tengo 10 años de experiencia laboral, llevaba cuatro años trabajando como especialista en Control de la Calidad en la Empresa de Industrias Locales del municipio 10 de Octubre, me sentía bien donde trabajaba, fui dirigente del partido, se-

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

cretaria del sindicato de mi centro de trabajo, he tenido muy buena preparación, me he criado entre personas integradas a la sociedad, incluso mi mamá cuando la campaña del doce grado nos llevaba con ella para poder superarse, aprendimos a tener un sentido de la responsabilidad muy grande, y de la independencia, nunca he tenido traumas de infancia; recuerdo esa etapa como algo muy feliz.

Creo que la mujer, independientemente de cómo se mire por algunos hombres, debe ser independiente, trabajar, al menos eso fue lo que yo aprendí de mi mamá, ella siempre ha trabajado y así soy yo, debe criar a sus hijos, cuidar de ellos, ser honrada y no dejar que nadie pise su dignidad.

Mi mamá nos preparó para la vida, nos orientó sobre las relaciones sexuales, la manera de protegernos, tanto así que yo podía tener mis parejas y ella confiar plenamente en mí porque sabía que si algo pasaba yo sería capaz de decírselo.

Mi primera relación sexual fue a los 17 años con un muchacho que era mi novio, fue muy agradable, nosotros nos llevábamos muy bien, actualmente él es ingeniero en climatización, era cariñoso, a veces se excedía, hoy somos como amigos, hermanos, no duramos mucho porque éramos muy jóvenes y me aburrí de él, tuve varios novios hasta que conocí a un muchacho con el que me casé a los 24 años, es el padre de mis hijas, nunca me gustó como hombre, pero era buenísimo, cuando mis hijas cumplieron 3 años yo decidí separarme porque nunca llegué a enamorarme de él, lo quería, pero nunca sentí nada con él, tenía poco tema de conversación a pesar de ser una persona preparada y yo no sé vivir una vida de silencio, soy muy conversadora muy liberal, nunca me volví a casar, tengo mi casa sola, las niñas pasan el mayor tiempo con mi mamá porque la escuela les queda más cerca, entonces yo tenía mis parejas, nada formal, nunca más me volví a casar, jamás tuve problemas de ningún tipo con ninguna relación, a no ser con el último que conocí, esto fue algo rápido, nunca vivió conmigo en mi casa, salíamos, compartíamos, hasta que yo me percaté de que sus amistades eran de ambiente, eso no me gustó y fue cuando me quise salir de esta relación, él no lo entendía, me perseguía, yo no conocía ni a su familia, este no es un tipo para mí, pero fue terrible cuando quise zafarme, me dijo que si yo estaba loca, que eso era imposible, yo le dije: no aquí

no hay nada imposible, entonces me amenazaba, me esperaba escondido detrás de una mata que estaba en el patio de mi casa, me sorprendía, me entraba a golpes, me violaba, esto ocurrió en varias ocasiones, un día rompió el yale de la puerta y me quemó toda mi ropa, yo fui a la estación de policía del Capri, pero como yo no tenía una relación formal con él no sabía ni dónde vivía, solo sabía su nombre que resultó ser falso, esto lo supe después que pasó todo, yo me preguntaba porque la policía no hace nada y era por eso, pienso que al menos podían haberme puesto una protección, pero no lo hicieron.

Yo tenía mucho miedo, no podía decírselo a nadie porque tenía que evitarle un disgusto a mi mamá y mi hermano ni decir, yo no podía complicarle su vida con el prestigio que él tiene en su trabajo, esto era problema mío.

Me sentía humillada, sin seguridad de mis pasos, dolida, pasando por un momento que nunca pensé pasar, temía, le llegué a coger miedo, siempre he sido decidida, pero esta vez temía. A pesar de los temores que sentía nunca pensé en quitarle la vida; una noche como tantas, él forzó la puerta de mi casa mientras yo estaba trabajando; todo fue en defensa propia, él me agredió, yo empecé a tirarle cosas, él me fue para arriba, me destruyó el labio, me dio varios golpes que me lesionaron, yo estaba aterrada, solo pensaba en defenderme porque era o él o yo, tomé un pepino de alcohol que estaba por la mitad y le dije: si das un paso te tiro el fósforo, dio el paso y dijo: ahora si vas a saber quién soy yo, entonces le tiré el fósforo, lo apagué, lo auxilié, lo llevé al médico y me entregué, estaba toda golpeada, sangrando y la instructora me llevó a hacer el certificado de lesiones.

Siento que este hombre me subestimó todo el tiempo, solo aparecía por las noches, él tenía su mujer y esto se supo en el juicio. Mi situación era irresistible, no fue una sola vez la que me tiró la cabeza contra la pared, quizás si esto continuaba no hubiera ni podido hacer el cuento, me violaba, golpeaba, lo que me dio aliento fueron mis hijas (llanto) y mi mamá porque muchas veces pensé quitarme la vida, solo el pensar en ellos me detenía.

Tuve un juicio bueno, aquí me enteré de quién era este hombre, prófugo de la justicia, con nombre falso, un monstruo; hubo algunas atenuantes que no se tuvieron en cuenta.

Pienso en un futuro trabajar, sentirme útil, tener un novio diferente a lo que equivocadamente escogí. Si hay próxima vez que ni lo pienso para hacer la denuncia desde el primer momento. No me considero una mujer violenta, pero pienso que hay que darse a respetar, no me gusta que nadie pise mi dignidad.

Espero un hombre que me quiera, me escuche, me comprenda, siempre seré muy autodeterminada.

HISTORIA DE VIDA NO. 3

Mujer de cuarenta y cinco años de edad, que los últimos siete años y once meses ha estado interna cumpliendo una sentencia de diecinueve años por haber dado muerte a su pareja.

.....
122

Yo nací en la provincia de Camagüey, me crié con una señora que decía que era mi madrina porque mi mamá vino para La Habana en busca de trabajo, esta señora era buena conmigo, tenía su pareja, no era una gente estudiada, era de campo, me fue bien con ellos, aunque no me daban mucho cariño, me atendían bien y eso, pero no conversaban casi conmigo, no me dejaban salir, tanto ella como el esposo eran personas que no se relacionaban mucho, no tengo malos recuerdos solo la separación de mi madre, nunca entendí porqué me dejó sola con esa gente.

Mi infancia transcurrió así tranquila, tenía pocas amigas, pero me llevaba bien con ellas, aprendí que la mujer debe ser casera, dedicada al hombre, este debía trabajar para mantener a su familia y crecí pensando eso, la señora con la que yo vivía cosía para la calle y me enseñó, el esposo trabajaba en el campo. Nunca me hablaron nada relacionado con el sexo y yo no preguntaba, aprendí sola, me eché novio temprano, yo no captaba nada en la escuela, mi aprendizaje era lento, no me gustaba tampoco, pero me esforzaba, terminé noveno grado, me casé a los 14 años, tuve mi primera relación sexual con este hombre; después que me casé, me sentí bien con él porque una vez que me casé me sentí libre por primera vez, las personas con quien yo vivía no me dejaban apenas salir, si llegaba tarde algún día me miraban con mala cara y así estaban durante varios días, no decían nada, pero con los gestos te lo decían todo. El hombre con quien me casé era preparado, mecánico tornero, tuve un hijo con él, fueron muy buenas las relaciones, salíamos juntos a todas partes, paseábamos mucho, no era hombre de dar

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

golpes, sabía tratar a una mujer, su familia era muy buena conmigo, después como a los tres años tuvimos situación porque él comenzó a convivir con una prima y cuando me enteré me separé de él, me fui con mi hijo para la casa de la señora que me crió, yo estaba dolida, pero me recuperé, al tiempo vine para La Habana a buscar a mi madre porque una madre siempre es una madre. Dejé a mi hijo con la señora que me crió y salí a buscarla, la encontré, vivía sola, pero era mala, mala, era mi madre, pero mala, me trataba muy mal, me daba por cualquier cosa, yo era su criada, no dejé de ocuparme de mi hijo, pero no podía traerlo a vivir conmigo en las condiciones por las que yo estaba pasando.

Me tropiezo con el padre de mi hija con el cual me di buena vida, era marinero mercante, tenía de todo lo que yo quería, cantidad de cosas lindas que jamás pensé poder tener, él llevaba la economía del hogar, yo no trabajaba porque no me hacía falta, además de que a él no le gustaba, me sentía bien así, cuando trabajé algunas veces lo hacía para desconectar y por poco tiempo, casi siempre por contrata, siempre en el área de servicios con buen comportamiento, este hombre lo único malo que tenía era que no me dejaba relacionarme con nadie, al extremo que si iba una amiga mía a la casa a él no le gustaba, ponía mala cara, hacía malas acciones, él quería que yo estuviera en la casa dispuesta siempre para él, cuando esto no sucedía se ponía furioso, era machista, fue matando mis ilusiones, tenía de todo y a la vez nada; cuando tomaba se ponía pesado, me ofendía, me mentaba mi madre, decía malas palabras, ya yo cambié por completo, me iba por ahí, a veces me quedaba en casa de mi mamá con mi hija, esto lo ponía más furioso, pero ya me daba lo mismo, no quería ni estar con él, cuando estábamos era en contra de mi voluntad, mi hija casi nunca presencié estas cosas porque estaba becada, las pocas veces que presencié nuestras discusiones ella sacaba a su papá por una mano de la casa hasta que se calmaba, los escándalos me los daba lo mismo borracho que claro.

Nunca pensé en quitarle la vida, mi hija lo quería mucho, pero ya todo molestaba entre nosotros, cada día era más agresivo, cogió por ofenderme bajito para que no lo oyeran los vecinos, entonces como yo me alteraba gritaba y nos entrábamos a golpes, por esto me sancionaron en dos ocasiones

y nadie escuchaba lo que yo decía, él me decía en el juicio popular que yo estaba loca, buscaba apoyo en los vecinos y como que él aparentaba lo que no era, todos lo defendían, la mala para los vecinos era yo, después que pisé la cárcel por estas situaciones creció mi rechazo hacia él, me sancionaron por escándalo público, a uno o dos meses de prisión, decidí separarme, pero continuamos viviendo juntos y nunca cesaron las provocaciones, yo no me podía ir para que mi hija no lo perdiera todo. Siempre he pensado mucho en mis hijos y he buscado lo mejor para ellos, ahora cuando alguien me pisotea, me pongo muy agresiva y más si sé que no tienen la razón. Este hombre me molestaba constantemente para que yo perdiera mis estribos y todos me escucharan dando un espectáculo.

Para mí nunca hubo un atenuante, yo lloraba, explicaba mi situación, aunque no se me escuchaba, intenté permutar muchas veces, pero él nunca quiso, me sentía sola, no tenía a nadie, pasé mucho, ya yo quería que se desapareciera. Un día un amigo mío me acompaña hasta mi casa y él estaba bien borracho, cuando este se va me empieza a golpear sorpresivamente, me ofende, me tira contra el piso, yo también le doy, se me hincha la cara, estaba furiosa, me puse a llorar, cuando él se durmió cogí un martillo que estaba arriba de la mesa del patio y sin pensarlo, le di varios martillazos por la cabeza, fui y me entregué. Yo sé, aunque mi hija no me lo diga, que ella no vio bien el que yo haya matado a su padre, ella me sigue queriendo y me visita, pero yo la he psicologizado y sé que en el fondo me guarda rencor, pero tengo la esperanza de que algún día cuando le explique me entienda.

No sabía que podía pedir ayuda, además de que con todas las cosas que me pasaron no confiaba en nada ni nadie. Solo quiero que cuando salga de aquí mi hija me llegue a entender algún día y poder vivir para criarlos a ella y a mi hijo que tanto se ocupa de mí, pienso tener una relación de pareja que me de tranquilidad y me valore. Aunque no sea millonario, pero que me de paz, una vida sin ostentación, otra representación, un cambio de vida por completo.

Durante el juicio, prácticamente no se me escuchó, el fiscal tuvo una conducta agresiva conmigo, su pensamiento y proceder fue machista.

HISTORIA DE VIDA NO. 4

Mujer de cincuenta y cuatro años de edad, que ha estado interna un año y dos meses cumpliendo una sentencia de quince años por haber dado muerte a su pareja.

Soy natural de Pinar del Río, de Minas de Matahambre, me crié con mi mamá y mi papá, mi infancia fue muy buena, tranquila, mis padres se llevaban bien, ellos eran bien queridos por todos, tengo diecinueve hermanos, doce de ellos son carnales, seis hembras y seis varones, todos muy unidos; recogíamos tabaco, sembrábamos arroz, ayudábamos en todo a mi papá y mi mamá, las hembras sobre todo trabajábamos en la casa, los varones en el campo, lo que no quita que si había que irse para el campo nos íbamos sin una fajazón ni una peleita, al final el mayor fue el que terminó de criarnos a nosotros. Nosotros nunca andábamos fuera de la casa, nos enseñaron a llevarnos bien con todo el mundo, compartir las cosas, pero no a meternos en casa de nadie y mucho menos a salir por ahí, teníamos que estar en la casa, soy servicial .

.....
125

Mi padre nos enseñó que la mujer debía ser honrada y respetar pá que la respeten, atender al marido y los hijos, es decir, la mujer es de la casa y el hombre para el campo. No se hablaba de sexo, solo mi mamá nos decía que teníamos que cerrar abajo y abrir arriba cuando tuviéramos un novio. Ellos no me prepararon para la vida porque creo que tampoco sabían cómo hacerlo.

Yo no llegué ni aun cuarto grado, solo alcancé un segundo grado, mi madre se murió y mi hermana me trajo para La Habana, aquí conocí a mi esposo y me fui con él, fue mi primer y único hombre, yo solo tenía trece años, lo escogí a él porque ese fue el que me gustó, es el padre de mis seis hijos, él tenía cosas buenas y malas porque era bruto, pero llevamos cuarenta años de casado, a mi me da hasta pena hablar de esto.

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Con el triunfo de la Revolución, yo pude haber seguido estudiando, pero mis hijos estaban chiquitos y yo ayudaba a mi esposo en el campo, ya no tenía cabeza para eso a parte de que mi esposo no me lo iba a permitir.

Trabajaba mucho en la casa, no salíamos a ningún lado, a veces le ayudaba a él en el campo, era tabaquero, conversaba muy poco conmigo, se pasaba el día fuera de la casa trabajando o por ahí, yo no preguntaba, se perdía un mes, dos meses porque era montero cuando llegaba ni un beso me daba, en ocasiones, si le parecía daba los buenos días, yo pensaba que andaba con otras mujeres, pero cómo lo iba a comprobar, yo no salía de mí casa cuidando a mis hijos, nunca dejó de atenderme como mujer, nosotros llevábamos cuarenta años de matrimonio, a mi me da hasta pena hablar de lo que yo hice, era el hombre de mi vida, ya a última hora se puso a sacar la patica del plato, y a jurarme por el más chiquito que él no tenía a nadie, empezó a darme golpes cosa que nunca sucedió antes, los varones sabían todo lo que él estaba haciendo y nunca me dijeron nada porque como hombres que eran lo veían bien, como algo que es normal que pasé en una relación de pareja, ellos también engañaban a sus mujeres,

.....
126

Él era tabaquero y tenía mucho dinero entonces las pepilllas no lo dejaban tranquilo, tenía 67 años y yo 54 y la querida, según me enteré después tenía 18, ella se encarnó en él y él en ella, si yo llego a saber esto me hubiera ido para casa de cualquiera de mis hijas, que siempre se ofrecieron, él en ocasiones llegaba tomado a la casa y yo le peleaba, entonces me golpeaba y luego me obligaba a estar con él, se lo conté a sus hermanas, ellas le llamaron la atención y fue peor porque me busqué una paliza, los nietos que vivían conmigo presenciaban todo esto, vivíamos atemorizados, me ofendía delante de mis hijos, decía que yo no era buena en la cama y que no servía como mujer, me sentía un trapo, no podía perder un matrimonio de tantos años después de haber aguantado tanto por ser este el padre de mis hijos, además yo aprendí que el divorcio no era correcto que una debía mantenerse al lado de la pareja que escoge hasta sus últimos días, yo estoy muy arrepentida de lo que hice, porque maté al padre de mis hijos y al único hombre de toda mi vida.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Recuerdo como yo lo invitaba a salir y me rechazaba, inventaba enfermedades, sin embargo, al otro día se emperifollaba y se iba de parranda y cuidadito con protestar, los muchachos a veces le decían: papi no vas a besar a mami y él respondía con groserías, casi no hablaba conmigo, yo para él era como algo que estuviera colgado a la pared. Este hombre no me cuidaba ni cuando yo caía en un hospital enferma, mis hijas y mis hermanas eran las que se encargaban de mí.

Un 6 de junio él llega borracho, me golpea y me bota de la casa, estuve tres meses viviendo con una hija y los nietos, el mayor de mis hijos habló con él y yo vuelvo para allá, él era el hombre de mi vida, le planteó que yo quería separarme y él me dice que ni lo piense porque eso no iba a suceder, yo estaba que me iba hasta para debajo de un puente, me puse muy mal, no comía, no dormía, vivía fumando y tomando café, los niños se afectaron, los tres nietos que vivían conmigo y mi hijo más chiquito que tiene 13 años; nunca pensé matarlo porque era el único hombre que había tenido en mi vida con quien compartí cuarenta años, pero un buen día él llega a la casa y yo lo estaba esperando para hablar con él y definir el problema de una vez, entonces se insulta cuando comienzo a hablar, me da un piñazo y varios golpes, pero lo que me llenó la copa fue, que al rato él se pone a enseñarle una revista de relajó a mi hijo más chiquito y a los nietos, como si no hubiera pasado nada, además como le iba a hacer eso a los muchachos, mis hijos nunca vieron mi cuerpo, como él podía irrespetarlos así, hablé con él y su respuesta fue que si no me gustaba era problema mío porque él no me había pedido mi opinión, me cegué, estaba dolida, quería matarme yo, pero me dije antes de que lloren mis hijos que lloren sus familiares, esperé a que se durmiera, le tiré un fósforo y le di candela, al reaccionar dije lo que hice ni muerta se me va a olvidar. Mi hijo mayor presencié todo, ahora está muy apenado conmigo porque él pudo evitarlo y ayudarme sabía todo lo que hacía su papá y lo apañó.

Actualmente sufro por lo que pasó, estoy muy avergonzada por lo que hice, no sé cómo volver a mirarle la cara a mis hijos, a mis vecinos, ni a nadie. Yo cuidé a sus padres, murieron conmigo y sus hermanos vivían agradecidos, a él, sin embargo, nada le importaba.

Ahora solo pienso en morirme, lo que me ha pasado al cabo de los cincuenta y cuatro años es como para morirse.

Durante el juicio me preguntaron sobre mi vida con este hombre, yo lo conté todo y ellos me escucharon, pienso que estoy pagando mi error de tantos años.

HISTORIA DE VIDA NO. 5

Mujer de veintisiete años de edad, que los últimos cuatro meses ha estado interna cumpliendo una sentencia de veinticinco años por haber dado muerte a su de pareja.

Nací en Oriente, desde que yo era muy niña mi mamá vino para La Habana y mi hermana y yo nos quedamos con mi papá, vino para la ciudad a buscar trabajo, mi papá hizo lo que pudo por nosotras, tomaba mucho, pero se ocupaba, él es obrero, gana muy poco, estudié hasta cuarto grado porque tenía retraso en el aprendizaje, no grababa las cosas, me mandaron a una escuela especial, yo tengo mi certificado y todo, me parece que cuando una persona no puede entender bien tiene su problema, la matemática no me entra, suspendía, sin embargo, mi hija está en quinto grado y es más inteligente que yo, siempre estoy insistiéndole para que estudie se prepare en la vida y sea algo grande como yo no pude, mi papá no me podía ayudar, él sabe menos que yo, que es mucho decir. Me dediqué a aprender a cocinar, limpiar, fregar y me mantenía en la casa haciéndole las cosas a mi papá, a veces jugaba a las casitas porque era un muchacho todavía. Vine para La Habana con nueve años, mi mamá me mandó a buscar, aquí ella vivía con un hombre muy bueno que es policía, con él yo me llevaba muy bien, él luchaba para la casa, era muy cariñoso, dicen que padre es el que cría, y yo lo quiero más a él que a mi papá, porque mi papá tomaba mucho y al lado de él solo hice trabajar, no supe que era su cariño, ya él falleció. Nunca pude hablar con él sobre sexo ni nada, después cuando volví con mi mamá, ella me decía que tenía que ser una muchachita por ahí, trabajadora, limpia, pero nunca hablaba de esas cosas de novio ni de sexo, trató de encaminarme en la vida como pudo.

Mi mamá era feliz con este hombre, compartían todo, él la ayudaba en todo; mi mamá me enseñó que las hembras no pueden jugar con los varones, ella me decía: nosotras

129

somos para la casa, no nos podemos mezclar mucho con los varones porque ellos son mala idea, hay algunas mujeres buenas, cariñosas, tratables, que son por ahí, las hay malísimas (mire yo soy muy bruta y me cuesta trabajo entender a veces las cosas), pero le puedo decir que los hombres son unos cabrones, no todos claro, pero se creen que son los dueños de una, yo creo que como mi padrastro no hay otro.

Me ajunté con un muchacho desde los catorce años, porque ese fue el que me gustó desde que lo vi. Mi mamá no quería porque decía que era muy temprano, pero ya a esa edad uno no puede decirle a los hijos que no hagan las cosas porque es cuando más lo hacen, yo no quisiera que mi hija haga lo que yo hice porque ella puede tener un futuro mejor, es muy inteligente, que salga a la discoteca, se divierta, y si se echa un novio que sea alguien que no me la maltrate, porque lo que yo pasé con el padre de mi hija a ella no le puede pasar, él no me dejaba ni trabajar cada vez que tocaba el tema se insultaba, yo no tengo estudios, pero al menos hubiera podido limpiar piso, usted me ve aquí y yo nada más estoy pensando en mi hija porque aunque se haya quedado con mi mamá, mi hermana y mi padrastro yo quiero cuidarla estar al lado de ella (llanto); este hombre que yo conocí era malo, malo, malo, me gustó porque era tratable, cariñoso, pero si yo llego a saber que escondía un diablo adentro ni lo hubiera mirado, al tiempesito de estar juntos, empezaron los golpes y los golpes por todo, yo trataba de tener todo en orden para que él ni peleara, pero no servía de nada, todo le parecía mal, y yo aguantando porque era el padre de mi hija, me sentí bien en la cama con él lo complacía en todo, menos cuando me entraba a golpes, que lo castigaba, no le daba sexo, entonces era peor el remedio que la enfermedad. Pensaba siempre que tenía que aguantar porque todos los hombres son unos sinvergüenzas, yo tengo una hija de 10 añitos y no podía arriesgarme a que cualquier cabrón me le hiciera algo, este hombre era muy agresivo, peleaba por todo, la mínima cosa, si por casualidad me enfermaba, a él no le importaba que yo estuviera en cama, me exigía que hiciera todo lo de la casa, jamás me ayudó en nada, si estaba enferma tenía que ir sola al médico, a la niña nunca le dio afecto le gritaba igual, las galletas volaban, a mi hija la hemos criado prácticamente, mi mamá, mi herma-

.....
130

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

na, mi padrastro y yo, porque él se perdía días por ahí, yo le tenía miedo, no me atrevía ni a reclamarle nada, mi hija estaba traumatizada con todo lo que veía, ella también le tenía miedo, él era bruto, yo le decía: te estoy explicando las cosas y tú no entiendes, la bruta soy yo porque me quedé en cuarto grado, pero tú pareces más bruto que yo, como si te hubieses quedado en primero. Él tomaba le daban elevaciones de sangre y le entraba a golpes a mi mamá, a todo el mundo, cogía el cuchillo por cualquier cosa, pero esto lo mismo lo hacía cuerdo que borracho; alcanzó noveno grado, pero no sé qué noveno grado era ese, trabajaba, lo mismo de sereno, que de constructor, y a los dos o tres días venía un amigo lo embullaba ah..., y dejaba el trabajo, últimamente se dedicaba a desmochar palmiche y vender el mazo a cinco pesos, se ponía a jugar bolas con los muchachos de cinco años, que fundamento ese hombre le pudo dar a mi hija, ah..., pero yo no quería separarme de él porque estaba enamorada, no conocí otra cosa y a veces pensaba que yo también tenía parte de culpa por pelearle tanto, además no quería criar a mi hija con ningún otro hombre, todos empiezan muy bien y después sacan las uñas, este era un descarado, un sinvergüenza de la vida, pero era su padre.

.....
131

La relación era un desastre, no me ayudaba en nada, se pasaba el día en la calle, era agresivo, era malo, me daba sus galletas cada vez que reclamaba algo, yo le decía: si tú eres tan bueno con la gente de la calle, porque a mí que soy la madre de tu hija me tratas así, era una gente que si yo me vestía para salir con él, me decía: vira, vira, vira, tú no tienes que andar conmigo, qué cosa es eso a ver..., ni que una fuera una cosa rara, en conclusión a él no le gustaba salir conmigo, me decía que yo tenía que estar dentro de la casa, no atrás de él, fíjese si las cosas eran así, que la gente del reparto, todo el mundo me defendía, hasta ahora después del problema, porque yo soy buena madre, buena esposa, una mujer para su casa, así que no sé que más quería él, ah pero a pesar de todo me acusaron de asesinato premeditado a un degenerado como ese.

Ese día que ocurrió el hecho, tuvimos una discusión en casa de unos vecinos, fuimos para la casa, me amenazó con un cuchillo, saltó corriendo para la calle me da tremenda golpiza en la misma calle, que todo el mundo fue testigo,

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

parecía un animal, tenía los ojos rojos de rabia, me tiró en un charco, me revolcó, yo le gritaba abusador, que se fuera y me dejara, se tranquiliza, pero yo nada más pensaba que me había amenazado con el cuchillo y esto no era la primera vez que lo hacía, corrí a la casa para llevarme el cuchillo y esconderlo en casa de una vecina, yo tenía miedo, pánico, no me dio tiempo a hacer nada, era para que me pusieran defensa propia, yo corría y él me gritaba, prepárate cuando llegemos a la casa, al llegar yo fui directo a coger el cuchillo, pero él me empezó a dar con un palo, yo ya tenía el cuchillo en la mano me viro y lo pincho, yo tiré por tirar, él se cae al suelo, y yo empiezo a gritar para pedir ayuda, vienen mis vecinos y así toda desgredada y sucia como estaba salgo con él para el hospital.

Fallece porque según los médicos, le había hecho una herida en el pecho que le tocó el corazón. Los fiscales piden por un muerto lo que nadie se puede imaginar, caballero, pero es increíble que no tengan en cuenta todo lo que yo pasé con este hombre, aunque yo no tenga derecho a matar a nadie, ningún hombre está autorizado a darle a una mujer como ese animal lo hizo conmigo, en ese momento, hubiera muerto yo, y qué hubiera sido de mi hija, al lado de un padre que nunca ni la atendió.

Este hombre, tenía una madre borracha que nunca se ocupó de él, el marido de ella le daba golpes y parece que eso fue lo que él aprendió y se quedó con ese trauma, fíjese si era malo que un día me dio una galleta que me lanzó contra la pared, solté sangre cantidad porque me partí la cabeza y el hueso de la nariz y no fue capaz ni de llevarme al médico, me dejaba tirada como si fuera una perra, parezco una vieja de cuarenta años porque estoy muy sufrida, cuando me decidí a acusarlo me amenazaba con que me iba a matar y usted puede estar segura que él lo hacía. Cuando esto pasaba, yo, si tenía que lavarle la ropa se la lavaba, si tenía que planchar, planchaba, le daba el plato de comida, pero no me acostaba con él, como esas mujeres que el marido les entra a golpes y después se acuestan con él, no, nunca me obligó tampoco a tener relaciones sexuales con él, no era masoquista; lo que más yo sufro en esta vida, es no poder tener ahora mi hija a mi lado, pá velar por ella, yo, siempre he sido muy buena madre, me lo propuse en mi vida y así lo

hice, yo no me podía vestir pepilla, pero mi hija sí porque yo le luchaba sus cosas, sin ella no soy nada, me duele cuando viene a verme y me ve aquí presa, ella me dice que sabía que su papá era muy malo, pero está afectada, yo lo sé (llanto); él está muerto ahora y yo estoy aquí sufriendo, así que no resolví nada, empeoré mi vida, y sufro por haber matado al padre de mi hija, aun muerto todavía, increíblemente yo sigo enamorada de él, no quiero a ningún otro hombre al lado mío mientras yo tenga vida, si es que no me muero antes aquí.

Estoy arrepentida de lo que hice porque todos lloran por mi situación, mi mamá, me decía que dejara a ese hombre, pero era yo la que le decía que me diera un chance para ver si él cambiaba porque ese era el padre de mi hija, mira ahora mi hija se queda sin padre.

HISTORIA DE VIDA NO. 6

*Mujer de cincuenta años
de edad, que los últimos seis
años y cinco meses
ha estado interna
cumpliendo una sentencia
de quince años por haber
dado muerte a su pareja.*

.....
134

Soy natural de Pinar del Río de Puerto Esperanza, residía en el municipio de Marianao; me crié con mis padres, somos quince hermanos, once hembras y cuatro varones, mi papá era quien llevaba la autoridad, me criaron muy malcriada, me daban todos los gustos, a pesar de que mi papá era un hombre de un carácter muy fuerte, me malcriaba mucho. Fui muy feliz en esa etapa, la vida del campo es muy sana, éramos bien llevados con todo el mundo, respetuosos, jugábamos entre nosotros mismos porque éramos muchos hermanos.

En la escuela no era de rápido aprendizaje, muy lenta, me entretenía mucho, no atendía, me pasaba el tiempo fantaseando, tenía buenos maestros que me ayudaban, sentía que las niñas me rechazaban porque era muy callada, entonces andaba más con los varones que se me acercaban, cuando crecí esto cambió, yo era diferente, tenía amigas como yo, porque, eso sí, era muy selectiva, era presumida.

Por aquellos tiempos, las mujeres se dedicaban a coser y a hacer las tareas de la casa, porque la mujer debe ayudar a la familia, dedicarse a su hogar, a su casa, a sus hijos, al esposo, a eso me enseñaron.

Mi padre enfrentaba las tareas del hogar, tenía mayor conocimiento sobre las cosas, era muy inteligente, muy dinámico, mi mamá no, siempre se dedicó a las cosas del hogar, no salía nunca a la calle a resolver cosas porque mi papá se lo traía todo. Jamás los vi discutir, siempre vi mucho respeto entre ellos.

Las mujeres de la familia nunca trabajaron en la calle, se dedicaron al hogar, yo no pensaba así, me gustaba leer

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

novelas de amor, oír radio y soñaba con ser periodista, conductora de radio, maestra. Tuve que dejar la escuela en cuarto grado para trabajar en mi casa, pero con el triunfo de la revolución me superé a través del plan rural, por el día daba clases y después me prepararon para darle clases a los trabajadores, me sentía realizada porque eso me gustaba, era un orgullo para mi papá porque él siempre me estaba hablando de las luchas revolucionarias, de cómo había que esforzarse y yo era igual que él en ese sentido.

Tuve un novio a los quince años de edad, no me gustó mucho porque cuando lo besé no sentí nada, duré poco con él, tuve otro novio después, tampoco duré con él, mi tercero fue mi primer marido, lo conocí en la escuela donde trabajaba por las noches dando clase, era mi alumno, me enamoré de él, lo quería mucho, me casé con este hombre porque mis padres me dijeron que tenía que ser así cuando quisiera tener relaciones sexuales, no tuve experiencias sexuales placenteras, no sabía qué era eso, nunca conversé con mis padres sobre temas de sexualidad porque me daba pena, todo lo que hacía era por instinto, en ocasiones lo evitaba, se comportaba de manera brusca sin respetar mis necesidades sexuales, era poco cariñoso, trabajador, luchaba para la casa, pero era muy seco, tuve un hijo con él, vivíamos con su mamá, pero yo no me adaptaba, necesitaba más privacidad, como la que tenía en casa de mis padres, quienes me mimaban porque siempre he sido muy malcriada, cuando tenía tres meses de embarazo de mi hijo me fui de su lado, dejándole una nota, él no me buscó durante mi embarazo, yo lloraba porque él no me iba a ver, ni al niño tampoco, me arrepentí de lo que había hecho porque separé a mi hijo de su padre, mi familia me ayudó a criar a mi hijo hasta que este creció y yo empecé a trabajar nuevamente como maestra de la facultad obrero-campesina, aquí me sentía realizada, era querida por todos, estuve sola hasta los veinticinco años que conozco al padre de mi hija (la víctima), aquello fue amor a primera vista, desde que lo vi supe que era el hombre que tenía que tener a mi lado, nos unimos, él era especial, cariñoso conmigo (había tenido una mujer y un hijo anteriormente), no lo supe hasta el año de estar juntos, mientras tanto me decía que era divorciado.

.....
135

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Él me ayudaba en el hogar, pero era a mí la que no le gustaba que él lo hiciera, recuerdo que yo le decía: no las cosas de la casa las hago yo que para eso soy la mujer. A mí me enseñaron que la mujer era la que trabajaba en la casa, y atendía al marido aparte de lo que quisiera hacer, debía ser complaciente con él, respetuosa. Cuando supe que era divorciado me molesté mucho, pero él me juraba que me quería más a mí que a su pareja formal y yo lo acepté así.

Salíamos poco, no compartíamos con los amigos, sobre todo yo, vivía del trabajo para mi casa. Este hombre es el padre de mi hija, ellos se llevaban bien, pero con mi hijo no tuvo mucho roce, porque este vivía mayormente con mi mamá, con relación a mi hijo tuve la dificultad de que el difunto se empeñara en que el padre de mi hijo no lo viera, se negaba a que este se parara en la puerta de la casa, esta actitud de él trajo sus discusiones, pero él nunca cedió.

Con el tiempo las cosas fueron cambiando, él se puso muy celoso me vigilaba a cada momento, se aparecía donde menos yo lo esperaba y si por casualidad me veía hablando con alguien se enfurecía, me empezó a dar golpes por la cabeza, por la espalda, me tiraba objetos y me gritaba delante de cualquiera, la niña veía todo esto, el varón no porque estaba o en la beca o en casa de la abuela. Muchas veces me amenazaba con que iba a venir con una baldosa a destruir la casa con ella [abuela] adentro o me decía que a mis hijos me los iban a descuartizar yo me aterraba y le preguntaba si él se sentía bien porque sus cosas no eran normales. Un día llegó a la escuela donde yo daba clases y me vio hablando con un alumno, para que fue eso, me llevó dándome golpes desde ahí hasta mi casa, me encerró cogió una mandarina y destruyó todo lo que había dentro, yo estaba aterrada, después que todo pasó me obligó a acostarme con él, cosa que jamás había ocurrido porque siempre habíamos tenido relaciones sexuales placenteras, él era capaz de disculparse cada vez que hacía una cosa así y se arrepentía.

Yo me descompensé, dejé el trabajo, me volvía loca intentando saber el por qué de esas reacciones, le preguntaba si tenía otra mujer, pero él me decía: piensa lo que quieras; le decía que teníamos que luchar juntos por conseguir una casa mejor para la niña y nosotros y él respondía: váyanse

pá bajo del puente. Me amenazaba con darme diecisiete puñalá si me veía en la calle, yo sentía pánico.

Empecé a tomar medicamentos para calmarme, él me compraba diazepam y me lo daba varias veces al día, empecé a regalar las cosas del hogar, regalé el televisor, la radio, quemé mis ropas, no dormía porque tenía un miedo terrible, le dije que me llevara al médico, pero él no me hacía caso me dejaba encerrada cuando se iba para el trabajo, llegué a pensar que mis hijos se podían morir. Mi hija escuchó comentarios sobre él y sus amoríos por ahí, me preguntó a mí, pero no supe responder, qué podía saber yo, tampoco podía decir lo que estaba pasando.

No fui sincera con nadie, no le conté esto a nadie, tenía miedo de la reacción de él con mis hijos, nunca pedí ayuda ni a mis hijos, ni a mi padre, ni a nadie, solo le decía a él que me llevara al médico y se negaba, me decía que estaba loca.

Un día llegó del trabajo y me dijo que a él le faltaban solo dos días para morir y después de esto a tus hijos los van a descuartizar, yo me decía para dentro de mí, soy yo la que va a morir dentro de tres días a manos de él al igual que mis hijos, ese día esperé que se durmiera, cosa que era difícil porque él no dormía bien, tomé la mandarria en mis manos empecé a ver cosas en la pared, a mi hija que la descuartizaban varios hombres y él aguantándola, mi hijo sin cabeza, no sé cómo fue, pero lo golpeé fuerte con la mandarria, estaba tan mal que me senté en el suelo, pero con valor porque sabía que él ya no podía matar a mis hijos, esperé a que amaneciera para ir a ver a mis hijos, estaba desorientada, no sabía para dónde coger, voy a ver a mi hijo a Pinar del Río, le cuento lo sucedido, se espanta y me dice hay mami qué has hecho, vas a ir presa, le dije: sí, pero todavía no me puedo entregar, tengo que ir a buscar a tu hermana para llevarla a la casa de tu abuela, así hice fui a buscarla, antes de llegar me paré en un kiosco, compré pan con jamón para llevarle, solo pensaba en salvar a mis hijos le di todo el dinero que tenía a ella, pensé en matarme en cuanto llegara a mi casa, pero la policía me cogió abriendo la puerta, sino me mato.

Mi familia sufre mucho por esta situación en que estoy, mi padre murió de tanto sufrimiento (llanto). Si salgo de aquí, me dedicaré a atender a mi familia, ganarme la confianza de mis hijos, ellos han sufrido mucho, quisiera tener

las mejores relaciones con el padre de mi hijo, cosa que nunca la víctima permitió, atenderé a un hermano mío que está enfermo de los nervios, es esquizofrénico.

No pienso tener más relaciones conyugales, después de todo lo vivido no podría compartir mi vida con nadie.

Durante el juicio no sabía que decía, solo dije que me trancaba en la casa, que él no quería a sus hijos. Estaré arrepentida hasta que muera por lo que hice y por haber permitido que mi vida fuera negra, aunque yo quise no supe salir de esta situación, me vi perdida.

HISTORIA DE VIDA NO. 7

Mujer de cuarenta y tres años de edad, que los últimos cuatro años y dos meses ha estado interna cumpliendo una sentencia de quince años por haber dado muerte a su pareja.

Nací en la provincia de Camagüey, soy hija de un matrimonio de origen campesino, tengo cuatro hermanos, cuando tenía nueve años, mi mamá se separa de mi papá porque este le era infiel, vinimos a vivir para La Habana, en el municipio del Cotorro en casa de mi abuela, ahí estuvimos hasta que mi mamá se vuelve a casar, hasta entonces mi madre era quien nos mantenía porque mi papá nunca lo hizo, a mí me gustaba donde yo vivía porque allí tenía mis amiguitas con las que jugaba, la gente era más servicial, me costó trabajo adaptarme, si la casa no hubiera sido de mi papá nos hubiéramos podido quedar.

.....
139

Mi mamá conoce a un hombre aquí en la ciudad que era muy bueno, cariñoso con nosotros, nunca tuvo hijos y nos trató como tal, ayudaba mucho a mi mamá, nos llevaba a pasear, conversaba mucho con nosotros, nos decía como debíamos comportarnos, trabajar en la casa, ayudar, ser honrada, cuidar de los hijos y nos dio mucha confianza. Mi mamá nos decía que debíamos saber atender a un hombre, complacerlo y para ello teníamos que aprender a cocinar, planchar e intimar con ellos a su debido tiempo, siempre nos dijo que debíamos cerrar bien los pies y abrir los ojos para no ser engañadas y luego sentirnos lastimadas, sobre sexo no se hablaba y yo no preguntaba, aprendí de la conversación que escuchaba de los mayores y lo que hablaba con mis amiguitas, me imaginaba la relación de pareja como mismo la veía en el televisor o escuchaba en la radio.

A mí no me gustaba mucho la escuela, no aprendía bien, tenía buenas amigas, me llevaba mejor con las hembras que con los varones porque me relacionaba más con ellas, me

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

enseñaron que a los varones no se les da mucha confianza, toda una vida he escogido mis amistades, no me relaciono con todo el mundo, solo con aquellos que actúen como yo.

Con relación a la escuela, puedo decir que no era inteligente, tenía dificultades para captar las cosas, no me gustaba mucho la escuela, llegué hasta quinto grado nada más, después me dediqué a la casa, me casé a los catorce años, la experiencia sexual fue buena, él era muy cariñoso y a mí me gustaba, tuve mi primera hija; a los quince años tuve el segundo hijo, esta relación fue satisfactoria, era un buen hombre, me atendía bien no me faltaba nada en la casa, yo no trabajaba, pero no lo necesitaba, después que me divorcié de él, tuve varias relaciones, ninguna violenta, no eran estable, nos separábamos porque ellos andaban con otras mujeres. Yo estaba embarazada de la niña, a los dos años de nacida mi hija conocí a un hombre que es el padre de mi hijo, todo iba muy bien hasta que sacó las garras, resultó que estaba casado y tenía un hijo con otra mujer, esto no lo supe temprano, mi hijo tenía doce años cuando me entere, nos separamos, sin que mediaran problemas, tuve otras relaciones como dije anteriormente, incluso tomaban, pero no tuve nunca problemas con ninguno, me atendían a mí y a mis hijos, compartíamos con los amigos, festejábamos los días señalados, y, en ocasiones, yo los acompañaba a beber, pero sin problema alguno.

.....
140

Apareció el occiso en mi vida me enamoré de él desde que lo ví, sabía que tomaba, pero pensé que podía ayudarlo, para mí esto no era un problema, él me prometía que iba a dejar de tomar, fue una relación corta duró solo ocho meses, dejé en mi casa a mi hija de treinta años y me fui a vivir con él y con su mamá, cuando este no estaba tomado era una bella persona, pero era las menos veces que esto sucedía, su mamá le tenía miedo porque él se transformaba cuando bebía, nos maltrataba mucho, cuando estaba borracho me gritaba que la que estaba enferma era yo, decidí separarme de él y así lo hice me fui para mi casa, aquí comenzó mi agonía.

Este hombre empezó a perseguirme donde quiera que se tropezaba conmigo me golpeaba, quería que yo volviera para su casa y yo no quería, en ocasiones se me aparecía sin yo esperarlo, subía a mi casa, formaba escándalos, me forzaba a estar con él.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

No sabía qué hacer, a quién pedir ayuda, su mamá era muy viejita y a mis hijos no se lo podía decir porque tenía que evitarles un problema, en varias ocasiones ella me decía que le echara a la policía, pero a mí en parte me daba lástima sabía que él era un hombre enfermo, hubo días en que yo llegaba a su casa y me lo encontraba dándole golpes a su propia madre.

Los vecinos me decían: sepárate de ese hombre que un día te va a matar, pero equivocadamente yo solo pensaba que él necesitaba ayuda, fui varias veces a la posta médica, conversé con la doctora su situación, pero ella me decía: si él no tiene voluntad para hacer el tratamiento y dejar de beber, nosotros no podemos hacer nada.

Yo empecé a descontrolarme de los nervios, me subía la azúcar porque yo soy una persona enferma, tenía que ir hasta dos veces al médico a estarme inyectando insulina, me alteraba mucho, me amenazaba constantemente, él me decía que me iba a matar a mí y después se iba a colgar de la mata de mango que estaba en el patio, para no pagarme, esto me lo decía dos y tres veces al día.

Él iba a mi casa hasta dos veces al día pero como no accedía a que me hiciera el amor ni quería volver con él se violentaba más, nos golpeábamos, no me veía nadie porque yo como me daba pena con los vecinos cerraba la puerta.

El día del hecho, él me había molestado varias veces al día y en la noche se vuelve a aparecer, yo estaba mirando una película sola en la sala y de repente se aparece él con el mismo objetivo, volver a molestar, nunca pensé en matarlo yo solo quería que mi vida fuera como había sido antes de conocerlo, una vida hogareña, con mis hijos y mi nieto. Estaba tomado, le imploré que se fuera, que mi hija estaba durmiendo y nunca me había visto en una bronca como esta.

Se mantuvo insistiéndome todo el tiempo para que volviera con él, yo le explicaba que eso no podía ser, que se fuera y me dejará en paz porque mi hija estaba en la casa y podía salir en cualquier momento si él seguía escandalizando, como en efecto mi hija sale, le llama la atención por el escándalo que tenía, le abre la puerta y él se va.

Le pedí a mi hija que se volviera a acostar porque ya era tarde y ella se tenía que levantar temprano para el trabajo, ella se acuesta y al rato él, se cuela en la casa, toca la puerta

y cuando abro me sorprende, me empuja y me golpea, yo solo gritaba que se fuera porque me iba a desgraciar, estaba muy alterada, fíjese si él era malo que cuando vivíamos juntos, él nos obligaba a mí y a su mamá a estar en el cuarto encerradas mientras él compartía con sus amigos para después limpiar todo. Nunca pude salir sola ni una cuadra, hasta para ir a ver a mi nieto tenía que esperar por él, porque si me iba la golpiza no me la quitaba nadie, vivía presa de un animal.

Me desesperé tanto que no razoné cogí un pomo de alcohol que tenía en la cómoda, era el que yo usaba para inyectarme se lo tire estaba lejos de él, y luego lance un fósforo, me dio por correr, llegué a la sala y viré, lo ví encendido, lo apagué, mi hija se despertó y no supe qué pasó después porque mi mente se quedó en blanco; tuve dos años de tratamiento en el hospital psiquiátrico con una amnesia temporal, solo decía que eso no había sido posible porque yo estaba lejos de él.

Mi abogado, luego de yo contarle mi historia me dijo que no podíamos tener esperanzas a pesar de todo lo que yo hubiera pasado al lado de este hombre porque el delito de asesinato tiene muy pocas variantes.

.....
142

Lamento no haber buscado la forma de salir de ese problema, pero temía mucho, no sabía que existieran lugares y personas dispuestas a ayudar, llegué a cogerle lástima a él en vez de pensar en mí misma, creo que eso fue lo menos que hice.

Los vecinos no se metían, solo me aconsejaban mucho, pero uno nunca escarmienta por cabeza ajena. Me gustaría que aquellas mujeres que estén pasando por momentos como el mío, tengan conocimiento de que pueden ser ayudadas para que no lleguen al extremo mío.

No supe valorarme bien, me encerré en mi casa, no me superé, solo aprendí como ser buena madre, buena esposa, buena para llevar un hogar, hoy puedo decir que me faltó orientación de mis padres, confianza, comunicación; tanto así que con mis parejas yo apenas hablaba y mucho menos decidía nada.

Mi forma de pensar desde que estoy aquí, donde uno tiene tanto tiempo para pensar, ha cambiado, pienso en salir de este lugar, cuidar de mis hijos y nietos y si aún tengo fuerzas buscarme una contrata para sentirme útil, ganar mi propio dinero, para sentirme libre.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

HISTORIA DE VIDA NO. 8

Mujer de cincuenta y seis años, que los últimos nueve años y seis meses ha estado interna cumpliendo una sentencia de treinta años por haber dado muerte a su pareja.

Nací en el año cuarenta y siete aquí en La Habana, municipio del Cerro, procedo de una familia acomodada, mi padre tenía negocios de comercio.

Mi infancia transcurrió feliz, los primeros años, hasta que mis padres empezaron a tener problemas entre ellos, mi padre le era infiel a mi mamá, discutían mucho porque ella vivía reclamándole, yo me angustiaba mucho con sus discusiones; mi mamá se demoró nueve años en volver a tener un hijo, esto para mí fue muy difícil no me adaptaba a la idea de que compartieran el cariño que hasta esos momentos me estaban dando solo a mí, estuve muchos años siendo hija única, también a los cuatro años tuve una enfermedad muy grave y me mimaron mucho.

Durante esta etapa mis tías me ayudaron mucho hasta que me adapté a la idea de mi hermana, nos empezamos a relacionar, aunque siempre hubo celos de mi parte, había un defasaje de edad importante que no nos permitía relacionarnos bien, solo cuando ella entra en la adolescencia y yo en la juventud empezamos a tener intereses más afines.

Después que mis padres se separaron nuestras vidas dejaron de ser placenteras, mi mamá hizo varios intentos suicidas, muchas veces graves, en una ocasión tuve que romper una ventana para salvarla porque se había tomado un tóxico y soltaba espuma por la nariz, esos momentos me marcaron mucho, solo tenía catorce años cuando eso, a raíz de estos conflictos empecé a padecer de fobias y miedos nocturnos, me llevan al psicólogo y estuve tomando medicamentos para poder dormir.

.....
143

Mi padre dejó de ocuparse de nosotras, nos iba a ver de vez en cuando, no tuve la oportunidad de conversar con mi mamá sobre sexualidad, ni mucho menos de sexo, siempre estaba deprimida y yo intentaba importunarla lo menos posible, aprendí en la medida que fui creciendo.

En la escuela era muy buena, aprendía muy rápido, me llevaba bien con todos mis compañeros, no tengo dificultad para relacionarme con las demás personas, me considero una persona alegre pese a todos los problemas que he tenido, que tengo y que tendré.

La mejor etapa de mi vida creo que fue la de estudiante, tanto la secundaria, el preuniversitario, como la universidad; viví intensamente esa relación de grupo, me sentí apoyada por mis compañeros, fui muchas veces centro porque tuve cargos, fui corresponsal juvenil, eso me motiva a que me relacionara con todos los estudiantes, recogiera noticias, opiniones de los compañeros, etc. Me incliné mucho por la literatura, escribía cuentos y poesías, sin embargo, a la hora de escoger carrera me gustó la veterinaria, en primera opción, la licenciatura en química en segunda y, por último, la bioquímica que fue la que me dieron.

.....
144

Al terminar mi carrera, me ubican en el hospital docente Salvador Allende de esta capital, allí me especialicé en gastroenterología, me fascinaba mi trabajo fue una función que hice toda mi vida con muy buenos resultados.

Mi primera relación sexual fue a los veintidós años con mi primer esposo, fue un desastre, me casé con una persona que era tan impulsiva como yo, tan inmaduro como yo; quiero decir que yo tengo un síndrome depresivo ansioso, trastornos de la personalidad y cuando yo tuve conciencia de todo esto me empecé a atender y siempre estuve atenta a mis síntomas, siempre he sabido que yo no tengo una estabilidad, yo no logro un equilibrio, cuando no estoy deprimida, estoy ansiosa, lograr un equilibrio me es muy difícil, incluso tengo que luchar conmigo misma, lloro con mucha facilidad, me rió de igual forma. Sí, tengo mucho tesón, mucha voluntad, me afecta mucho este medio (llanto) y la violencia en mi hogar me afectó mucho.

Pensé que con el matrimonio yo alcanzaría un equilibrio, pero no fue así, este hombre era universitario como yo, ambos habíamos terminado la carrera, él se graduó de

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

ingeniero en telecomunicaciones y yo de bioquímica, pero fue un fracaso, no tenía sentido de la responsabilidad, le gustaba andar como si estuviera soltero, no me ayudaba en nada relacionado con las tareas del hogar y lo que yo si no podía pretender era cometer los mismos errores de mi madre, quien a pesar de ser maestra, se encerró en una casa a complacer al marido, en fin esta relación no resultó.

Mi segundo matrimonio era una persona mucho mayor que yo, me llevaba nueve años, era ingeniero en recursos hidráulicos. Sí, porque siempre me gustó relacionarme con personas de un nivel de instrucción elevado para poder comunicarme bien, yo soy muy conversadora y me gusta que las conversaciones tengan sentido; aquí era todo lo contrario al primer matrimonio, me gustaba mucho, me sentía muy bien porque él me malcriaba mucho y eso a mí me encanta, era divino, conversábamos mucho, me complacía en todo, con él tuve mi única hija cuando yo tenía veintinueve años; nos separamos cuando la niña tenía meses de nacida porque a él le ofrecieron un trabajo en Pinar del Río y yo no quise irme para allá con él, empezaron las discusiones, él no quería entender que yo no podía ni quería irme con nuestra hija, que era hasta asmática para un lugar donde yo no sabía qué me esperaba, solo me sabía decir que la mujer debía seguir al hombre y yo no concuerdo con eso. Aquí yo tenía a mi familia, mi mamá me apoyaba mucho, había empezado el inglés, luego matriculé en la alianza francesa y yo no iba a perder las metas que me había propuesto en la vida por seguirlo a él, se fue y al cabo del año me enteré que él tenía otra mujer con seis meses de embarazo, entonces decidí divorciarme.

El divorcio fue traumático para la niña, la tuve que atender con el psicólogo porque su padre no la atendía, sufría esa desatención, ella vino a conocer al padre cuando tenía trece años, después las relaciones fueron excelentes, se adoraban el uno al otro.

Mi tercer matrimonio, era un hombre tan, pero tan bueno, que yo lo dominaba porque yo soy sutilmente dominante, aunque no lo parezca, esta relación la inicie más bien para crearle un hogar estable a mi hija, pero no estaba enamorada de él, tenía un vacío muy grande en mi vida, era meloso, llegaba del trabajo y me acariciaba, pero yo no sentía nada,

para mí era como un hermano, yo necesitaba sentirme realizada como mujer, lo era como madre, como profesional, pero no como mujer y decidí divorciarme, pasé un tiempo sin pareja. Mi mamá se enfermó con una enfermedad muy cruenta, metástasis de pulmón y garganta, sufrió mucho, ella después que se separó de mi padre más nunca se volvió a casar, esta situación me desquició, tuve que pedir licencia, enfrentar esta situación sola, porque mi hermana tenía un trabajo muy complicado es ingeniera nuclear, casi siempre estaba fuera del país; durante este proceso conocí a este señor a quien le quite la vida, tuve poco tiempo para conocerlo, y detenerme a pensar en el porqué este hombre con la edad que tenía se había casado una sola vez y permanecía solo, yo si lo note un poco taciturno, pero yo no tenía tiempo para detenerme a analizar todas esas cosas, la situación de mi mamá no me dejó espacio para saber bien quién era ese hombre; yo actuó mucho por impulsos y creí que si mi madre me veía con una pareja estable se sentiría feliz, ella siempre estuvo muy preocupada porque yo no lograba estabilizarme con nadie y mi hermana, sin embargo, tenía tres hijos, era feliz con su pareja, entonces yo me propuse darle esa satisfacción a mi madre antes de morir y la pobre muere creyendo que yo estaría estable por el resto de mis días (llanto).

Cuando pierdo a mi madre me puse muy mal, y es aquí cuando comienzan los problemas en el hogar, yo iba todos los días al cementerio a llorar a mi madre, la convivencia empeoro, ese hombre que tenía al lado era un psicópata, me maltrataba porque decía que yo estaba loca (llanto), yo me sentía aplastada, era un hombre muy taciturno, no dormía bien, no se llevaba con nadie tenía muy mal carácter, odiaba a los niños, mi hija estuvo un tiempo viviendo en casa de mi papá donde viví yo cuando era niña, porque mi papá estaba solo y me pidió que dejara a la niña ir a convivir con él un tiempo, ella estaba becada y a veces en los pases venía y se quedaba en la casa, ella comienza a notar que yo estaba muy alterada, este individuo no dejaba que le diera a la niña las cosas que él compraba para la casa, yo llevaba mucho tiempo sin trabajar por lo de mi madre y porque tuve que ingresar en el hospital de día producto a la descompensación nerviosa que tenía, vigilaba lo que tenía, no dormía por miedo a que le hiciera algo a mi hija.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Este hombre me decía las cosas más cínicas, pero bajito para que nadie lo oyera, me sentía como una cucaracha aplastada por alguien que me atemorizaba, fui a ver a mi padre a pedirle ayuda y me dijo que no porque él estaba rehaciendo su vida, que para atrás no podía volver (llanto).

Cambiaba el yale de la puerta y me dejaba fuera, pedí ayuda a una prima mía y como yo por ese tiempo estaba ingresada en un servicio de psiquiatría, un hospital de día, me dijo que estuviera tranquila que yo lo que tenía era que estaba descompensada, nadie me creía, ni mi propia hermana que cuando me le acerque me dijo que no me ofrecía su ayuda porque a su esposo le habían dado un contrato en el extranjero y ella se iba con él y sus hijos por cinco años, me dijo que yo estaba loca, que eso eran cosas mías, que siguiera con él tratamiento, entonces yo no quería seguir molestando, nadie me quería ayudar, ni meterse en el problema, nunca se me ocurrió ir a la policía, no podía pasar por la vergüenza de que ellos jugaran conmigo, o simplemente no le dieran la atención que requería el caso porque ellos no se meten en las cosas de los matrimonios, si mi familia no me creyó qué podía esperar yo de los demás; entonces fui a ver a la única persona que no debí ir a ver, el padre de mi hija quien con el tiempo se había convertido en un alcohólico, le conté todas las cosas horribles que estábamos viviendo su hija y yo, porque también hubo otra cosa (llanto), este hombre había abusado de mi hija, yo estaba en el hospital de día, había salido con mis compañeros como una de las actividades terapéuticas más que se hacen, la niña llegó de la beca y este hombre se aprovechó de que yo no estaba y la violó, cuando me entero por mi propia hija que me lo dice angustiada, me volví loca de rabia, se me olvidó hasta que era católica, perdí el control, fui a la iglesia y le dije a Dios: fíjate hasta ahora fui católica, creí en tí, pero lo que voy a hacer no me permitirá entrar más nunca a una iglesia porque será lo más grande del mundo; no hice el procedimiento legal que llevaba porque ella me pidió que no lo hiciera, me rogó porque no quería pasar por esa vergüenza, su papá me dijo que no me preocupara que él le iba a hacer pasar un susto.

Yo soy católica practicante, aunque lo que hice diga lo contrario, le dije al padre de mi hija que él no podía hacer nada de lo que estaba pensando porque eso iba en contra

de nuestros principios, pero él cuando se enteró de lo de la niña se volvió como loco y aquí estuvo mi error.

Estaba ciega, tanto así que no me acerqué ni a mis doctoras que son reinas de la psiquiatría, no le dije nada a nadie de lo que mi mente estaba pensando sin parar, me encerré en mi misma, pensé que nadie me iba a ayudar como ya me había sucedido antes, le dije al padre de mi hija que estaba de acuerdo con él, que hiciera lo que él quisiera, pensé que solo llegaría a golpearlo cuando fuera a salir para el trabajo, nunca imaginé que ocurriría como paso todo, me es difícil contar esto (llanto), el padre de mi hija llegó a mi casa completamente ebrio, le dio tres puñaladas a este hombre y lo mató instantáneamente, yo me aterró al ver aquello, él me dijo que teníamos que darle una solución al problema, a mí se me cerraron las mandíbulas no podía hablar, mi hija se despierta en medio de todo aquello, empezó a gritar, su papá le tapo la boca, yo quería hablar pero no podía, ella me separa las mandíbulas con un peine de metal, pero así y todo yo no podía hablar, al padre de mi hija se le ocurre cortar en pedazos el cuerpo y luego repartirlo por las alcantarillas de La Habana, así se hizo, después me dijo que al cabo de los tres días hiciera la denuncia como desaparecido, lo hice y no pasaron dos días para que encontraran la cabeza por una alcantarilla de Habana del Este, me fueron a buscar a mi y el padre de mi hija se entregó echándose todas las culpas de lo sucedido, me tuvieron alrededor de dos meses en el proceso de instrucción, durante esta etapa me dio una isquemia por la tensión que viví, mi hija se quedó en casa de mi padre, me atendió el psiquiatra Ernesto del instituto de medicina legal, quien me había visto en otras ocasiones, él fue maravilloso conmigo.

El acto del juicio (llanto), fue traumático, yo debo cumplir una sanción porque cometí un error, pero no es justo que me dejen morir aquí dentro, no era para haberme echado treinta años, la pena máxima para una mujer porque habían atenuantes y no se tuvieron en cuenta, el fiscal y la jueza me maltrataron mucho (llanto). Yo solo lloraba y mi hija estaba pasando por un mal momento nuevamente al presenciar todo aquello, sabe lo que dijo la jueza, que yo con mi llanto estaba manipulando al tribunal, el jefe de medicina legal fue al juicio dio su testimonio, y tampoco lo tuvieron en cuenta,

al padre de mi hija le pidieron pena de muerte, mi hija se atormentó y testificó y dijo allí que todo lo que había pasado era por defenderla a ella de ese hombre, entonces contó lo que le había ocurrido, solo ayudo para que le rebajaran la condena a su papá, a treinta años, este muere en extra penal dos años después, producto de un cáncer de pulmón.

Yo había echado por la borda la vida de mi hija, quien había terminado el preuniversitario y le otorgaron periodismo, carrera que no pudo hacer por lo afectada que quedo, había incluso acabado con mi propia vida porque es preferible morir en manos de un psicópata como lo era ese hombre que estar en un lugar como este donde hoy pierdo mi vida todos los días (llanto).

Dijeron que esta conducta estaba bien para el padre de mi hija porque era un alcohólico y cometió el hecho en estado de embriaguez, ahora al ser yo una mujer integrada a la sociedad, universitaria, dirigente, con prestigio de trabajo, no se entendía mi respuesta frente a un problema en el cual me vi sin salida, la fiscal no pensó en ningún momento en que yo a parte de todo, era un ser humano, entonces tengo que pensar que por ser mujer y encima de eso inteligente, no podemos perder la cabeza en un momento de nuestras vidas, tenemos que estar siempre muy compuestas, serenas y correctas para todos, aunque nos pisen como cucarachas, en ese juicio me sentí nuevamente violentada, humillada, irrespetada, aplastada, la cucaracha de siempre. Si yo hubiera tenido una mala conducta moral y social entonces aquel hecho estuviera mejor justificado, para la mentalidad fiscal. Cuando mi hija testificó, tuve miedo de que se implicara, pedí clemencia por ella, y la jueza con un cinismo tremendo me dijo que yo no era digna de pedir clemencia por nadie (llanto).

Mi hija ha logrado estabilizar su vida, tiene una niña de un año y está embarazada con seis meses, trae un varón, estudio secretaría de gerencia, su esposo la ayuda mucho, nunca me ha dejado de atender.

Si salgo de aquí algún día, pienso mudarme y seguir como antes superándome y estudiando, que fue lo único que yo hice en mi vida al igual que con mi hija, nadie se puede imaginar lo que yo pase sexualmente con un psicópata al lado, que hasta golpes me daba para sentirse bien, y a quién le importo, a nadie.

HISTORIA DE VIDA NO. 9

Mujer de cuarenta y dos años de edad, que los últimos siete años ha estado interna cumpliendo una sentencia de quince años por haber dado muerte a su pareja.

Soy natural de Ciudad de La Habana, nací en maternidad de línea, me crié en San Miguel del Padrón, he vivido siempre en el mismo lugar, soy la mayor de un segundo matrimonio, tenía dos hermanos, el más chiquito de los tres falleció.

150 Mi infancia no fue muy buena porque mi mamá era una mujer que estaba muy enferma, tenía que cuidar de mis dos hermanos, para que mi papá pudiera trabajar y a la vez cuidaba a mi mamá, no podía jugar con los niños, ni las niñas de mi edad por la responsabilidad que tenía, nunca tuve afectos de mi padre, era un hombre que solo pensaba en su trabajo y no se sentaba a conversar con nosotros, era muy bruto de carácter, duro en lo físico, maltrataba tanto a mi mamá como a mí, le gustaba beber, cuando lo hacía y se pasaba, llegaba dando golpes, incluso a mi madre que estaba en cama, nos ofendía mucho.

Siempre dije que lo único que no iba a aguantarle a un hombre eran maltratos de ningún tipo, creo que esa manera de pensar hizo que yo apenas durara con mis relaciones. Nunca entendí el por qué mi mamá soportaba eso. Nunca trabajó, se dedicó a la casa, esperando siempre lo que mi padre pudiera darle.

Aprendí sola que la mujer debía ser trabajadora, atender sus hijos, relacionarse, no debe estancarse, debe superarse para ser independiente no tener que depender del salario, o la limosna del hombre.

Nunca tuve la oportunidad de jugar con los niños de mi edad, ni alimentar las amistades porque tenía que trabajar, criar a mis hermanos y cuidar de mi madre. Mi infancia fue

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

muy difícil, lo recuerdo como algo triste. Lo que aprendí de la vida fue lo que iba viendo a diario, no tenía a quien preguntar aunque tuviera dudas. Hubo cosas que aclaré con el tiempo.

La escuela me gustaba, pero faltaba mucho porque si uno de mis hermanos se enfermaba era yo la que tenía que cuidar de ellos, mi desarrollo estudiantil a pesar de eso fue normal, terminé mi primaria, empecé mi secundaria y después me bequé, dejé la beca cuando mi mamá se agravó. Hice un técnico medio, porque después que mi mamá se murió pude terminar el doce grado. Me hice facturadora de almacén, dependienta, gastronómica, operadora de equipos de esterilización, además de auxiliar de la cruz roja.

Siempre trabajé en la calle tenía gran sentido de la responsabilidad, sabía que debía buscarme la vida para sobrevivir, cuando ocurrieron los hechos yo era operadora de esterilización de un policlínico de San Miguel del Padrón. Me sentía bien en el trabajo a pesar de ser una mujer callada, me llevaba bien con todo el mundo, siempre fui muy buena trabajadora.

Me casé a los diecisiete años, fue mi primera experiencia sexual, yo no sabía nada al respecto, recuerdo que en la luna de miel estaba muy asustada porque desconocía lo que debía hacerse en esos momentos, él fue un poco torpe, pero cuando me relajé logré sentirme bien. Me separé al año porque la relación no fue buena, él era muy mujeriego, yo apenas tenía experiencias sexuales ni nadie me había podido enseñar, él era mayor que yo, me dediqué a la casa, a no salir hasta que me percaté de que aquello no tenía sentido, no iba ni a un cine, ni a un baile, me engañó y lo deje.

Estuve sola un tiempo, me puse a trabajar, me fui superando, cogía cuanto curso podía con el fin de mejorar mi salario, a los cinco años de estar sola me arrimo al padre de mis hijos, duramos alrededor de seis años, no fue nada del otro mundo, conversábamos poco, tuvimos buenos momentos, pero yo siempre ocupándome de la casa, el trabajo y los hijos, no me ayudaba en nada, pero para mí eso no era una sorpresa, lo viví con mi padre y nunca aspiré a que ningún hombre me pudiera ayudar en el hogar, aunque creo que sería lo ideal.

.....
151

Me separé de este hombre porque empezó a beber y se ponía un poco alterado, me maltrataba de palabras, me decía que no servía en la cama, que parecía un totí y yo cada día me sentía más mal, no me ayudaba con los muchachos porque todo el dinero se lo bebía, entonces supe que aquello no tenía sentido, crié a mis hijos sola, actualmente mis hijos están solos, se quedaron a cargo de la madrina de mi hija, el varón lucha y trabaja mucho para ayudar a su hermana y a mí que estoy aquí.

A ellos siempre les di mucha confianza, hice lo que mi madre no pudo hacer conmigo porque estaba muy enferma, les hablo mucho y los eduqué para que supieran enfrentar la vida, no como yo, que no he sabido ni lo que soy capaz de hacer a pesar de todo lo que he intentado en esta vida.

Conocí a la víctima que era compañero de trabajo de mi padre, era militar, un señor que nunca pensé tener relaciones con él, sabía que era borracho igual que mi papá, soltero, no tenía a nadie, y todo empezó por una mala interpretación de mi papá, cuando él decía una cosa eso tenía que ser, un día este hombre me da una nalgada y mi papá ya decía que nosotros estábamos y que no le habíamos dicho nada, entonces yo le dije como tú dices que nosotros estamos a partir de ahora vamos a estar, esto fue un gran error, por capricho, por querer molestar a mi papá.

La relación empezó muy normal al principio, él vivía con su familia que no lo quería por borracho, dejó de beber por un tiempo, pero ya después empezó a emborracharse diariamente, las ofensas llovían nunca me dio, pero me ofendía y después se arrepentía de lo que hacía estaba tranquilo unos días y luego volvía, frente a esta situación me separé de él, pero no se quería ir de mi casa, como esta es compartida con mi padre y él era su amigo, lo dejó ahí, pero no dejó de molestarme a mí, decía que no tenía a donde ir y yo le decía que ese no era mi problema, que tenía que irse.

Esto me costó disgustos con mi padre a quien no le importaba mi situación. Un día coge y se va de carnaval, ya tenía toda su ropa recogida, yo me iba a ir para los carnavales con mis hijos y unos amiguitos que siempre salíamos juntos, antes de él salir, les dijo a los muchachos si querían ir con él y yo rápidamente se los prohíbo, decido llevarlos yo, él va detrás de nosotros, se emborracha como siempre, al

llegar a la casa me pide las llaves y yo le digo que no porque nosotros no estábamos, y que si él no se había ido de ahí era porque mi papá no quería, él inmediatamente me dice que si yo no quería más nada con él se daba candela.

Hoy estoy pagando un muerto por firmar una declaración que no debía; en el forcejeo, para que no se quemara, me maltrata, y al final se quema, yo lo apago, mi hijo fue a buscar a un policía porque yo lo mandé, lo llevó a él para el Calixto García, mis vecinos me hacen el favor de apagarme la colcha con que yo lo apagué, para que las cosas de la casa no se me quemaran.

Al rato de estar allí deciden llevarlo para el hospital naval porque él dijo que era militar. La instructora de mi área me trato muy bien, me dejaron en mi casa localizable, fueron, hicieron todo lo que ellos hacen después de un hecho así y confirmaron que yo decía la verdad.

El falleció a las veinticuatro horas, tenía 95 % de quemaduras en el cuerpo, el médico me explicó que también había influido el alcohol que él tenía en sangre.

A, los diez días de esta situación la instructora me va a ver y me dice que estaba acusada por parte de la familia de la víctima, empieza entonces todo el proceso de instrucción, donde al final me culpabilizan.

.....
153

Este hombre era del Ministerio del Interior, había tenido situaciones por perdida de carnet reiteradas a causa del alcohol al igual que el arma de fuego, y la verificación no reflejó eso en ningún lugar, fui tratada muy mal por la mujer que estuvo al frente del proceso de instrucción, al tiempo de estar sancionada me entero que ella era familia de la víctima y que el abogado que me pusieron, porque yo no pude pagar uno, era medio hermano de ella, en fin no tuve salida y aquí estoy mientras mis hijos están solos en la calle sobreviviendo sin atención.

Creo que cuando salga de aquí, dedicaré mi vida al bienestar de mis hijos, atendiéndolos como siempre hice y procuraré que terminen de estudiar porque el varón tuvo que dejar de estudiar para trabajar y poder mantenerse él y su hermana.

Me sentí violentada durante el juicio, no se me escucho, a esa hora él era una persona integral y yo una asesina.

No supe buscar soluciones a mi problema y las que intente no resultaron porque al no tener casa propia no podía decidir yo sola, tuve que dejarlo conviviendo conmigo sin quererlo, muchas veces le dije que se fuera a hacer vida de unidad como hacia cuando lo conocí, se negaba y mi papá, quien es el dueño de la vivienda lo dejaba porque antes que nada era su compañero de trabajo.

HISTORIA DE VIDA NO. 10

*Mujer de treinta y dos años,
que los últimos siete años
y cinco meses ha estado
interna cumpliendo
una sentencia de veinte
años por haber dado muerte
a su pareja.*

Soy de Ciudad de La Habana, municipio Habana Vieja, me crié con mi madre hasta la edad de ocho años en que ella cae presa por quemar a mi padrastro, quien me violó, este era un hombre violento, tomaba mucho, pero nos golpeaba a mí y a mi mamá estuviera tomado o no, yo recuerdo que le tenía terror, varias veces en la noche me despertaba asustada porque sentía los gritos de mi madre mientras él la golpeaba.

Después que mi madre cae presa me ponen a mí en un hogar de niños sin amparo filiar, la vida allí fue difícil, yo no me adaptaba muy bien, me fajaba con todo el mundo hasta que me tuve que resignar y así sobre viví, me visitaba una tía, que era hermana de mi mamá, ella me sacaba de vez en cuando.

.....
155

En la escuela era buena, aunque tenía dificultades para aprender, me esforzaba porque en el hogar te obligaban a estudiar, alcancé el noveno grado, mi madre sale de la prisión cuando yo tenía trece años, me fue a buscar al hogar y me llevó con ella, nunca más se volvió a casar, ella me daba cariño, pero yo era un poco seca.

Cuando estaba en oncenno grado no quise seguir estudiando, me quedé en la casa ayudando a mi mamá mientras ella trabajaba para poderme mantener.

Tengo pocos amigos, porque no soy muy amigable; aprendí que la mujer es un trapo para el hombre, que si no hacen lo que ellos quieren se ofenden, que solo les importa el sexo, se comportan como bestias, no consideran a nadie, la mujer, sin embargo, tiene que cuidar de los hijos, luchar el peso, ocuparse de la familia porque eso no está dentro de las obligaciones de un hombre.

.....
VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA MIRADA DESDE LA SOCIOLOGÍA

Tuve mis primeras relaciones a los quince años con un chiquito que conocí en la calle, fueron regulares porque estuve con él por embullo, me voy de mi casa cuando esto pasa a vivir con él para casa de su familia, porque yo no me atrevía a decirle a mi mamá lo que había pasado entre ese muchacho y yo.

Esta relación fue un desastre éramos muy jóvenes y no teníamos fundamento ninguno, salí embarazada de él y volví para mi casa por insistencia de mi madre, ella nos dio un pedazo del terreno de la casa y él me construyó un cuarto al lado de mi mamá para vivir nosotros, nunca tuve problemas con él, pero era muy suelto [mujeriego] no le gustaba trabajar, no se ocupaba de nosotros y decidí separarme de él. Mi madre me ayuda a criar al niño, yo luchaba sola para mantenernos, vendía viandas, iba al campo a buscarlas, nunca pensé en trabajar para el estado porque no tenía estudios que me permitieran tener un buen trabajo con un buen salario, vendiendo ganaba más dinero.

.....
156 Cuando mi hijo tenía como cinco años, conocí al difunto, este era mayor que yo, trabajaba, todo indicaba que era una persona estable, al principio todo fue maravilla, pero al año y medio de estar juntos la relación se hizo irresistible.

Él tomaba mucho alcohol y se fajaba por cualquier cosa, mientras no tomaba era una bella persona, aunque puedo decir que nunca fue muy espléndido con el dinero, pasaba trabajo para comprarme las cosas mías y de mi hijo, mi mamá siempre lo estaba defendiendo, decía que yo a veces buscaba los problemas, pero no podía permitirle que me maltratara a mí ni a mi hijo, el niño se alteraba mucho cuando se discutía delante de él y ya yo cuando fui niña había pasado por algo similar, que me mantenía en zozobra, no quería eso para él.

Salgo embarazada de este hombre y esto me ata más a él, yo ya tenía un hijo que no se había criado al lado de su padre, tenía que pensar mejor las cosas, nada cambió cuando tuve el niño, al contrario empeoraron, eran más las exigencias dentro del hogar con las que él no quería cumplir.

Las cosas se fueron complicando para mí y mis hijos, los maltratos eran cada vez peores, vivía marcada por él, hablé con un tío mío y este me aconsejó que lo dejara, que me

acordara por todo lo que había tenido que pasar mi mamá, por una situación similar, yo le planteo a este hombre que no podíamos seguir juntos y él se encapricho en no irse de mi casa.

Ya nuestro hijo tenía seis años, y presenciaba todo, el mayor era un adolescente que cuando nos veía enredados a piñazos, se metía y lo golpeaba hasta con palos para defenderme a mí, la cosa se complicaba porque ya estaban mis hijos por el medio de estos problemas.

Un día, después de una de sus borracheras, llegó como siempre buscando problemas, me golpeó muy fuerte a tal extremo que yo tuve que ir al médico para que me atendieran, aproveché que me hicieron un certificado de lesiones y fui a acusarlo a la policía, específicamente a la PNR de Santa Amalia, me acerqué al carpeta y este me cogió pá el bonche, me decía: qué le hiciste tú a ese hombre que no te quiere soltar, qué le distes a tomar..., mira mejor te vas y resuelves ese problema entre ustedes, y no pasó nada, ni me escucharon.

Después de esto me fui, acudo a mi mamá para que hablara con él y lo convenciera de que dejara la casa, ella lo hace, pero él se niega nuevamente a abandonar el hogar, y mi mamá seguía diciendo que yo no debía de provocarlo porque a veces era yo la que lo provocaba, reclamándole cosas, esto no era cierto porque yo solo le exigía que fuera más responsable con su hijo y que nos atendiera, porque yo nunca supe que era salir con él a ninguna parte, ni un cariño, ni un halago, al contrario vivía burlándose de mí, me decía: mi bembona, mi capirra, qué es eso, chico, le decía yo, tú no tienes otra cosa que decirme.

Cuando conocí a este hombre estaba trabajando en los ferrocarriles, allí estuve hasta los veintinueve años en que lo tuve que dejar porque el niño se me enferma, comienza con crisis de asma, fue el único trabajo que tuve, ganaba muy poco y como dije anteriormente me era más negocio trabajar particular, luchando en la calle.

Pienso que depender de la pareja económicamente, es lo peor que pueda pasarle a una mujer, al igual que conozco mujeres que permiten que los hombres vivan de ella, una debe ser independiente y luchar.

.....
157

Un día nos levantamos, preparé al niño más chiquito y lo llevé a la escuela, al regresar, le serví el desayuno al difunto, este me dijo que se iba para la calle a atender un negocio y buscar un dinero que le debían, se demoró todo lo que él quiso, regresó a las cuatro de la tarde, ya yo estaba molesta, le dije al niño, que se pusiera un *short* y saliera a jugar, comenzamos a discutir, él me da una galleta, yo lo boto de la casa, y se resiste, voy a la cocina cojo un pomo de alcohol, se lo tiro, le vuelvo a decir que se fuera de mi casa porque si no lo iba a quemar, él se sienta en la punta de la cama, y me dice que yo no iba a ser capaz de hacer nada de eso, estaba borracho, yo estaba embarazada de mi hijo que tiene ahora seis años, voy a la cocina, cojo un papel lo enciendo y le pego candela al colchón, y lo quemó a él, que se había acostado.

Creo que fui impulsiva porque no pensé en mi hijos, ni tan siquiera tuve en cuenta que estaba embarazada nuevamente de este sujeto, no me dio tiempo a medir las consecuencias, le creé tremendo trauma a mis hijos, sobre todo al que tenía siete años y es hijo de él, este lo vio encendido, y se puso muy mal, no sé si algún día me lo perdonará.

.....
158

Llegué a este lugar embarazada, me separé de mi hijo cuando él tenía un año, mi madre se está encargando de ellos, estoy viviendo lo mismo que vivió mi madre hace unos años atrás, con la única diferencia, que a mí me echaron más años que a ella porque yo cometí el hecho, cuando el difunto se encontraba en estado de embriaguez, no importó que en ese estado fue capaz de maltratarme sin respetar que estaba embarazada de él.

Lo que más siento es no poder estar con mis hijos, a ellos les está pasando lo mismo que a mí cuando fui pequeña y eso es terrible.

Nunca he tenido pensamientos machistas, mi madre, sin embargo, sí, ella me culpaba a mí de todo, decía que yo quería ser muy liberal y a los hombres había que respetarlos, yo solo le decía que yo también merecía respeto, me molestaba tener que ser sumisa.

Durante el juicio fui maltratada, parecía que yo era un bicho raro por haber hecho lo que hice, no les importó todo el daño que él me hizo, ni que yo había pedido ayuda y fui burlada por la policía, nada me da el derecho a hacer lo que hice, pero pienso que podía haber sido mejor juzgada.

.....
IYAMIRA HERNÁNDEZ PITA

Recibir mínima, en este lugar, es muy difícil, sobre todo si se trata de un asesinato, nunca ven atenuantes para nosotras, ni aunque estemos arrepentidas, que no es mi caso.

Cuando salga de aquí, intentaré volver a empezar, trataré de escoger mejor mi pareja, aunque eso es una cajita de sorpresa, daré, a mis hijos, el apoyo que les he quitado.

Usted ha descargado
este material de

www.ts.ucr.ac.cr/ts.php

Con lo más actualizado del Trabajo
Social Latinoamericano

**Una iniciativa factible gracias a la
naturaleza pública y solidaria de la
Universidad de Costa Rica**